

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN JOSE ITURBIDE, GTO.**

**CIUDADANO JOSÉ CÉSAR RODRÍGUEZ ZARAZÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER:**

**QUE EL Honorable AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO., QUE PRESIDIDO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115, FRACCIÓN II Y V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, 107, 117, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN I, INCISO D), 98, 99, 100, 102, Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2016; DENTRO DEL ACTA NÚMERO 18 EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, 9 A FAVOR DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO., EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO., DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018. DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:**



## Programa de Gobierno Municipal 2015 – 2018 San José Iturbide, Guanajuato.



## Programa de Gobierno Municipal 2015 – 2018

San José Iturbide, Guanajuato.



## Contenido

I.- Presentación.

II.- Introducción

III.- Marco de Referencia

IV.- Enfoque

V.- Diagnóstico

VI.-Planeación Estratégica

VII.- Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación

## **I.- Presentación.**

### Mensaje del Alcalde

El Programa de Gobierno Municipal 2015 - 2018 de San José Iturbide es el resultado de un esfuerzo incluyente, entre sociedad y gobierno, donde se identifican todas y cada una de las actividades, así como los proyectos de gobierno encaminados a buscar en todo momento un cambio positivo para el hoy y para el futuro de nuestro municipio.

El contar con un mejor desarrollo integral para cada uno de los y las iturbidenses requerirá de un gran trabajo que el gobierno debe impulsar y dirigir de la mano con el apoyo coordinado y comprometido de los ciudadanos, "Trabajando con Unidad y Transparencia" en todo momento.

El proceso realizado de diagnóstico para definir las necesidades y demandas sociales más urgentes, así como para abrir el camino a oportunidades para las generaciones presentes y futuras, es muestra de contar con un gobierno de puertas abiertas que dé respuestas a los asuntos, así como a las necesidades públicas con eficiencia, eficacia, congruencia, visión y profesionalismo.

El mayor reto es contar con un verdadero desarrollo sustentable de nuestro municipio que contemple el desarrollo humano, económico, el cuidado y preservación ambiental, con un gobierno al servicio de las personas con amplio énfasis en la generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a partir de las vocaciones territoriales presentes y potenciales de nuestro municipio.

Ponemos a su disponibilidad la capacidad y esfuerzo del gobierno municipal para que juntos, sociedad y gobierno, forjemos nuestro propio futuro. Por ello invitamos a los habitantes de San José Iturbide a sumarse al proyecto que el Programa de Gobierno Municipal 2015 – 2018 plantea para construir el municipio que queremos y merecemos para nosotros y nuestros hijos, para hoy y para el mañana.

**C. José César Rodríguez Zarazúa**



***Presidente Municipal de San José Iturbide***

## II.- Introducción

Un municipio que define de manera clara y oportuna el rumbo a seguir, a través de un esfuerzo de coordinación entre sociedad y gobierno, tendrá grandes oportunidades de lograr el desarrollo deseado en beneficio de sus habitantes. Es por ello que el Programa de Gobierno Municipal de la administración pública 2015-2018, es el resultado de este trabajo conjunto entre sociedad y gobierno en el que se plasman las necesidades, prioridades y compromisos para lograr la visión compartida que permitirá a los iturbidenses mejorar su calidad de vida.

El documento se divide en cinco grandes apartados, el primero de ellos, el marco de referencia, en que se da cuenta en primera instancia del marco legal en donde el Programa se encuadra, haciendo mención desde lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de planeación, hasta la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, además de los instrumentos legales en la materia a nivel estatal. Así mismo se hace un recuento de los principales actores participantes en la elaboración del presente documento, resaltando la participación social.

Un segundo apartado refleja el enfoque de la administración pública municipal 2015-2018, a través de su visión, misión y valores, construidos a través de un ejercicio consensuado entre sociedad y gobierno para fijar el rumbo del municipio en los próximos tres años.

El tercer apartado denominado enfoque, se divide en dos, mostrando en primer lugar la caracterización del municipio, la cual presenta un panorama general del mismo, en segundo lugar se desarrolla el diagnóstico estratégico, el cual se desprende de un ejercicio previo de identificación de problemáticas, esquematizadas a través de árboles de problemas, derivados de un ejercicio de marco lógico realizado para tal fin. En éste se integran las aportaciones derivadas del taller de consulta social realizado con personas integrantes del COPLADEM<sup>1</sup> y sus comisiones.

En el cuarto apartado, mover a la acción, se reflejan las líneas estratégicas, objetivos, estrategias, metas, acciones, programas y proyectos a los que la presente administración se compromete para impulsar el desarrollo sustentable del municipio y sus habitantes.

Por último se encuentran los lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal.

---

<sup>1</sup> Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM.

## III.- Marco de Referencia

### 3.1 Marco Jurídico

La planeación municipal tiene su origen en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la cual, en su artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable. Así mismo determina que: “El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

De igual manera en el artículo 26, inciso A, establece que: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

*El Plan Nacional de Desarrollo*, de acuerdo a lo que mandata la Constitución, deberá recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante mecanismos de participación social.

El instrumento legal que reglamenta lo anterior es la *Ley de Planeación*, la cual determina las normas y principios conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo así como las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

A nivel estatal, la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato* en su artículo 14, establece que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.”

Por su parte, la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*, establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación (SEPLAN), mismo que de acuerdo a lo determinado en la citada Ley, “es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa; a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad”.

Otro instrumento que emite disposiciones al respecto de la planeación del municipio es la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato* la cual determina que: “El Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN), es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del Municipio” y que “En el Sistema Municipal de Planeación se ordenarán de forma racional y sistemática las acciones del desarrollo del Municipio, en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación”.

De igual manera esta Ley establece que el SIMUPLAN contará con estructuras de coordinación y de participación, las cuales recaerán en las figuras del *Organismo Municipal de Planeación y del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)* respectivamente. Así mismo determina que los instrumentos del SIMUPLAN serán los siguientes: Plan Municipal de Desarrollo; Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial; Programa de Gobierno Municipal; y Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal.

Para el Programa de Gobierno Municipal, la Ley Orgánica determina que éste deberá contener los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, así mismo, deberá indicar los programas que deriven del mismo.

### 3.2 Congruencia con los instrumentos de planeación.

Plan Estatal de Desarrollo 2035	Plan Municipal de Desarrollo 2013-2038	Programa de Gobierno Municipal 2015-2018
<p><b>DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL</b></p> <p><i>“El desarrollo de las libertades del ser humano se convierte en el eje rector de la planeación. Hoy, la misión es crear un entorno en el cual las personas puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de</i></p>	<p><b>DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL</b></p> <p><i>“En esta dimensión, las estrategias, objetivos, programas y/o proyectos buscan privilegiar la realización de la visión mediante logros que consoliden la libertad de la persona en un ambiente</i></p>	<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1 DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL PARA LAS Y LOS ITURBIDENSES.</b></p> <p><b>Visión:</b> <i>“Somos un municipio en el que gobierno e instituciones impulsan la salud integral de su población, con madres y padres responsables en la formación de las nuevas</i></p>

<p>acuerdo a sus intereses y necesidades”.</p> <p><b>Estrategia general:</b> Familias sanas, educadas y cohesionadas; portadoras de identidad cultural y cívica.</p> <p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Familia.</li> <li>b. Cohesión social y cultural.</li> <li>c. Salud.</li> <li>d. Educación.</li> </ol>	<p>familiar, social y cultural que le permitan su pleno desarrollo”.</p> <p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. De familia.</li> <li>b. De cohesión social y cultural.</li> <li>c. De salud.</li> <li>d. De educación.</li> </ol>	<p>generaciones que crecen con valores y acceden a escuelas, buenos maestros y suficiente equipo de aprendizaje desde los inicios de su educación”.</p> <p><b>Objetivo General:</b> Fortalecer la cohesión social.</p> <p><b>Temas de los objetivos particulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Migración.</li> <li>b. Inmigración.</li> <li>c. Cultura y deporte.</li> <li>d. Seguridad social.</li> <li>e. Salud en niños y niñas.</li> <li>f. Prevención de la violencia intrafamiliar.</li> <li>g. Acceso a la educación.</li> <li>h. Oportunidades de educación</li> <li>i. Servicios de salud para todas las personas.</li> <li>j. Atención de grupos prioritarios.</li> </ol>
<p><b>DIMENSIÓN ECONOMÍA</b></p> <p>“Una sociedad que ha alcanzado el nivel de desarrollo del que hoy disfruta la sociedad guanajuatense, ya no puede seguir planteándose el futuro en término de adopción de tecnologías foráneas y ventaja en costos, sino que tiene que encarar decididamente el reto de la innovación, la creación de conocimiento, la calidad y una infraestructura y logística de clase mundial”.</p>	<p><b>DIMENSIÓN ECONOMÍA</b></p> <p>“La estrategia y objetivos relacionados con esta dimensión, privilegian el logro de la visión del municipio mediante el desarrollo de las actividades productivas locales y la atracción de empresas, a fin de generar empleos bien remunerados en un contexto de equilibrio entre sectores; y sustentabilidad”.</p> <p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. De educación para la competitividad.</li> </ol>	<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2 ECONOMÍA, PROSPERIDAD Y EMPLEO DE CALIDAD</b></p> <p><b>Visión:</b>“Somos un municipio próspero, productivo y seguro, detonador de atracción de capital, donde todas las personas reciben apoyo para instalar microempresas que se consolidan junto al subsector turístico como la segunda fuente de ingresos con un menor impacto ecológico y social, con capital humano capacitado acorde a la</p>

<p><b>Estrategia general:</b> <i>Impulsar una economía basada en el conocimiento, conectada, competitiva e innovadora.</i></p> <p><b>Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Educación para la competitividad.</i></li> <li>b. <i>Innovación y desarrollo tecnológico.</i></li> <li>c. <i>Empresa y salud.</i></li> <li>d. <i>Infraestructura y logística.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. <i>Para la innovación y desarrollo tecnológico.</i></li> <li>c. <i>Para empresa y empleo.</i></li> <li>d. <i>Para infraestructura y logística.</i></li> </ul>	<p><i>vocación del municipio y competitivo para ocupar los mejores empleos en las empresas del municipio y la región”.</i></p> <p><b>Objetivo General 1:</b> <i>Aumentar el nivel de ingresos a través de propiciar las condiciones que generen empleo de calidad para la población iturbidense.</i></p> <p><b>Objetivo general 2.</b> <i>Incrementar la generación de valor agregado en la economía local a través de la alineación de la oferta educativa con las vocaciones productivas actuales y potenciales.</i></p> <p><b>Temas de los objetivos particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Desempleo.</i></li> <li>b. <i>Economía formal/ autoempleo.</i></li> <li>c. <i>Emprendimiento.</i></li> <li>d. <i>Capacitación.</i></li> <li>e. <i>Alineación de la oferta educativa vs vocaciones productivas.</i></li> <li>f. <i>Potencial turístico.</i></li> <li>g. <i>Infraestructura productiva y de conectividad.</i></li> <li>h. <i>Apoyos al sector agrícola y ganadero.</i></li> </ul>

### **DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTE Y TERRITORIO**

*“El proceso de cambio climático se perfila como el problema ambiental más relevante de nuestro siglo en función de sus impactos previsible sobre los recursos hídricos, ecosistemas, la biodiversidad, la infraestructura, la salud pública y, en general, sobre los diversos componentes que configuran el proceso de desarrollo”.*

#### **Estrategia general:**

*Desarrollar una red de ciudades humanas y regiones atractivas e innovadoras, que aprovechen racionalmente sus recursos naturales en armonía con el medio ambiente y su territorio.*

#### **Estrategias:**

- a. Cambio climático.
- b. Biodiversidad.
- c. Agua.
- d. Regiones.
- e. Ciudades.
- f. Vivienda.

### **DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTE Y TERRITORIO**

*“La estrategia y objetivos relacionados con el medio ambiente y territorio privilegian el logro de la visión municipal, mediante un ordenamiento adecuado, y el necesario desarrollo de un modelo de sustentabilidad que garantice la restauración, conservación y aprovechamiento en su caso, de los recursos naturales del municipio.”*

#### **Estrategias:**

- a. De cambio climático.
- b. De biodiversidad.
- c. De agua.
- d. Regional.
- e. Ciudad humana.
- f. De Vivienda.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 3 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y TERRITORIO ORDENADO**

**Visión:** *“Somos un gobierno que para abatir y prever riesgos sustenta sus decisiones en la ciencia y la tecnología, apoya la adquisición y generación de energías verdes, promueve la educación de la población y concientiza sobre la importancia de cuidar los recursos naturales, con riguroso orden territorial anteponiendo intereses personales y prevaleciendo el bienestar común”.*

#### **Objetivo general 1:**

*Incrementar la calidad del medio ambiente del territorio municipal.*

#### **Objetivo general 2.**

*Incrementar la cobertura de servicios públicos en todo el territorio municipal.*

#### **Temas de los objetivos particulares:**

- a. Sobre explotación de acuíferos.
- b. Tratamiento de aguas residuales.
- c. Reforestación.
- d. Normatividad ambiental.
- e. Cultura ambiental.
- f. Crecimiento ordenado.
- g. Servicios públicos.
- h. Actividad industrial.
- i. Equipamiento y tecnificación.

<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIÓN</b> <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO</b></p> <p><i>“En los últimos años, el desarrollo de la gestión pública ha sufrido un cambio fundamental en sus paradigmas lo que evidenció varias problemáticas, entre ellas la poca eficiencia de la acción gubernamental, la falta de legitimidad institucional y el crecimiento desmedido, sin un rumbo claro y con fuertes dispendios en el gasto público”.</i></p> <p><b>Estrategia general:</b> <i>Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garantice una sociedad democrática, justa y segura.</i></p> <p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollo institucional.</li> <li>b. Transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>c. Finanzas públicas.</li> <li>d. Planeación participativa.</li> <li>e. Seguridad pública.</li> <li>f. Sistema de justicia</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIÓN</b> <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO</b></p> <p><i>“Mediante la estrategia y objetivos de esta dimensión se busca consolidar las capacidades del gobierno municipal, mejorando su autonomía financiera, su capacidad de gestión y la calidad de los servicios públicos que presta, todo ello sustentado en la participación ciudadana y la transparencia”.</i></p> <p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. De desarrollo institucional.</li> <li>b. De transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>c. Para finanzas públicas.</li> <li>d. De planeación participativa.</li> <li>e. De seguridad pública.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4 BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA VIVIR EN ARMONÍA.</b></p> <p><b>Visión:</b> <i>“Somos un municipio con autoridades que conocen y hacen cumplir las normas, leyes y reglamentos, destinan los recursos económicos de manera previsora, con conciencia y sentido social tomando en cuenta la opinión y necesidades de su gente, con personal servidor público que reúne los perfiles adecuados, se capacita y evalúa para brindar servicios de calidad, trato digno a las personas y resultados con transparencia y honestidad, otorgando seguridad de forma respetuosa de los derechos humanos”.</i></p> <p><b>Objetivo General:</b> <i>Incrementar la satisfacción de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental.</i></p> <p><b>Temas de los objetivos particulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Gobierno honrado.</li> <li>b. Canales de difusión e información.</li> <li>c. Calidad en la atención ciudadana.</li> <li>d. Desempeño del personal servidor público.</li> <li>e. Profesionalización.</li> <li>f. Desarrollo institucional.</li> <li>g. Gestión de recursos.</li> <li>h. Recaudación municipal.</li> <li>i. Seguridad.</li> </ol>
--	--	--

		<i>j. Respeto a los derechos humanos.</i> <i>k. Marco legal.</i> <i>l. Autoridades rurales.</i>
--	--	---

### 3.3 Actores involucrados.

Para la elaboración del Programa de Gobierno 2015-2018 participaron las funcionarias y funcionarios públicos encargados de todas las direcciones de la administración pública municipal, así como integrantes del H. Ayuntamiento y el Presidente Municipal, lo que enriqueció de manera favorable el ejercicio, pues se integraron las observaciones y compromisos de cada uno de ellos, en congruencia con el quehacer de cada una de las áreas.





El enfoque de este Programa se construyó con las ideas y aportaciones no solo del personal integrante de la administración pública municipal, sino con las de los integrantes de la sociedad organizada a través del COPLADEM, quienes compartieron sus visiones para cada una de las líneas estratégicas definidas.

Para definir la visión, misión y valores del presente Programa, se realizó una reunión de trabajo con personal de la administración pública municipal, en la cual a través de dinámicas y ejercicios, se llegó a un consenso sobre el rumbo que la administración municipal tomará durante los siguientes tres años, a favor del desarrollo del municipio y de las personas que en él habitan.



Se definieron las siguientes cuatro líneas estratégicas acorde con los planes estatal y municipal de desarrollo, a partir de las cuales se desarrollaron los objetivos, estrategias, metas, acciones, programas y proyectos que permitirán dar cabal cumplimiento a las mismas:

**1.-DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

**2.- ECONOMÍA, PROSPERIDAD Y EMPLEO DE CALIDAD**

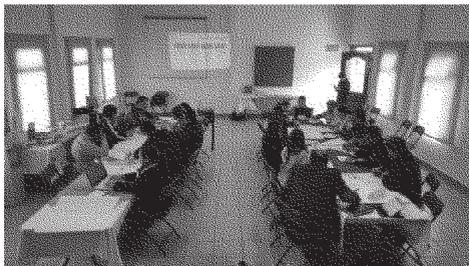
**3.- AMBIENTE SUSTENTABLE Y TERRITORIO ORDENADO**

**4.- BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD**

3.4 La participación social en el proceso de planeación

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, la participación de los integrantes del COPLADEM fue un elemento clave, ya que estamos ciertos que es la sociedad quien expresa de mejor manera las necesidades que demandan día con día y es quien nos ayuda a decidir el rumbo de las estrategias para el desarrollo de nuestro municipio.

Para incorporar las opiniones y necesidades de la sociedad, se llevó a cabo un taller con las personas integrantes de las diferentes comisiones del COPLADEM, en el que a través de preguntas detonadoras se logró conocer las principales problemáticas identificadas por ellos, de igual manera el ejercicio permitió conocer las propuestas para su solución, las que fueron integradas en el apartado de planeación del presente documento.



Principales resultados generados en la consulta con el COPLADEM y la sociedad.

	<b>Desarrollo Humano y Social</b>
¿Cómo quiero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de un Centro de Salud.</li> <li>2. Luchar por formar padres responsables y formar programas para que</li> </ol>

<p>ver a mi municipio en el año 2018?</p>	<p>las nuevas generaciones crezcan con valores.                      3. Más programas sociales en apoyo a la familia.                      4. Construcción de escuelas, buenos maestros, suficiente equipo de aprendizaje desde los inicios de la educación.</p>
<p>¿Cuáles son las problemáticas que consideras podrían impedir el logro de la visión?</p>	<p>5. Falta de donación de un terreno en tiempo y forma                      6. Mala Administración                      7. Desvío de recursos                      8. Personal no competente                      9. Falta de recursos e infraestructura a los proyectos culturales a favor de la educación integral.                      10. Falta de voluntad política para adecuar un marco jurídico.                      11. No dar la prioridad necesaria.                      12. Falta de compromiso y capacidad en algunos miembros del equipo, defraudando la confianza que la ciudadanía les brindó.</p>
<p>¿Qué proyectos o acciones propones?</p>	<p>13. Dar seguimiento con el municipio para obtener la donación del terreno lo que impactaría en la salud de la población.                      14. Cumplimiento con los proyectos.                      15. Crear un proyecto y ponerlo de conocimiento del Presidente Municipal, a través de una A.C.                      16. Crear circuitos culturales y eventos artísticos que acerquen a la ciudadanía.                      17. Dar pláticas y cursos por personas capacitadas para hacerlo y lograr los objetivos.</p>

	<p><b>Economía, prosperidad y empleo de calidad</b></p>
<p>¿Cómo quiero ver a mi municipio en el año 2018?</p>	<p>1. Zona próspera, productiva, capacitada como un detonador de atracción de capital y progreso.                      2. Capital humano capacitado de acuerdo a la vocación del municipio, fortalecido con valores, seguridad y competitividad.                      3. Emprendimiento Iturbidense (Fomento y Desarrollo)                      4. Una buena educación para tener acceso a buenos empleos en las empresas (Buena Formación)                      5. Con talleres establecidos por el gobierno, para capacitar a jóvenes y adultos en diferentes ramos productivos.                      6. Crece y se desarrolla el sector turístico en el municipio y la región, con la visión de ser la segunda fuente de ingresos, con menor impacto ecológico y social.</p>

<p>¿Cuáles son las problemáticas que consideras podrían impedir el logro de la visión?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. El poco o nulo interés de las autoridades en turno para atender, escuchar, y resolver la problemática en los rubros que se planteen los ciudadanos.</li> <li>8. Escaso apoyo educativo y tecnológico al igual una falta de valores y una actitud emprendedora.</li> <li>9. Corrupción; los recursos y apoyos de gobierno no sean canalizados a quien realmente lo necesita.</li> <li>10. Falta de interés e involucramiento de la sociedad, falta de difusión e involucramiento por parte del gobierno. Distribución inequitativa de los ingresos, corrupción gubernamental y empresarial.</li> <li>11. Incremento e inseguridad, delincuencia, mala educación de los jóvenes, (desenfoque económico) y corrupción de recursos.</li> <li>12. Falta de interés en los gobiernos municipales hacia otros rubros de desarrollo económico diferentes a la industria y a la agricultura, de la mano de la misma cultura social.</li> <li>13. La falta de visión, de previsión, de conciencia y de sentido social para destinar los recursos económicos que son más que suficientes pagados al fisco, por más de 120 millones de mexicanos esto referente al gobierno federal.</li> </ol>
<p>¿Qué proyectos o acciones propones?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Promoción, publicación y divulgación de programas de desarrollo y de apoyos para la producción de los programas y proyectos gubernamentales que están disponibles en el municipio. Proyecto de capacitación y generación en materia de emprendimiento.</li> <li>15. Desarrollar inversiones y políticas públicas para el desarrollo de las microempresas y el turismo, relacionando temas como:</li> <li>16. Modificación de reglamentos municipales.</li> <li>17. Capacitación de microempresas.</li> <li>18. Desarrollo de infraestructura pública.</li> <li>19. Vías de comunicación y redes de transporte público.</li> <li>20. Seguridad y ambulante.</li> <li>21. Apoyos al emprendedor (Municipales)</li> <li>22. Implementación de cultura “No corrupción” en niños, jóvenes y adultos, así como incluir una educación financiera desde secundaria para desarrollar aptitudes económicas en jóvenes, con talleres, cursos de verano, etc.</li> <li>23. Plan de capacitación y formación de acuerdo a las necesidades de desarrollo y sustentabilidad de la población.</li> <li>24. “Identificación de quiénes somos”, y dar a conocer al impulso turístico.</li> <li>25. Cultura, gastronomía, ubicación geográfica-(aprovecharla); implementación de programas educativos en cuestión “Oficios”,</li> </ol>

	<p>Generar educación de calidad.</p> <p>26. Con más y mejor educación de calidad enfocada a las actividades del municipio con un gobierno responsable y preparado abierto a escuchar a la sociedad, atendiendo prioritariamente a la que se debe, cuidando y administrando los recursos de manera responsable en términos generales.</p>
--	--

	<p align="center"><b>Ambiente Sustentable y Territorio Ordenado</b></p>
<p>¿Cómo quiero ver a mi municipio en el año 2018?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigentes del área ecológica y ambiental, responsables capacitados y comprometidos en pro del bienestar de la población.</li> <li>2. Implementación y desarrollo de sistema sustentable.</li> <li>3. Un municipio con autoridades responsable con un buen plan de gobierno sustentado en los recursos de nuestro municipio, cuidando prioritariamente el desarrollo sustentable, agua y el medio ambiente.</li> <li>4. Con la aplicación de la ciencia y la tecnología en relación a los riesgos que están surgiendo en la contaminación del agua, del suelo agrícola y en consecuencia en la fauna y en nuestra población.</li> <li>5. Mayor implementación de empresas verdes, sustentables, y educar a la población de normativas.</li> <li>6. Implementación de apoyos para la adquisición y generación de energías verdes, educación de la población en cuestiones ambientales, planeación controlada de la mancha urbana, desarrollo de la agricultura en la zona bajío y desarrollo de pequeñas y medianas para la sierra gorda.</li> <li>7. Con mayor conciencia social y empresarial del uso sustentable, de los recursos, delimitando el crecimiento de nuevas viviendas y empresas de acuerdo a los recursos reales existentes (agua, territorio, educación, infraestructura, etc.).</li> </ol>
<p>¿Cuáles son las problemáticas que consideras podrían impedir el logro de la visión?</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Poca educación y conciencia en el tema de cuidado del medio ambiente.</li> <li>9. Falta de conocimiento y preparación de los encargados y la nula aplicación de los recursos gubernamentales para el desarrollo de las tecnologías en el desarrollo del medio ambiente.</li> <li>10. Que el Ayuntamiento Municipal no cuenta con representante</li> </ol>

	<p>ambiental capacitado y consiente, el no fomentar y generar conciencia ambiental.</p> <p>11.Falta de planeación social y gubernamental al el crecimiento por lo que no existe reglamentación y políticas públicas que regulen y delimiten el mismo, los cuáles tendrían que ser poco populistas.</p> <p>12.Nula aplicación de normativa medio ambiental, la poca implementación y conocimiento de la sociedad, así como la corrupción en sus aplicaciones.</p> <p>13.Cultura y costumbres de la población como pérdida de valores y respeto hacia el medio ambiente. Falta de programas de implementación y desarrollo de nuevas tecnologías.</p>
¿Qué proyectos o acciones propones?	<p>14.Difusión de programas sociales del sector público y privado en comunidades y cabecera municipal.</p> <p>15.Creación de un programa de capacitación en materia ambiental que alcance a toda la población del municipio, llevar programas ecológicos a toda la población (ejemplo mingitorios secos en espacios públicos y negocios, aplicación de calentadores solares, generación de gas a partir de las fosas sépticas.</p> <p>16.Mayor inversión municipal en la resolución de problemáticas ambientales como el mal manejo de residuos domésticos y comerciales, desperdicio de agua, falta de tratamiento de aguas residuales y el crecimiento exponencial de vivienda.</p> <p>17.Que las autoridades conozcan y hagan cumplir las normas, leyes y reglamentos en temas de medio ambiente.</p> <p>18.Concientización e implementación de programas enfocados al cuidado de nuestros recursos anteponiendo intereses personales y prevaleciendo el bienestar común.</p> <p>19.Sistema sustentable enfocado a desarrollo económico y 'enlazando' el medio ambiente, turismo sustentable, re-utilización de agua pluvial, leyes de reciclaje, leyes para la sociedad y empresas.</p>

	<b>Buen Gobierno y Seguridad</b>
¿Cómo quiero ver a mi municipio en el año 2018?	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación con las instituciones para participar en los temas relacionados con salud, pensando en la población. (SEDESOL)</li> <li>2. Comunidades con atención y orientación en cuanto a seguridad, así como respetar sus derechos.</li> <li>3. Se apliquen programas de capacitación del marco legal a cada servidor público en su área de trabajo con evaluaciones periódicas, haciendo públicos los resultados.</li> <li>4. Directores capacitados, con calidad humana y trato digno a la población.</li> <li>5. Cerocorrupción.</li> <li>6. Servidores públicos capacitados con el perfil adecuado para cumplir sus funciones para un San José mejor.</li> </ol>
¿Cuáles son las problemáticas que consideras podrían impedir el logro de la visión?	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Falta de interés en el problema o desconocimiento del mismo y del impacto de una decisión mal tomada.</li> <li>8. No llegar a un acuerdo común y solo seguir programas por cumplimiento de metas y no por objetivos. (Bienestar Social).</li> <li>9. Que los servidores públicos no tengan el interés en prepararse.</li> <li>10. Falta de compromiso con la confianza que el pueblo les dio y al que no les preocupa ni les duele defraudarlo.</li> <li>11. Falta de atención a la población y falta de supervisión en las diferentes áreas.</li> <li>12. Falta de atención al problema.</li> <li>13. No se cuenta con recurso económico.</li> <li>14. Falta de coordinación entre instituciones.</li> </ol>
¿Qué proyectos o acciones propones?	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. Acercamiento con las instituciones.</li> <li>16. Que tengan estudios en el trabajo que desarrollen o que se capaciten.</li> <li>17. Que el municipio implemente programas con personal capacitado.</li> <li>18. Capacitación en todas las áreas y colocación de personal acorde a su nivel académico y perfil laboral.</li> <li>19. Capacitación y compromiso del personal de la administración.</li> <li>20. Vincular las instituciones municipales, estatales y nacionales y sector privado en los proyectos y sus recursos.</li> </ol>

## IV. Enfoque

### Visión

Somos un municipio líder que impulsa la educación, la economía, la salud y seguridad con equidad y respeto, a través de estrategias sociales y económicas, mediante la generación de empleos dignos; logrando un equilibrio sustentable en el desarrollo territorial y ecológico; cumpliendo con eficacia y eficiencia la aplicación de la normativa vigente logrando trabajar con unidad, profesionalismo y transparencia, dando un trato digno y de calidad a sus habitantes.

### Misión

Somos un gobierno con unidad y transparencia, capaz de conducir una etapa de cambio para la equidad social, mediante la gestión y administración de los recursos, el establecimiento de canales efectivos de comunicación entre las autoridades y la sociedad, logrando el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

### Valores

**Honestidad.-** Ser congruente con la verdad.

**Equidad.-** Inclusión social.

**Lealtad.-** Compromiso con la población.

**Respeto.-** Tratar con empatía a las personas.

**Igualdad.-** Tratar a todas y todos de la misma forma.

**Trabajo en equipo.-** Sumar esfuerzos para dar resultados.

## V. Diagnóstico

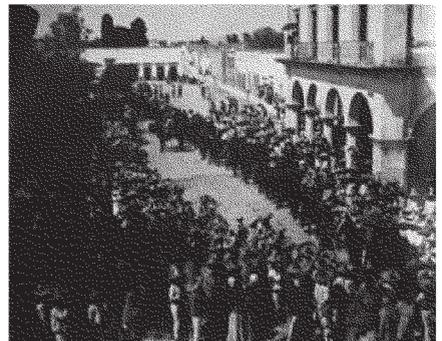
### 5.1 Caracterización

#### 5.1.1 Información general del municipio

Antecedentes históricos.

El municipio tiene su origen en la congregación de Casas Viejas, fundada el 5 de febrero de 1754 en la falda occidental de una pequeña colina nombrada “Loma del Pájaro”, que pertenecía a la hacienda El Capulín. El 9 de octubre de 1859, por decreto del gobernador Manuel Doblado, se le concedió el título de Villa con el nombre de San José Iturbide; durante algún tiempo se le llamó, “Ciudad Álvaro Obregón”, y finalmente, el 21 de septiembre de 1948, la XL Legislatura del Estado le restituyó el nombre de San José Iturbide, otorgándole el título de ciudad<sup>2</sup>.

El movimiento revolucionario de 1910 no pasó desapercibido en San José, pues en 1915 la plaza es escenario de un cruento combate entre los carrancistas y villistas. Ese mismo año la población es azotada por una epidemia de tifo, causando hambruna y desesperación; y por si fuera poco, en 1918, una epidemia de influenza española ataca a los sobrevivientes de la tragedia de la década, lapso en el que muere el 80 por ciento de la gente. En 1926 y 1939 se registraron continuos



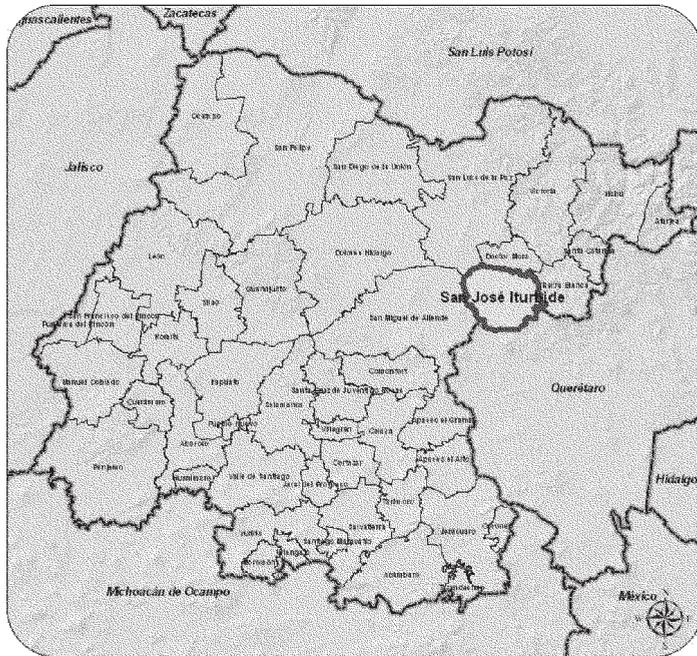
levantamientos sociales. En 1927 la rebelión cristera llega a San José encabezada por Fortino Sánchez, quien a su paso quema el palacio municipal y el archivo.

<sup>2</sup> INAFED. Enciclopedia de los municipios y delegaciones e México.

Localización geográfica.

San José Iturbide se ubica entre los paralelos 21° 07' y 20° 53' de latitud norte; los meridianos 100° 13' y 100° 33' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 3 000 m.s.n.m., colinda al norte con los municipios de San Luis de la Paz, Doctor Mora y Tierra Blanca; al este con el municipio de Tierra Blanca y el estado de Querétaro; al sur con el estado de Querétaro y el municipio de San Miguel de Allende; al oeste con los municipios de San Miguel de Allende y San Luis de la Paz<sup>3</sup>.

Mapa 1.- Localización Geográfica del Municipio San José Iturbide.



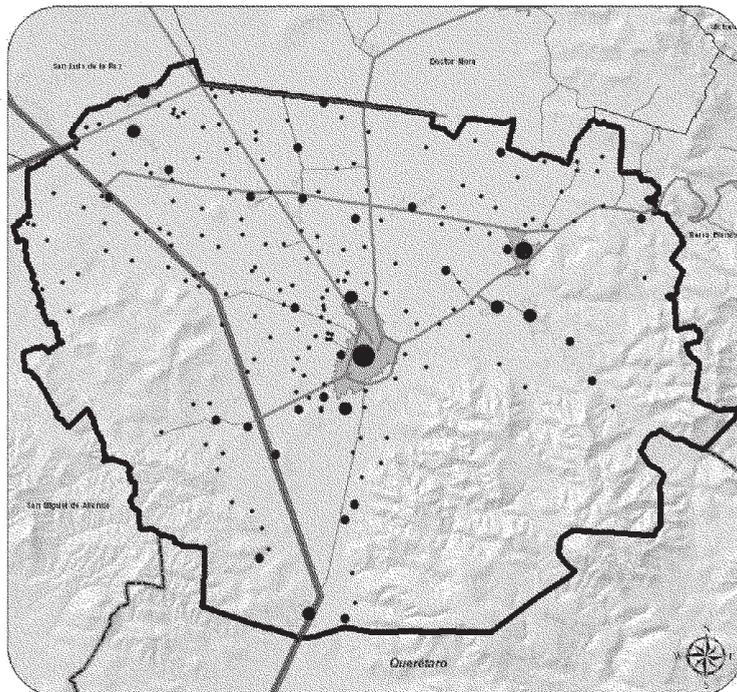
Fuente: INEGI. Marco geoestadístico municipal y estatal 2010.

<sup>3</sup> Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI.

Extensión territorial.

La extensión territorial municipal representa con sus 547.97 km<sup>2</sup> el 1.79 por ciento del territorio del Estado que corresponde a 30,608.24 km<sup>2</sup>.

Mapa 2.- Extensión territorial del Municipio San José Iturbide.



Fuente: INEGI. Marco estadístico municipal y estatal 2010, Iter 2010, Polígonos urbanos y rurales 2010 y SOP carreteras 2014.

### 5.1.2 Medio físico natural.

#### Fisiografía

El municipio está comprendido en la provincia fisiográfica de la Mesa del Centro. El sistema de topoformas predominante es el aluvial ya que está presente en el 51.60 por ciento del territorio, en segunda instancia está la topoforma de sierra en el sureste y suroeste con una cobertura 31.28 por ciento y 17.12 por ciento del territorio municipal, respectivamente.

Cuadro 1.- Fisiografía del municipio.

Provincia		Subprovincia	Sistema de Topoformas		Superficie	
Clave	Nombre	Nombre	Clave	Nombre	ha	por ciento
VIII	Mesa del Centro	Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	e	Aluvial	28,278.31	51.60
VIII	Mesa del Centro	Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	a'	Sierras altas sin mesetas	9,383.03	17.12
VIII	Mesa del Centro	Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	a	Sierras altas con mesetas laterales	17,139.12	31.28

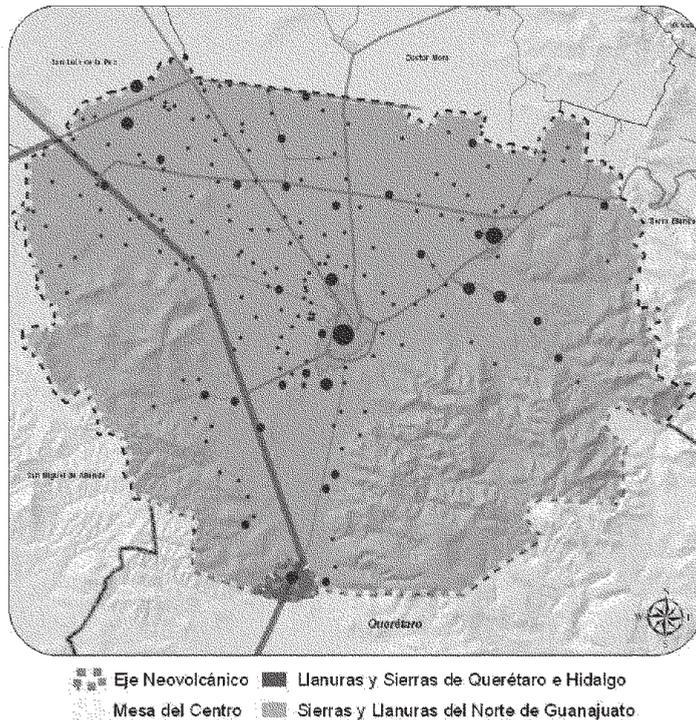
Fuente: Instituto de Ecología del Estado de Gto., 2004. Ordenamiento Ecológico del Estado, 2004.

Las elevaciones principales del municipio se localizan en las zonas serranas, destacándose La Mesa, El Sordo, Cerro Alto, El Pelón, El Chichihuitillo, la Mesa de la Garrapata y Las Medias. La altitud promedio de estas elevaciones es de 2,400 m.s.n.m (metros sobre el nivel del mar).

La cabecera municipal se asienta a 2,100 m.s.n.m. en un sistema topofórmico de llanuras con lomeríos. La traza urbana de la ciudad se ha desarrollado en áreas con una pendiente que varía del 2 por ciento al 4 por ciento, con excepción de la zona este que presenta un lomerío con pendientes de entre 15 por ciento y 20 por ciento. Los terrenos circunvecinos a la actual mancha urbana son de uso agrícola, con pendientes en sentido este-oeste.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Estudio de Ordenamiento Ecológico local de San José Iturbide Guanajuato, Etapa de Caracterización y Diagnóstico 2003.

**Mapa 3.- Fisiografía del Municipio San José Iturbide.**



**Fuente:** INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales Fisiográficos serie I, 2001.

**Pendientes.**

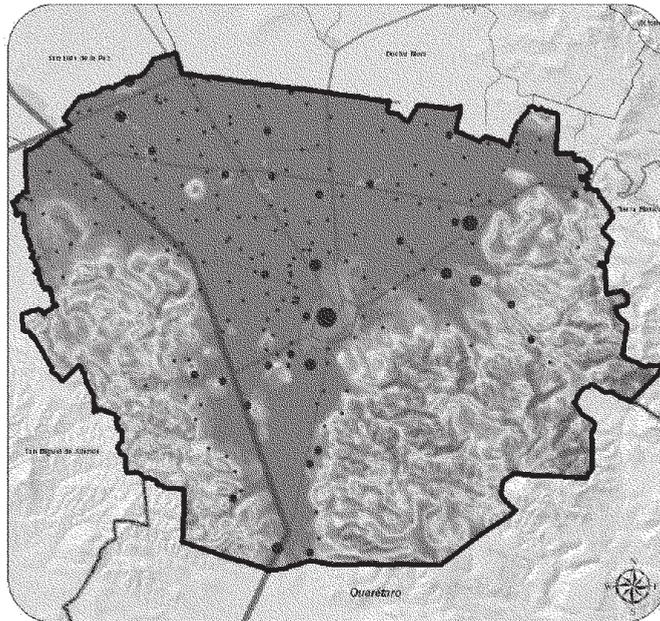
En el municipio están presentes tres tipos de pendientes, que de acuerdo a la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su carta edafológica serie 1 de 1976, las cataloga en tipo (a), (b) y (c).

**Cuadro 2.- Tipos de pendientes presentes en el municipio de San José Iturbide**

Clave	Pendiente	Superficie (ha)	%
(b)	entre 8 y 20%	4,752.6	8.67%
(c)	mayor de 20%	15,276.49	27.88%
(a)	menor de 8%	34,771.37	63.45%

**Fuente:** INEGI. Carta Edafológica serie II, 2007.

Mapa 4.- Pendientes topográficas en porcentajes del Municipio San José Iturbide.



Porcentaje		
5 a 10	20 a 25	45 a 100
0 a 3	10 a 15	25 a 30
3 a 5	15 a 20	30 a 45

Fuente: INEGI. Generadas a partir del Modelo Digital de Elevación a escala 1:50,000 del Continuo de Elevaciones de México (CEM versión 2.0), publicado en 2010.

### Geología.

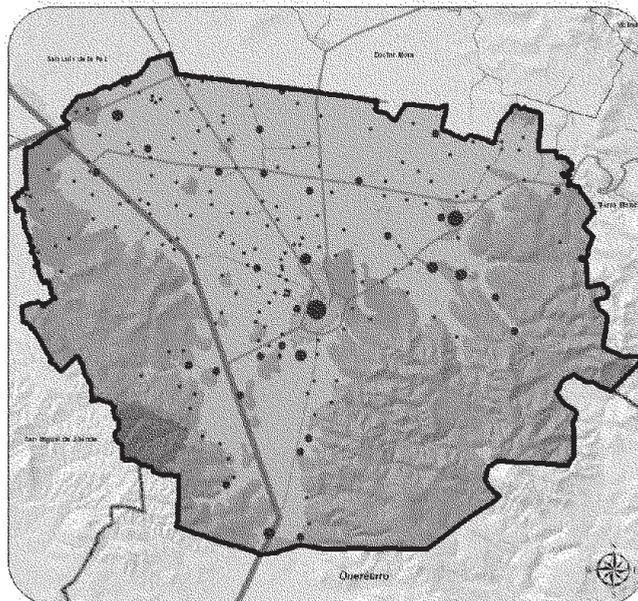
Los suelos aluviales y piamonte dominan el territorio de San José Iturbide, ya que representan el 47.48 por ciento del territorio municipal, seguido de rocas de tipo ígneo, principalmente ígneas extrusivas ácidas y riolitas, con el 44.31 por ciento. Las rocas sedimentarias representan el 6.22 por ciento, con presencia mayoritaria en este tipo de arenisca-conglomerado y caliza. El restante 1.59 por ciento lo representan las rocas metamórficas, siendo totalmente de esquisto.

Cuadro 3.- Unidades Litológicas y Superficie Municipal.

Tipo	Unidad Litológica		Superficie (ha)	% de la superficiemunicipal
	Clave	Nombre		
Suelos	(al)	Aluvial	26,146.00	47.7
	(pi)	Piamonte	79	0.1
Ígneas	(Ígnea)	Extrusiva ácida	11,382	20.8
	(R)	Riolita	9,991	18.2
	(B)	Basalto	1,722	3.1
	(T)	Toba	740	1.4
	(Ígnea)	Extrusiva intermedia	435	0.8
Sedimentarias	(ar-cg)	Arenisca-Conglomerado	2,169	4
	(cz)	Caliza	808	1.5
	(lu-ar)	Lutita-Arenisca	106	0.2
	(cg)	Conglomerado	253	0.5
	(cz-lu)	Caliza-Lutita	94	0.2
	(ar)	Arenisca	2	0.004
	(E)	Esquisto	876	1.6

Fuente: INEGI, Conjunto de Datos Vectoriales Geológicos serie I, 1984

Mapa 5.- Geología y suelos del Municipio San José Iturbide.



- Rocas Ígneas
- Rocas Sedimentarias
- Rocas Metamórficas
- Suelos

Fuente: INEGI. Carta Geológica serie I, 1984.

## Edafología.

En el municipio se identifica como suelo primario de mayor relevancia al feozem lúvico con un 47.20 por ciento del territorio municipal; La tabla muestra los tipos de suelo primario presentes en el municipio y su extensión territorial en el municipio.

Cuadro 4.- Suelos primarios en el municipio San José Iturbide.

Suelo Primario	% territorial municipal
Feozem lúvico	47.20
Feozem háplico	27.14
Litosol	13.77
Vertisol pélico	9.94
Fluvisol eútrico	1.16
Chernozem cálcico	0.72
Fluvisol calcárico	0.07

Fuente: INEGI, Carta Edafológica, Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, serie II, 2007

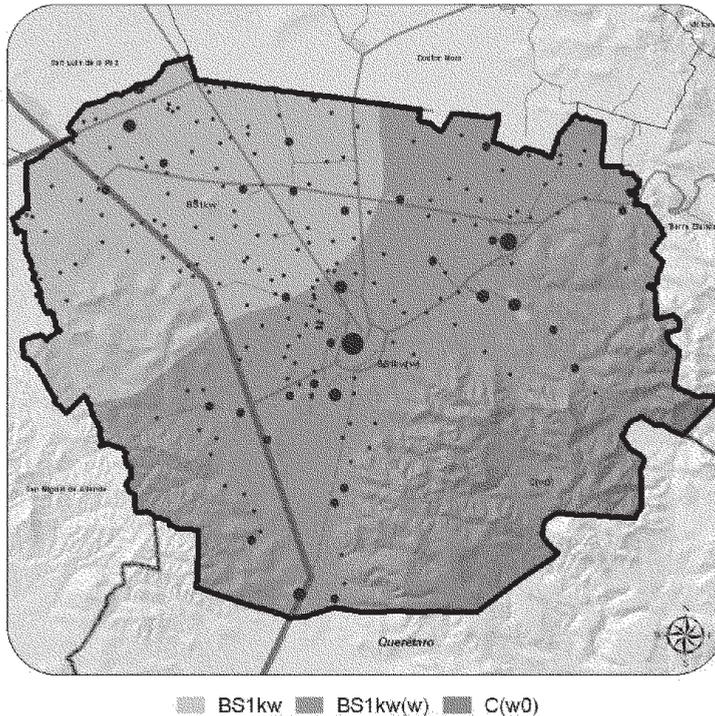
## Clima.

El municipio está caracterizado por tres tipos de clima: BS1Kw(w) de acuerdo a la clasificación de Köppen, considerado como semiseco con lluvias en verano con temperatura media entre los 12 y 18°C; C(w0)(w) templado subhúmedo con lluvias en verano; y por último el clima tipo BS1Kw con temperaturas promedio entre los 12 y 22°C.

En resumen el clima del municipio se puede describir como semiseco, con temperaturas promedio entre los 12 y 18 °C, lluvias en verano de junio a agosto y vientos dominantes de la región con dirección suroeste.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Estudio de Ordenamiento Ecológico local de San José Iturbide Guanajuato, Etapa de Caracterización y Diagnóstico (con actualización de áreas)

Mapa 6.- Unidades climáticas del Municipio San José Iturbide.



Fuente: INEGI. Carta de Unidades Climáticas, 1980.

### Temperatura.

En el municipio de San José Iturbide de acuerdo al clima que predomina y al registro de la estación meteorológica El Galomo de la Fundación Guanajuato, A.C., el mes más caluroso es mayo, con una temperatura máxima de 31°C.

Temperatura máxima de los últimos 12 meses del año (°C)

Estación	2015												2016
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
El Galomo, San José Iturbide	28	29	30	31	30	28	28	30	29	26	26	24.7	

Fuente: Red de estaciones de la Fundación Guanajuato Produce, A.C.

Respecto a las temperaturas mínimas registradas de acuerdo a la misma estación, los meses más fríos registrados son Febrero 2015 con -5 °C y enero 2016 con -5.2 °C.

Temperatura mínima de los últimos 12 meses del año (°C)

Estación	2015												2016
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	
El Galomo, San José Iturbide	-5	3.4	5.7	9.5	8	7	5.8	5.2	2.7	3	0	-5.2	

Fuente: Red de estaciones de la Fundación Guanajuato Produce, A.C.

### Precipitación.

De acuerdo al Compendio Básico del Agua en México publicado por la Comisión Nacional del Agua en el 2002, el municipio como la región recibe una precipitación de 491.4 mm promedio en el año, 17 por ciento menor a la registrada anualmente en el estado de Guanajuato (592 mm, según datos 1941-2000) y muy por debajo de la media nacional (772 mm, datos 1941-2000). Los meses más lluviosos son junio, julio y agosto.

### 5.1.3 Hidrología Superficial.

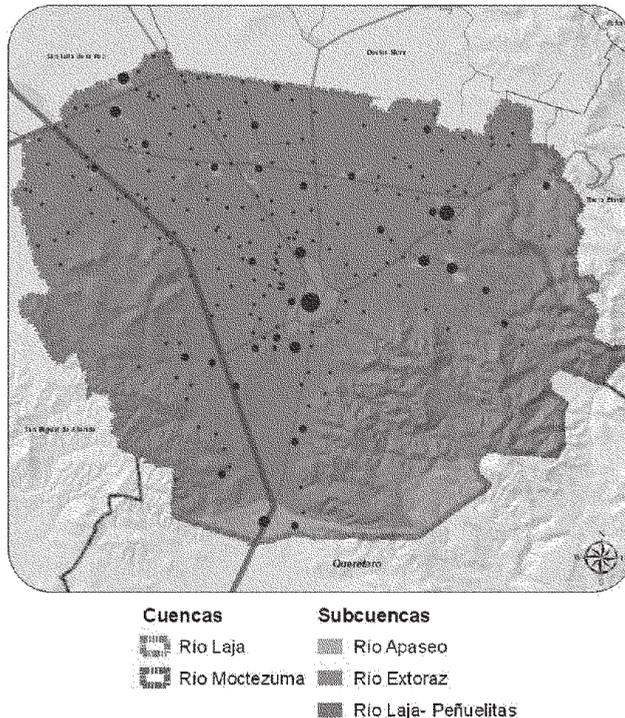
#### Cuencas.

El municipio se encuentra dentro de dos Regiones Hidrológicas, RH12 Lerma Santiago y RH26 Pánuco, identificando prácticamente la totalidad del municipio en la región Lerma Santiago en la cuenca Río Laja en una proporción del 95 por ciento del territorio y el resto 5 por ciento se encuentra en la cuenca Río Moctezuma perteneciente a la región Pánuco.

#### Subcuencas.

El municipio está dividido por tres subcuencas: Río Laja Peñuelitas, Río Extoraz y Río Apaseo.

Mapa 7.- Cuencas y subcuencas del Municipio San José Iturbide.



Fuente: INEGI. Carta Hidrográfica, Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0, 2010.

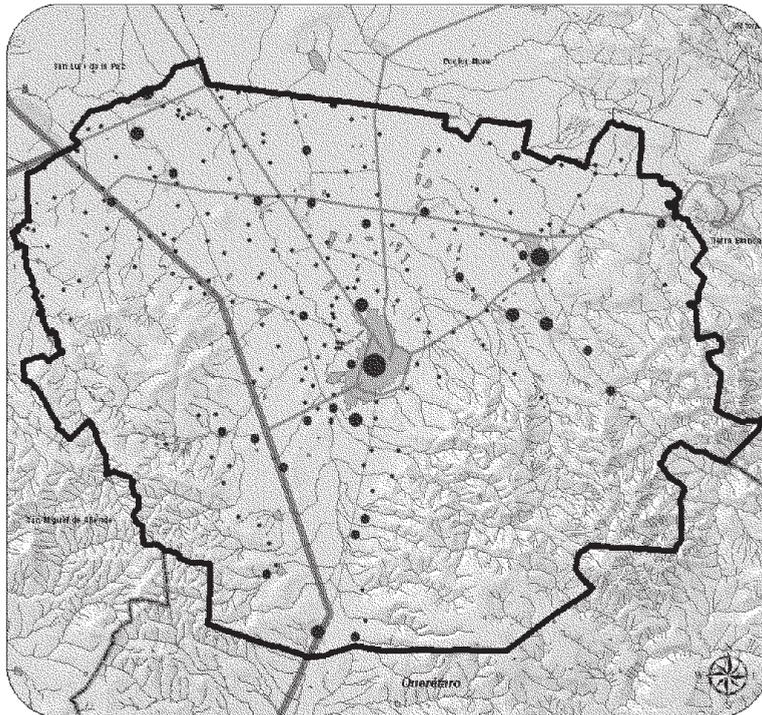
### Corrientes de agua.

Los escurrimientos intermitentes más conocidos son El Saucito, El Charape, Santa Anita, El Arenal, El Jaralillo, El Sordo, Bordito Seco, Arroyo Alto, Rancho Viejo, Colorado y Piedra de Amol, entre otros.

### Cuerpos de Agua.

Los cuerpos de agua más importantes son: El Carrizal, La Cruz, La Alameda, Los Álamos, la Taponá, El Conejo, La Arracada, Bordo Uno, Bordo Dos, Bordo Tres, Bordo Cuatro, Bordo Cinco, Bordo Nuevo y Las Vueltas, entre otros.

Mapa 8.- Cuerpos y corrientes de agua del Municipio San José Iturbide.

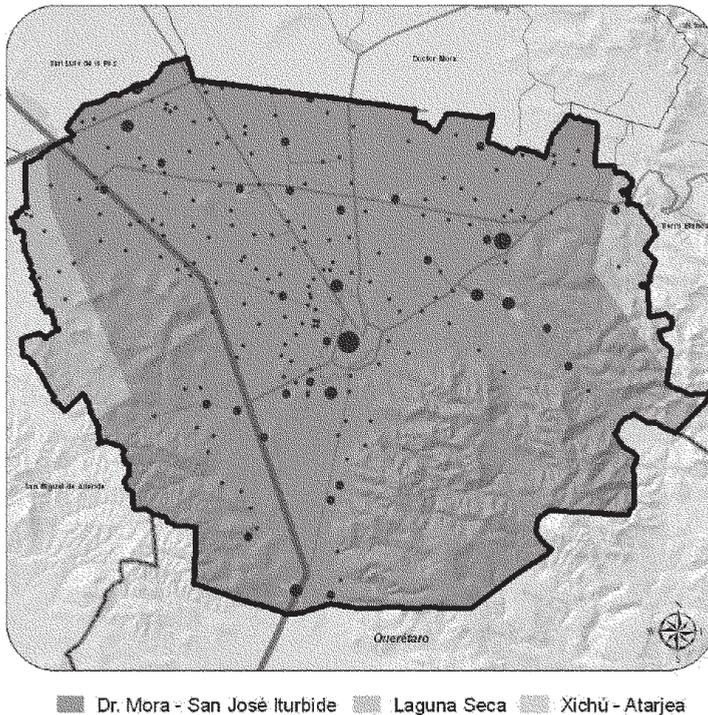


Fuente: INEGI. Carta Hidrográfica, Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0, 2010.

#### 5.1.4 Hidrología Subterránea.

Acuíferos.

En el municipio de San José Iturbide se localizan 3 acuíferos: Dr. Mora-San José Iturbide, Laguna Seca y el acuífero Xichú-Atarjea.

**Mapa 9.- Acuíferos en el Municipio San José Iturbide.**

Fuente: CONAGUA. Acuíferos, 2010.

### 5.1.5 Uso de suelo y vegetación.

De acuerdo a información de la carta de uso de suelo y vegetación serie 5 de INEGI, de temporalidad 2011-2012, en el municipio el uso agrícola es el de mayor de proporción en superficie territorial ocupando más de la mitad de su extensión con 53.02 por ciento, seguida de la superficie de bosque de encino tanto puro o con vegetación secundaria con un 25.19 por ciento, los pastizales inducidos representan un 6.22 por ciento del territorio, el 15.58 por ciento restante del territorio se fragmenta en usos distintos.

Cuadro 5.- Uso de suelo y vegetación en el municipio San José Iturbide.

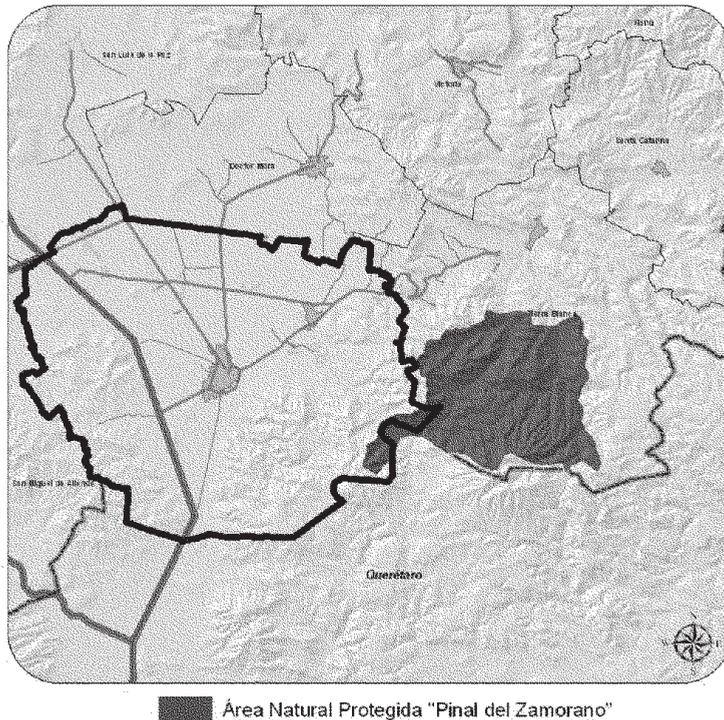
Uso de suelo y vegetación	% territorial municipal
Agricultura de temporal anual	32.04
Agricultura de riego anual y semipermanente	20.98
Bosque de encino	18.37
Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino	6.81
Pastizal inducido	6.22
Vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	4.18
Matorral crasicaule	3.35
Vegetación secundaria arbustiva de matorral crasicaule	2.50
Bosque de encino-pino	2.15
Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	1.29
Zona urbana	0.48
Vegetación secundaria arbustiva de pastizal natural	0.40
Vegetación secundaria arbustiva de mezquital xerófilo	0.37
Bosque de pino	0.31
Sin vegetación aparente	0.30
Cuerpo de agua	0.19
Asentamientos humanos	0.05

Fuente: INEGI, Carta de uso de suelo y vegetación. 2011-2012.

### Área Natural Protegida.

Conforme al Decreto Gubernativo Número 161, de fecha 6 de Junio de 2000, se declara como área natural protegida en la categoría de reserva de conservación, la zona conocida como Pinal del Zamorano, de los municipios de Tierra Blanca, la superficie que comprende es de 13,862-55-74 hectáreas, de las cuales un poco más del 6 por ciento se encuentran en el municipio de San José Iturbide, 845 hectáreas.

Mapa 10.- Ubicación del Área Natural Protegida "Pinal del Zamorano".

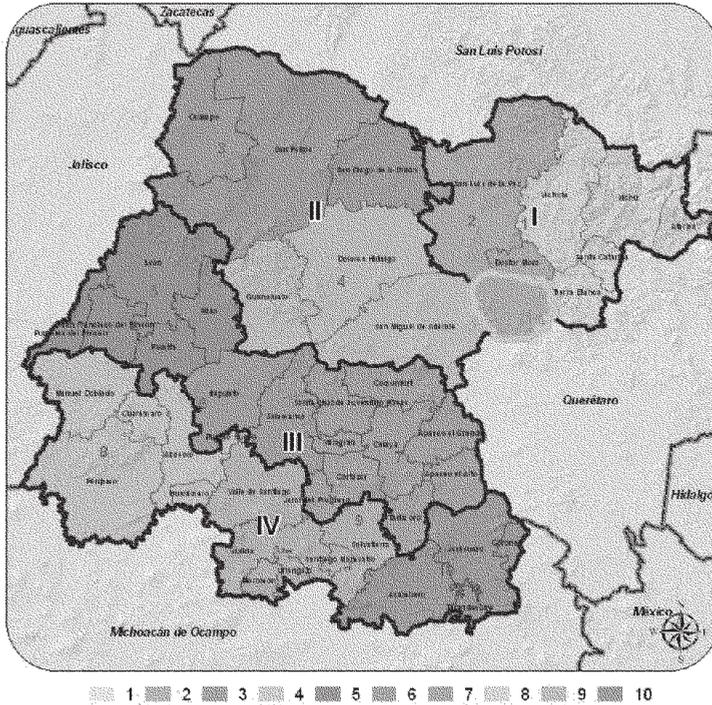


Fuente: Instituto de Ecología del Estado de Gto., Decreto Gubernativo 161. 2000.

### Regionalización municipal.

San José Iturbide se encuentra enclavado en la Región I Noreste del Estado, la cual está conformada por 8 municipios: Atarjea, Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú. De igual manera al interior de esta región se ubica en la subregión 2, compartiéndola con los municipios de San Luis de la Paz y Dr. Mora.

Mapa 11.- Ubicación de San José Iturbide en las regiones y subregiones de planeación del estado de Guanajuato.



Fuente: IPLANEG. Regionalización estatal, 2013.

### 5.1.6 Población total por sexo y edad.

El municipio, de acuerdo a datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, cuenta con un total de 78,794 habitantes que representan el 1.35 por ciento del total de habitantes del estado que ascienden a 5,853,677 habitantes. De igual manera del total de habitantes del municipio el 48.15 por ciento son hombres y el 51.85 mujeres.

Más de la mitad de la población, el 60.24 por ciento, se encuentra en los rangos de edad de 0 a 24 años, el 28.63 por ciento de los habitantes oscilan en edades de entre 25 y 44 años, con edades de 45 a 64 años existe un total de 11,133 habitantes que representan el 14.13 por ciento y por últimos las personas de 65 años y más representan el 4.9 por ciento.

Cuadro 6.- Población de los habitantes del municipio de San José Iturbide por edad y sexo.

Grupos quinquenales de edad	Población total	%	Hombres	%	Mujeres	%
<b>Total</b>	<b>78,794</b>	100.00%	<b>37,941</b>	48.15%	<b>40,853</b>	51.85%
00-04 años	8,224	10.44%	4,156	10.95%	4,068	9.96%
05-09 años	8,904	11.30%	4,549	11.99%	4,355	10.66%
10-14 años	8,862	11.25%	4,546	11.98%	4,316	10.56%
15-19 años	7,931	10.07%	3,888	10.25%	4,043	9.90%
20-24 años	7,298	9.26%	3,461	9.12%	3,837	9.39%
25-29 años	5,948	7.55%	2,636	6.95%	3,312	8.11%
30-34 años	5,671	7.20%	2,485	6.55%	3,186	7.80%
35-39 años	5,874	7.45%	2,754	7.26%	3,120	7.64%
40-44 años	5,068	6.43%	2,418	6.37%	2,650	6.49%
45-49 años	3,871	4.91%	1,867	4.92%	2,004	4.91%
50-54 años	2,986	3.79%	1,402	3.70%	1,584	3.88%
55-59 años	2,361	3.00%	1,049	2.76%	1,312	3.21%
60-64 años	1,915	2.43%	1,016	2.68%	899	2.20%
65-69 años	1,309	1.66%	572	1.51%	737	1.80%
70-74 años	953	1.21%	474	1.25%	479	1.17%
75 años y más	1,599	2.03%	663	1.75%	936	2.29%
No especificado	20	0.03%	5	0.01%	15	0.04%

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

### Población total urbana y rural.

El 36.91 por ciento del total de habitantes del municipio habitan en zonas urbanas, específicamente en dos localidades, El Capulín y La Cabecera Municipal, el resto 63.09 por ciento habita en las 208 localidades rurales restantes.

### Densidad de población.

Cabe destacar que la densidad de población es de 143.79 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que por ejemplo, la densidad estatal es del orden de 191.25 habitantes por kilómetro cuadrado, esto considerando la población identificada en la encuesta intercensal 2015 de INEGI.

Cuadro 7.- Densidad de población en el estado de Guanajuato y Municipio de San José Iturbide.

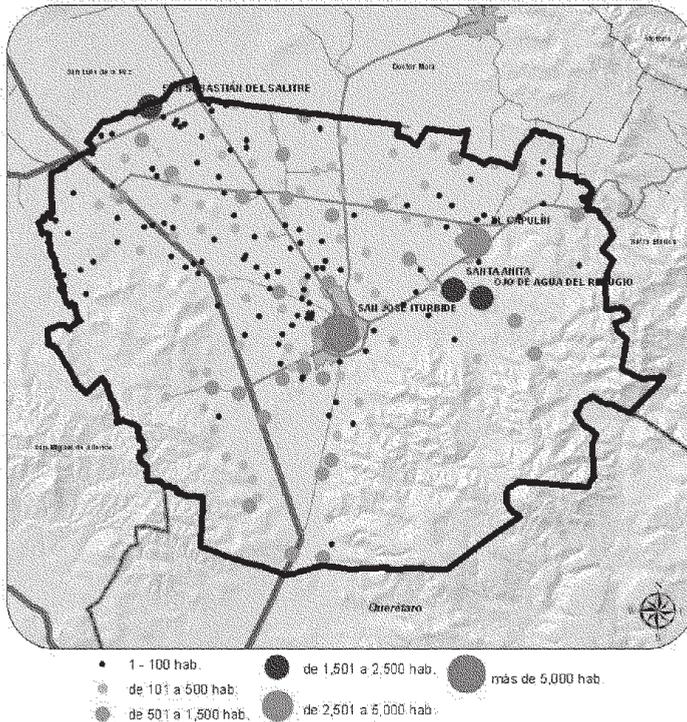
	Extensión Territorial (Km <sup>2</sup> )	Densidad de Población (Hab./Km <sup>2</sup> )
Estado de Guanajuato	30,608.24	191.25
San José Iturbide	547.97	143.79

Fuente: INEGI, Generado a partir de datos de la fuente, 2010.

Dinámica demográfica.

El municipio cuenta con un total de 210 localidades, las cuales se identifican, de acuerdo a la cantidad de sus habitantes, de la siguiente manera: 112 localidades de 0 a 100 habitantes; 64 de 101 a 500; 29 de 501 a 1,500; 3 de 1,501 a 2,500; 1 de 2,501 a 5,000 y la cabecera con más de 5,000 habitantes.

Mapa 12.- Distribución de localidades en el municipio de San José Iturbide.

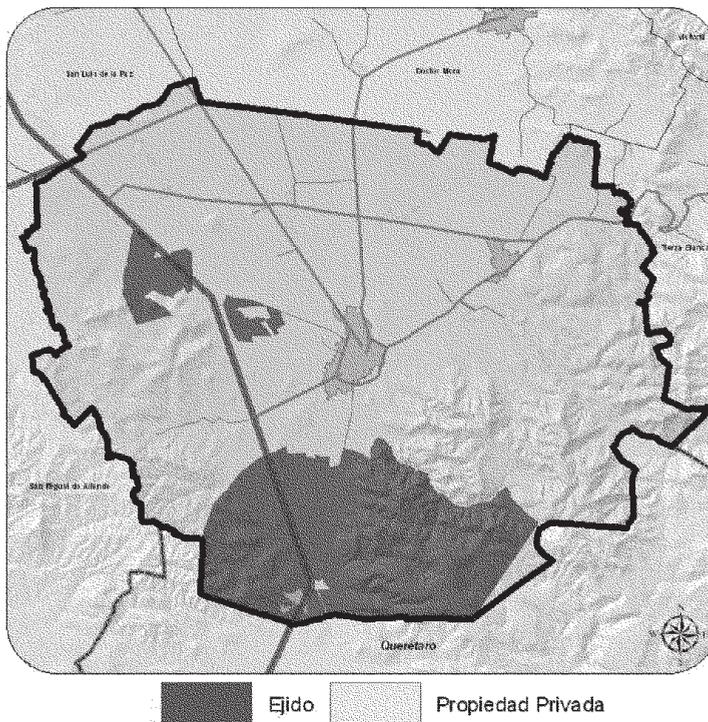


Fuente: INEGI. ITER, 2010.

### 5.1.7 Tenencia de la Tierra.

El municipio prácticamente está integrado por terrenos bajo el régimen de propiedad privada y menos del 20 por ciento se identifica como territorio bajo el régimen de ejido.

Mapa 13.- Tenencia de la tierra en el municipio de San José Iturbide.



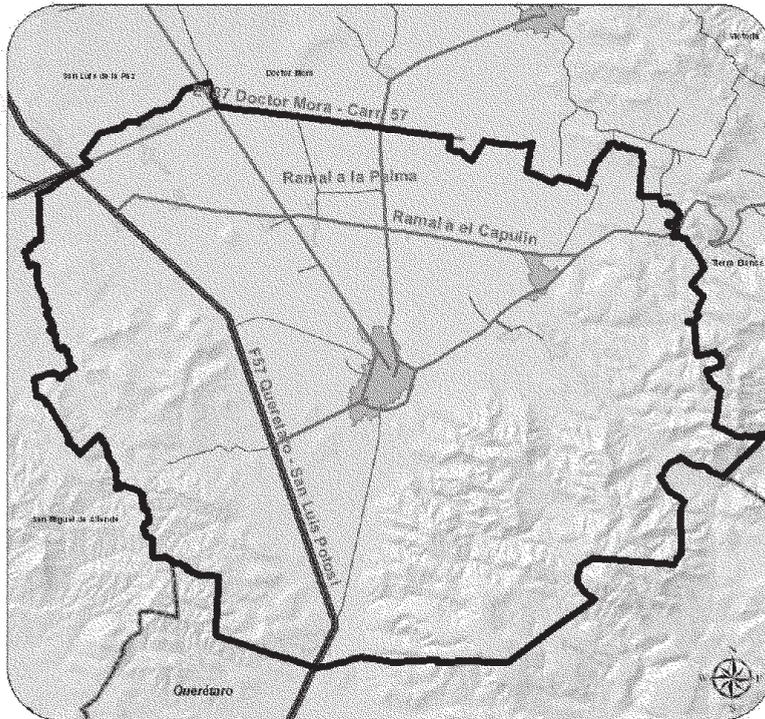
Fuente: RAN, Catastro de la propiedad social, 2010.

### 5.1.8 Conectividad carretera.

El municipio cuenta con una longitud carretera de 214.67 km, de los cuales 44.55 km son federales, 103.9 km son estatales y 66.22 son municipales, por lo tanto la cobertura carretera municipal es de 0.0039 km. La lectura de este índice nos muestra la relación entre los kilómetros de infraestructura de caminos y carreteras que se tiene en el municipio por cada kilómetro cuadrado.

El patrón de localización de ciertas industrias manufactureras responde a la necesidad de estar cerca de la carretera federal 57 que conecta al norte con los Estados Unidos y al sur con el corredor de la carretera federal 45.

Mapa 14.- Carreteras en el municipio de San José Iturbide.



Fuente:SOP. Red carretera de Guanajuato, 2012.

## 5.2 Diagnóstico estratégico

### 5.2.1 Dimensión: Humano y Social

En apego al plan estatal de desarrollo 2035, así como al plan municipal de desarrollo 2038, consideramos que un tema de gran relevancia es sin duda la cohesión social, por lo que para esta administración será prioridad impulsar acciones que nos lleven al logro de la misma. Tomaremos como punto de partida, al igual que el Plan Estatal de Desarrollo 2035, el concepto establecido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) el cual dice sobre la cohesión social lo siguiente:

*“Se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educativos, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y la solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.”*

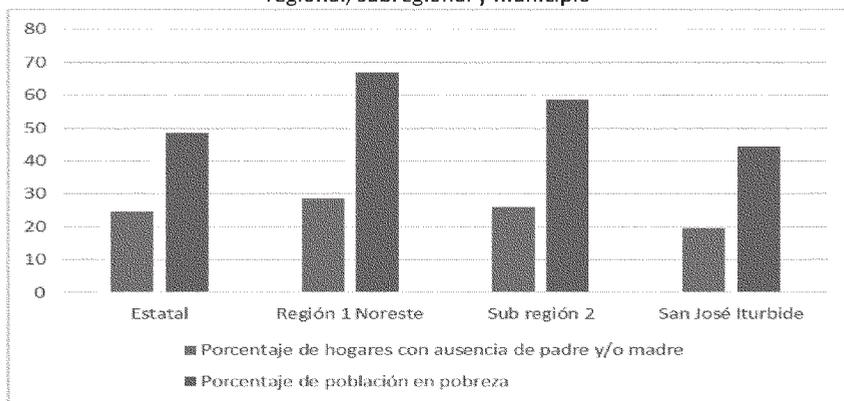
El análisis realizado, refleja que entre otros, los principales problemas en el tema social son los bajos niveles de escolaridad, deficiente atención en salud, migración de personas jóvenes, inmigración, violencia intrafamiliar, conductas antisociales, poca seguridad social, espacios limitados de esparcimiento, etc., datos que se muestran a lo largo del presente documento.

El enfocar esfuerzos para la solución de los problemas encontrados en los principales ejes de atención prioritaria para esta administración, permitirá elevar la calidad de vida de nuestros habitantes, lo anterior sabemos que deberá ser a través de un adecuado diseño de políticas públicas, de las cuales adolece el municipio, ya que en el Plan Municipal de Desarrollo 2038, se establece como uno de los problemas más fuertes y por lo tanto tema crítico para el municipio, el escaso diseño de políticas públicas.

### Familia y Desarrollo social

Uno de los pilares fundamentales en nuestra sociedad es la familia, la cual fomenta entre sus integrantes el sentido de pertenencia, ya que tiene gran influencia en el comportamiento de las personas por su carácter formativo y educativo, además de ser el núcleo en el que generalmente se busca el apoyo mutuo entre sus miembros, es por ello que un tema de análisis en este sentido, es el porcentaje de hogares con ausencia de padre o madre, que en el caso de San José Iturbide, es de 19.5 por ciento, el cual es menor al que se presenta a nivel estatal, regional y sub regional, si bien, no se considera un problema grave, es un aspecto en el que influyen diferentes temas como la emigración, el desempleo y la educación, en los que se tendrá que poner atención a fin de reducir este porcentaje.

**San José Iturbide. Porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre y población en pobreza, estatal, regional, subregional y municipio**



Fuente: San José Iturbide. Plan Municipal de Desarrollo, 2013-2018.

En el taller de participación social realizado a través del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM)<sup>6</sup>, en el tema de familia, las personas participantes opinaron lo siguiente:

*“Fomentar los valores desde la familia, tirar la basura en su lugar, ser solidarios con las personas adultas o con incapacidad”.*

*“Faltan espacios recreativos para retrasar los embarazos, más centros culturales que mantengan unida a la familia”.*

<sup>6</sup> Taller realizado el 17 de diciembre de 2015 con el COPLADEM

*“Dar a conocer los reglamentos y leyes para la familia y sugerencia de reglas de convivencia en la familia”.*

*“Formar madres y padres responsables, educar en la familia desde los valores”.*

## Bienestar social y pobreza

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera a una persona en pobreza cuando ésta presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. Las carencias sociales incluyen el acceso a lo siguiente: alimentación; seguridad social; servicios básicos en la vivienda; servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y rezago educativo.

Según CONEVAL<sup>7</sup>, al año 2010 en el municipio el 44.5 por ciento de las personas, se encuentran en situación de pobreza, con un promedio de 2 carencias. De éstas el 39.5 por ciento, se encuentran en pobreza moderada, es decir, que siendo pobres no son pobres extremos; y el 5 por ciento son personas pobres extremas lo que significa que presentan tres o más carencias y no tienen un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Por otra parte, la línea de bienestar<sup>8</sup> permite identificar a las personas que no cuentan con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades básicas tanto alimentarias como no alimentarias, mientras que la línea de bienestar básico<sup>9</sup>, permite identificar a las personas que aun haciendo uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no pueden adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

---

<sup>7</sup> CONEVAL, Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal.

<sup>8</sup> CONEVAL. Glosario básico: Línea de bienestar es el valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.

<sup>9</sup> CONEVAL. Glosario básico: Línea de bienestar mínima es el valor monetario de un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición, se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición

En este sentido, en el municipio el 12.5 por ciento tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mientras que un 50.6 por ciento tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Se observa que el 34.0 por ciento de la población, es vulnerable por carencias sociales, es decir, que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Mientras que el 6.0 por ciento es vulnerable por ingresos, lo que significa que no presenta carencias sociales, pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. Finalmente está la población no pobre y no vulnerable que representa el 15.4 por ciento.

Lo anterior nos refleja un problema en el tema de pobreza en el municipio ya que el 78.6 por ciento de la población presenta al menos una carencia social y el 18.2 por ciento, tienen al menos tres.

Desagregando la información por carencia social, la seguridad social representa el mayor porcentaje con un 62.8; seguido por el acceso a la alimentación con un 24.0 por ciento y el acceso a los servicios de salud con 22.6 por ciento; mientras que el rezago educativo presenta el 19.9 por ciento; y el acceso a los servicios en la vivienda y la calidad y espacios de la vivienda presentan un 10 por ciento cada una.

Cabe señalar que la información más actualizada del CONEVAL es del año 2010, sin embargo, en relación a la seguridad social los tabulados de la encuesta intercensal 2015, refieren que en San José Iturbide el 88.7 por ciento de las personas se encuentran afiliadas a alguna institución de salud, y el 10.8 por ciento de la población se encuentra sin acceso a los servicios de salud.

San José Iturbide, Gto. Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

Indicadores	Porcentaje	Número de personas
<b>Pobreza</b>		
Población en situación de pobreza	44.5	37,135
Población en situación de pobreza moderada	39.5	32,967
Población en situación de pobreza extrema	5.0	4,168
Población vulnerable por carencias sociales	34.0	28,375
Población vulnerable por ingresos	6.0	5,038
Población no pobre y no vulnerable	15.4	12,834
<b>Privación social</b>		

Población con al menos una carencia social	78.6	65,511
Población con al menos tres carencias sociales	18.2	15,197
<b>Indicadores de carencia social</b>		
Rezago educativo	19.9	16,615
Acceso a los servicios de salud	22.6	18,859
Acceso a la seguridad social	62.8	52,325
Calidad y espacios de la vivienda	10.1	8,452
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.1	8,411
Acceso a la alimentación	24.0	20,052
<b>Bienestar económico</b>		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	12.5	10,416
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	50.6	42,174

Fuente: Coneval. Medición de la pobreza en México a escala municipal, 2010.

## Violencia

En cuanto al tema de violencia, de acuerdo a datos de INEGI, en 2010, la tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes fue de 3.69<sup>10</sup>. Mientras que la tasa de delitos relacionados con la violencia intrafamiliar por municipio en el 2011 fue de 5.47, mayor que a nivel estatal, la cual fue de 4.61<sup>11</sup>

En este sentido la opinión de los integrantes del COPLADEM fue la siguiente:

*“Faltan más programas sociales para que ayuden a disminuir la violencia en las familias, darlos a conocer y dar seguimiento puntual de los resultados”.*

## Grupos de atención prioritaria

### Migrantes e inmigrantes

Según el lugar de nacimiento de los inmigrantes residentes en el municipio, en el 2015 de acuerdo a la encuesta intercensal de INEGI, San José Iturbide es uno de los que mayor porcentaje de población nacida en otra entidad o país tiene con un total de 15.3, mientras que en el estado el porcentaje es de 18.7. En cuanto a migración, de acuerdo al Plan

<sup>10</sup> Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2013-2038, San José Iturbide

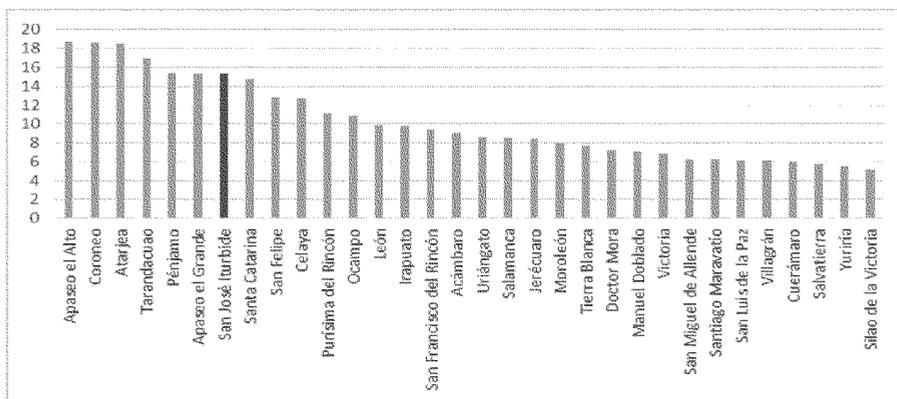
<sup>11</sup> Fuente: Iplaneg, SEIEG

Municipal de Desarrollo se percibe que los hombres a partir de los 20 años y hasta los 40, son los que emigran, aunque el nivel migratorio es bajo, el hecho de que sean los hombres en estas edades los que emigran es un tema de atención en el municipio ya que son personas en edad productiva, además de que las mujeres son las que se quedan al frente de las familias. Un dato importante en este sentido es la razón de dependencia, que puede ser reflejo de la migración, en San José Iturbide esta razón al 2015 de 61, es decir que de cada 100 personas en edad laboral, hay 61 dependientes.

Opinión de una persona participante en el taller del COPLADEM:

*“Existe mucha migración de gente de fuera”.*

Estado de Guanajuato. Municipios con mayor porcentaje de población nacida en otra entidad o país.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

### Salud

El municipio de San José Iturbide es de los que tienen mayor promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años, con 1.8, un poco mayor que el estatal el cual es de 1.7, en el 2015 según la encuesta intercensal.

Destaca el hecho de que en el municipio también tiene un porcentaje mayor que el estado en cuanto a hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más, siendo de 6.6 por ciento y aunque el porcentaje más alto lo tienen los municipios de Xichú y Atarjea, ambos con 11.1 por ciento, es un tema relevante de atención prioritaria para el municipio.



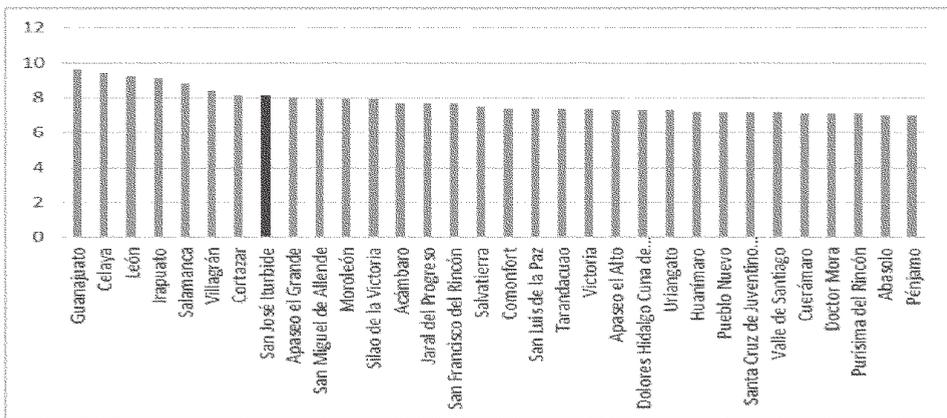
### Educación

En San José Iturbide, solo el 63.9 de las niñas y niños de 3 a 5 años van a la escuela en 2015. Destaca que el municipio que más porcentaje de asistencia tiene en este rango de edad, es Xichú con el 83 por ciento, lo que significa una diferencia de 19 puntos porcentuales entre los dos municipios. Sin embargo en el grupo de 6 a 14 años el porcentaje es muy alto, llegando al 98.5, superando el nivel estatal de 96.2 e igualando en porcentaje al municipio de Guanajuato, estando por abajo solo de Doctor Mora quien presenta el porcentaje más alto con un 98.9 por ciento.

En cuanto a la población analfabeta, en el municipio el 7.2 por ciento se encuentra en esta condición, este porcentaje es mayor que el estatal el cual es de 6.3 por ciento, si bien es cierto que la diferencia con Xichú que es el municipio con mayor porcentaje es de 10 puntos porcentuales, reducir el analfabetismo sigue siendo un tema de atención en el municipio.

Por otro lado, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en el municipio al 2015, es de 8.1, lo que equivale a no tener ni siquiera completo el nivel básico, es decir secundaria. El porcentaje está por debajo del nivel estatal y de 7 municipios más, por lo que este tema también es de atención prioritaria.

**Estado de Guanajuato. Municipios con mayor promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

## Cultura

Uno de los problemas identificados por la sociedad es la deficiente infraestructura cultural, lo que según su opinión, puede llevar a la población joven al incremento de riesgos psicosociales como adicciones o suicidios, siguiendo con sus opiniones, éstos dicen que los espacios culturales pueden convertirse en lugares de unión familiar y los espacios recreativos ayudarían a retrasar los embarazos.

“La falta de lugares de recreación o talleres culturales crea en la población tiempos de ocio en donde se da lugar a las adicciones, embarazo adolescente y suicidio.”

“Faltan espacios recreativos para retrasar los embarazos, más centros culturales que mantengan unida a la familia.”

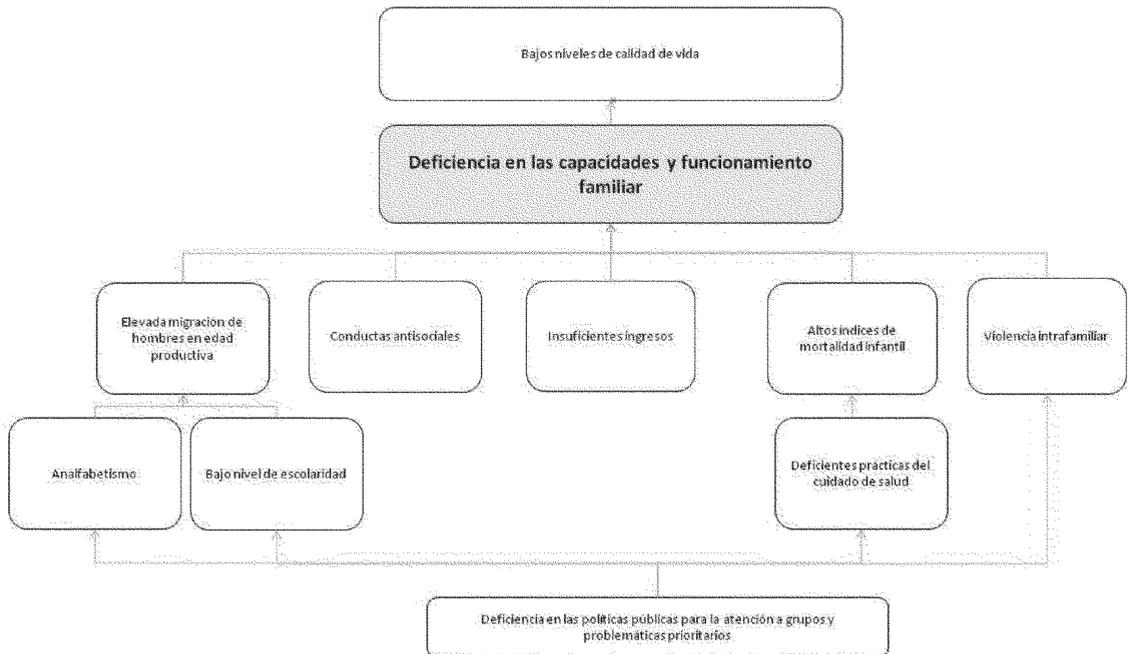
“Hay poco apoyo, recursos e infraestructura en materia de cultura.”

“Pocos recursos humanos y económicos en el municipio y falta de voluntad política para actualización o creación de reglamentos. Falta de recursos e infraestructura para proyectos culturales en la cabecera y comunidades, que permitan un desarrollo de educación integral.”

## Principales problemas en el tema de Desarrollo Social y Humano

- Altos niveles de pobreza de la población.
- Carencia en el acceso a la alimentación.
- Violencia intrafamiliar.
- Alto porcentaje de inmigrantes.
- Migrantes hombres en edad productiva.
- Alta razón de dependencia.
- Alta tasa de mortalidad infantil.
- Alto porcentaje de personas sin seguridad social.
- Baja asistencia escolar de niñas y niños de 3 a 5 años.
- Analfabetismo.
- Bajo nivel de escolaridad.
- Deficiencia en la calidad de los servicios de salud.
- Deficiente infraestructura cultural.
- Deficiente cohesión social.
- Déficit de políticas públicas.

## Árbol de Problemas



En la consulta ciudadana el problema principal identificado es la deficiencia en las capacidades y funcionamiento familiar. Las causas identificadas en la consulta ciudadana son:

**Causa 1: Elevada migración de hombres en edad productiva.** El tema de la migración en hombres en edad productiva se ve reflejado en la consulta social con las opiniones emitidas por personas que consideran que debido a las limitadas oportunidades de empleo, educación, etc., los hombres en edades muy tempranas se van y dejan a las mujeres solas al frente de sus familias y al cuidado tanto de los menores de edad como de las personas adultas mayores.

**Causa 2: Conductas anti sociales.** En la consulta ciudadana se considera que hay una creciente inseguridad y delincuencia debido a la mala educación en los jóvenes, lo que conlleva a problemas como alcoholismo o drogadicción, así como a abandono escolar. Una de las propuestas que se hacen en este sentido es que “se incrementen las fuentes de trabajo con gente del municipio evitando así la delincuencia en los jóvenes”.

Algunas aportaciones de la consulta social:

*“...La falta de lugares de recreación o talleres culturales crea en la población tiempos de ocio en donde se da lugar a las adicciones, embarazo adolescente y suicidio...”*

*“...Faltan espacios recreativos...”*

*“...Que se incrementen las fuentes de trabajo con gente del municipio evitando así la delincuencia en los jóvenes...”*

**Causa 3: Insuficientes ingresos.** Esta causa está muy ligada a las dos anteriores, pues en la consulta social las personas opinan que es necesario que los jóvenes tengan acceso a mejores empleos para que no tengan que buscar ingresos en otros municipios, estados o países. Además de impulsar que los jóvenes que no estudian puedan tener trabajos productivos.

Algunas aportaciones de la consulta social:

*“...integrar a los jóvenes que no están estudiando con trabajos productivos, como son los oficios...”*

*“...que se contrate a la gente de la comunidad en las obras comunitarias...”*

**Causa 4: Altos índices de mortalidad infantil.** Los altos índices de mortalidad infantil se reflejan en los datos estadísticos, sin embargo la opinión en la consulta social es que uno de los problemas que existe tiene que ver con los embarazos en adolescentes lo que lleva a incrementar los riesgos en las muertes maternas y perinatales.

Algunas aportaciones de la consulta social:

*“...Faltan espacios recreativos para retrasar los embarazos...”*

*“...Contar con Centros de Salud con instalaciones de punta en la que puedan atenderse no solo enfermedades, sino casos de urgencia...”*

**Causa 5. Violencia familiar.** Una de las problemáticas más mencionadas en la consulta social fue el tema de la violencia familiar en donde se sugieren diversas acciones para minimizar este problema, que van desde los programas de atención a personas víctimas de violencia, así como talleres de prevención, hasta programas sociales que contribuyan a disminuir la violencia en las familias.

Algunas aportaciones de la consulta social:

*“...Más programas sociales en apoyo a la familia...”*

*“...Luchar por formar padres responsables y formar programas para que las nuevas generaciones crezcan con valores...”*

*“...Dar a conocer los reglamentos y leyes para la familia y sugerencia de reglas de convivencia en la familia...”*

*“...faltan más programas sociales para que ayuden a disminuir la violencia en las familias, darlos a conocer y dar seguimiento puntual de los resultados...”*

## 5.2.2 Dimensión: Economía

### Especialización económica por sector

El Índice de Especialización Económica nos indica la importancia relativa que tiene un sector económico en un determinado municipio sobre el mismo sector en el conjunto estatal. De esta forma podemos determinar que un municipio se está especializando en un sector económico si el índice es igual o superior a 1. De lo anterior se deriva que los municipios de la subregión 1 tienen una fuerte especialización en actividades mineras y servicios relacionados con el turismo principalmente. La subregión 2 muestra una especialización hacia actividades comerciales y servicios relacionados con el turismo.

#### Región I Noroeste (Guanajuato 2008). Índice de Especialización Productiva

Región I Noreste	11	21	22	23	31-33	43	46	48-49	51	52	53	54	56	61	62	71	72	81
<b>Subregión I</b>																		
San Luis de la Paz	0	<b>9.8</b>	0.6	0.1	0.457	<b>1.5</b>	<b>1.6</b>	0.153	0.4	0.8	0.9	0.8	0.3	0.7	<b>1.5</b>	<b>1.3</b>	<b>1.4</b>	<b>1.5</b>
San José Iturbide	0	<b>3.7</b>	0.3	0.3	<b>1.711</b>	0.4	0.9	0.042	0.2	0.7	0.7	0.6	0.1	0.5	0.7	0.4	<b>1</b>	0.8
Doctor Mora	0	0	0.3	0.2	0.951	<b>7.7</b>	0.7	0	0.1	0.7	0.3	0.2	0.1	0	0.6	0.2	0.2	0.7
<b>Subregión II</b>																		
Victoria	0	0	<b>1.7</b>	0.1	0.495	0.4	<b>1.9</b>	0.259	<b>1.4</b>	0.4	<b>1.1</b>	0	0.7	0.5	0.7	0.9	<b>1.5</b>	<b>1.6</b>
Tierra Blanca	0	0	<b>1.7</b>	0	0.552	0.2	<b>1.9</b>	0	0	0.9	0.4	0.6	0.8	<b>1.2</b>	0.4	<b>2.4</b>	<b>1.7</b>	0.7
Xichú	0	0	0	0	0.265	0.9	<b>2</b>	0	0	<b>1</b>	0.7	0	0.8	0	<b>1.3</b>	<b>2.1</b>	<b>2.4</b>	1.1
Atarjea	0	0	0	0	0.104	<b>10</b>	0	0	0	<b>2.8</b>	<b>14</b>	0	0	0	0	0	<b>2.6</b>	0.5
Santa Catarina	0	0	<b>2.5</b>	0	0.476	0.5	<b>1.8</b>	0	0	<b>5.6</b>	0.8	0.7	0.6	0	0.6	0.6	<b>2.1</b>	0.9

\*Ver anexo I para clasificación de actividades económicas

$$IEP = \frac{E_{ij}}{E_j} / \frac{E_i}{E_N}$$

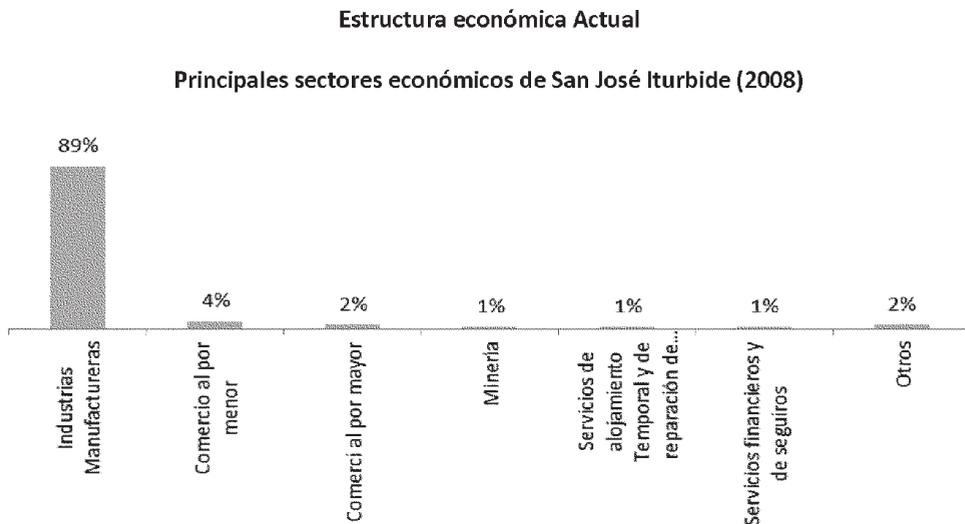
Donde:  $E_{ij}$  = Población Ocupada total del sector (i) del municipio (j)  $E_j$  = Población Ocupada total del municipio J,  $E_i$  = Población Ocupada Total del sector (i) a nivel Estatal (E),  $E_N$  = Población Ocupada total en el Estado.

**Fuente:** INEGI. Elaboración propia con datos de los Censos Económicos, 2009.

San José Iturbide se especializa en los sectores 21, 31-33 y 72 correspondientes a minería, industrias manufactureras y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas respectivamente.

### Estructura Económica Actual

De acuerdo con el Censo Económico 2009 la economía de San José Iturbide está basada, principalmente en la industria manufacturera que contribuye con el 89 por ciento del valor agregado, le sigue en importancia comercio al por menor (4%), comercio al por mayor (2%), minería (1%) y servicios de alojamiento temporal (1%), servicios financieros y de seguros (1%) y el resto comprenden el restante 2%.



**Fuente:** INEGI. Elaboración propia con información de los Censos Económicos, 2009.

Profundizando en los sectores pilares de la economía de San José Iturbide podemos notar que la manufactura es el principal sector económico. Dentro de las manufacturas destacan por su contribución al valor agregado la industria química (54%) fabricación de productos a base de mineral no metálicos (21%), fabricación de equipos de transporte (8.5%), industria del papel (8.5%), industria del plástico y del hule (5.2%) y fabricación de muebles colchones y persianas (0.9%), que en conjunto todas estas actividades económicas

representan 98.6 por ciento del valor agregado generado en el sector manufacturero del municipio.

#### Principales sectores económicos de la manufactura en San José Iturbide (2008)

INDUSTRIA MANUFACTURERA	UE	PO	VA (MILES DE PESOS)	%
325 INDUSTRIA QUÍMICA	*	2,339	1,811,988	54.5%
327 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	29	1,022	698,107	21.0%
336 FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	*	689	281,658	8.5%
322 INDUSTRIA DEL PAPEL	4	653	281,314	8.5%
326 INDUSTRIA DEL PLÁSTICO Y DEL HULE	*	634	174,150	5.2%
337 FABRICACIÓN DE MUEBLES, COLCHONES Y PERSIANAS	6	232	29,782	0.9%
311 INDUSTRIA ALIMENTARIA	65	345	21,586	0.6%
323 IMPRESIÓN E INDUSTRIAS CONEXAS	6	272	13,145	0.4%
315 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	17	115	4,549	0.1%
331 INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS	*	35	3,651	0.1%
332 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS	43	99	2,851	0.1%
312 INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO	4	19	1,183	0.0%
321 INDUSTRIA DE LA MADERA	20	43	768	0.0%
339 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	*	11	176	0.0%
333 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	*	8	157	0.0%
314 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	*	1	34	0.0%
31 -33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	216	6,517	3,325,099	100.0%

UE= Unidades Económicas

PO=Población Ocupada

VA=Valor Agregado Censal Bruto

**Fuente:** INEGI. Elaboración propia con información del Censo Económico, 2009.

## Los 10 principales productos de exportación de San José Iturbide (2012)

DESCRIPCIÓN	DÓLARES	%
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, VELOCÍPEDOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES; SUS PARTES Y ACCESORIOS - Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05. - Defensas (paragolpes, parachoques) y sus partes. - Defensas completas.	51,469,537.47	28.18
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, VELOCÍPEDOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES; SUS PARTES Y ACCESORIOS - Remolques y semirremolques para cualquier vehículo; los demás vehículos no automóviles; sus partes. - Los demás. - Remolques o semirremolques tipo tanque	36,154,442.70	19.79
GUATA, FIELTRO Y TELA SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTÍCULOS DE CORDELERÍA. - Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada. - De peso inferior o igual a 25 g/m <sup>2</sup> . - De peso inferior o igual a 25	12,983,235.83	7.11
JABÓN, AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR, PREPARACIONES LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR, "CERAS PARA ODONTOLOGÍA" Y PREPARACIONES PARA ODON	12,191,803.43	6.67
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, TRACTORES, VELOCÍPEDOS Y DEMÁS VEHÍCULOS TERRESTRES; SUS PARTES Y ACCESORIOS - Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05. - Los demás. - Los demás.	10,403,082.02	5.7
MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO - Las demás manufacturas de hierro o acero. - Las demás. - Las demás.	8,582,019.01	4.7
PRODUCTOS CERÁMICOS - Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, barnizados o esmaltados, incluso con soporte.	8,313,493.10	4.55
PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS - Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico. - Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre. - Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos	7,945,553.58	4.35
MANUFACTURAS DIVERSAS DE METAL COMÚN - Tapones y tapas (incluidas las tapas corona, las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común. - Los demás	4,077,772.11	2.23
MANUFACTURAS DIVERSAS DE METAL COMÚN - Tapones y tapas (incluidas las tapas corona, las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común. - Los demás	3,170,999.91	1.74
LOS DEMÁS	27,376,927.32	14.99
TOTAL	182,668,866.48	100%

Fuente: Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior (COFOCE). Elaboración propia con datos de la fuente, 2012.

Los 10 principales productos de exportación del municipio se concentran principalmente en productos manufactureros, principalmente en la industria automotriz 53.6 por ciento, hilados 7.1 por ciento, industria química 6.67 por ciento, plásticos 4.35 por ciento, productos cerámicos 4.55 por ciento, manufacturas de metal común 3.97 por ciento y manufacturas de fundición de hierro 4.7 por ciento.

El municipio sigue la tendencia estatal donde el 81 por ciento de las exportaciones van hacia los Estados Unidos. Sin embargo, las empresas que están localizadas en el municipio tienen vínculos comerciales con países como Alemania, Canadá, Gran Bretaña e Irlanda, España entre otros puntos comerciales en centro América y Sudamérica.

#### El sector primario

Aun cuando la agricultura en San José Iturbide es un sector con una participación decreciente en la actividad económica total, conserva una importancia relativa. Esta actividad se localiza al sur, centro, norte, norponiente y nororiente, además la actividad se desarrolla en una delgada franja al poniente y algunas penetraciones con orientación oriente-poniente hacia el oriente. Según el Censo Agrícola 2007, predomina la agricultura de temporal que representa el 67 por ciento de la superficie agrícola de las unidades de producción. Este sistema se caracteriza por ser un sistema de subsistencia donde predomina la producción de maíz, frijol, calabaza, chícharo y nopal.

La agricultura de riego, que representa el 23 por ciento de la superficie agrícola de las unidades de producción, se caracteriza por contar como fuente de abastecimiento de agua los numerosos pozos que posibilitan la existencia de sistemas tecnificados de riego. La agricultura de riego es la más desarrollada debido a que cuenta con asociaciones de productores y los productos que se generan no sólo son de destino nacional sino

internacional. Los principales productos que destacan en el municipio son: alfalfa, brócoli, frijol, chile, cebolla, col, trigo y hortalizas.

### Servicios

Las actividades económicas que concentran mayor producción en el sector servicios son: servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (34 por ciento), y servicios financieros y de seguros (19 por ciento). Estas actividades también presentan tasas de crecimiento en productividad y empleo importantes, pues la primera actividad tuvo tasas de crecimiento en estos rubros de 17.8 por ciento y 25.6 por ciento en promedio anual durante el período 2003-2008; y la segunda actividad presentó tasas de crecimiento promedio anual en productividad y empleo de 5.2 por ciento y 3.2 por ciento respectivamente durante el período de referencia.

En menor medida destacan los servicios de salud y asistencia social, servicios educativos y servicios de información en medios masivos que concentraron 8 por ciento, 6 por ciento y 6 por ciento respectivamente de la producción en 2008.

### Relación de dependencia

La relación de dependencia es un indicador que mide la población dependiente o teóricamente<sup>12</sup> inactiva (de 0 a 14 años y de 65 y más años de edad) por cada 100 personas independientes en edad de trabajar (de 15 a 64 años de edad).

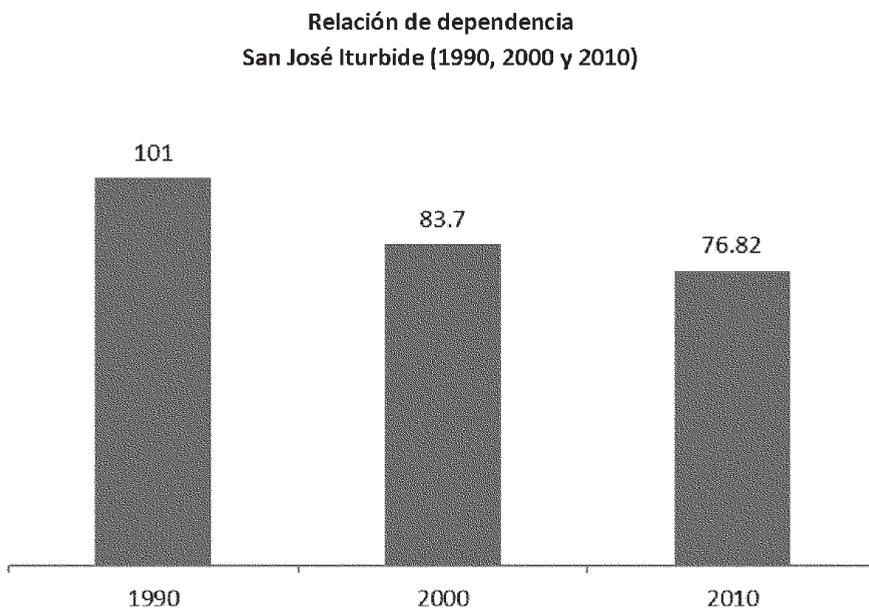
El municipio que tiene la relación de dependencia más baja es Guanajuato y el que tiene una tasa de dependencia más elevada es Xichú. La relación de dependencia para el municipio de San José Iturbide indica que por cada 100 personas en edad de trabajar

---

<sup>12</sup>Se dice que es teóricamente inactiva pues no todas las personas de 0 a 14 y mayor de 65 años son inactivas laboralmente hablando.

existen 72.69 inactivas. El municipio ocupa el lugar 22 de 46 con mayor grado de dependencia entre los municipios de Guanajuato. Aun cuando esta relación de dependencia es aún elevada, comparando la tasa del municipio con años anteriores se observa una tendencia a la baja, pues la relación de dependencia en 1990 era 101 y en 1990 fue de 83.7.

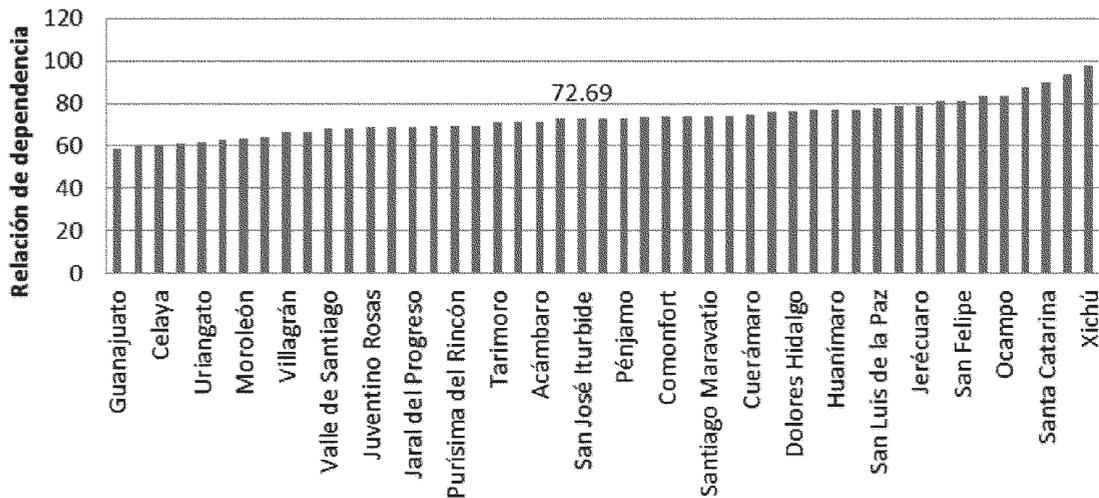
La tendencia a la baja de la relación de dependencia corresponde con la activación económica industrial que ha tenido el municipio en los últimos años, lo que ha atraído a población joven en edad de trabajar para integrarse a las diferentes industrias que se han instalado en el municipio.



**Fuente:** INEGI. Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.

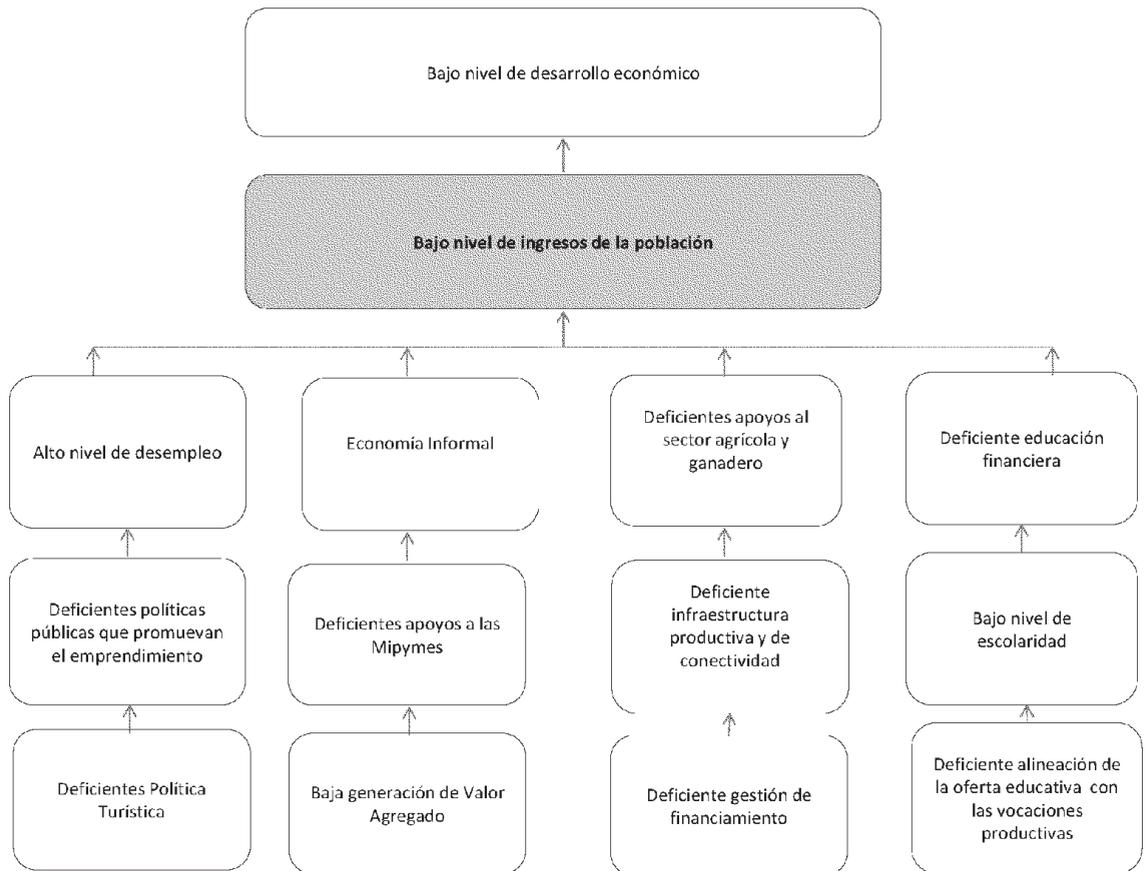
Relación de dependencia 2010  
Estado de Guanajuato

Relación de dependencia por municipio



Fuente: INEGI. Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda, 2010.

### Árbol de Problemas



**En la consulta ciudadana el problema principal identificado es el bajo nivel de ingresos de la población. Las causas identificadas en la consulta ciudadana son:**

**Causa 1: Alto nivel de desempleo.** De acuerdo a lo vertido durante la consulta social, aunque el crecimiento del municipio en el tema industrial ha ido mejorando, se percibe aun desempleo en la sociedad iturbidense, lo cual impacta en la economía de las familias y por ende en su mismo desarrollo integral.

Aunque es clara la tendencia de mejora en este tema del empleo, tal como nos lo muestra el índice de relación de dependencia, previamente abordado, donde se observa un

decremento de 101 a 76.82 en un periodo de 20 años, es de suma importancia plantear acciones al respecto.

Algunas de las aportaciones en la consulta social que impactarían en disminuir el desempleo serian:

*"...La educación es parte de lo que se requiere en San José Iturbide, buscar la capacitación de la misma gente del municipio..."*

*"...Implementar talleres para capacitar a la gente con tarifas de recuperación accesibles para que los jóvenes puedan tener las oportunidades..."*

**Causa 2: Economía informal.** Se identifica que por falta de profesionalización de la ciudadanía, esta opta por actividades económicas informales, lo que impacta directamente en la carencia de servicios de seguridad social que este segmento de la población puede contar. De tal forma que se deben buscar mecanismo que permitan reducir la cantidad de unidades económicas informales.

Conforme a la participación ciudadana, se pueden listar algunas aportaciones al respecto:

*"...Potencializar Turismo..."*

*"...Enfocarse en el emprendimiento Iturbidense..."*

**Causa 3: Deficiente apoyos al sector agrícola y ganadero.** Aunque el sector económico primario representa una participación decreciente en la actividad económica del municipio, es importante el hecho que dos terceras partes de la superficie agrícola es utilizada para actividades de subsistencia (consumo propio de las familias), por ello se considera una de las principales causas a atender y continuar o de ser posible incrementar los apoyos a dicho sector.

*"...Promoción, publicación y divulgación de programas de desarrollo y de apoyos para la producción de los programas y proyectos gubernamentales que están disponibles en el municipio..."*

**Causa 4: Deficiente educación financiera.** Una deficiente educación financiera está íntimamente ligada con la educación formal; durante el desarrollo del taller social se puso

de manifiesto la falta de educación general en la población, y se identifico como primordial el contar con una educación orientada hacia las necesidades de la propia industria ya instalada en el municipio o bien la próxima a instalarse. Otro tema relacionado con este punto es el emprendedurismo, mediante el cual la población puede generar pequeñas empresas que permitan un sustento colectivo, un mejor desarrollo y una mejor oferta de servicios a los propios habitantes o visitantes del municipio.

Algunas de las aportaciones de la consulta social:

*“...Proyecto de capacitación y generación en materia de emprendimiento...”*

*“...Desarrollar inversiones y políticas públicas para el desarrollo de las microempresas y el turismo...”*

*“...Capacitación de microempresas...”*

*“...Apoyos al emprendedor (Municipales)...”*

*“...Plan de capacitación y formación de acuerdo a las necesidades de desarrollo y sustentabilidad de la población...”*

*“...Impulsar el emprendedurismo, incluir educación financiera...”*

### 5.2.3 Dimensión: Medio Ambiente y Territorio

#### Uso del Suelo.

El Municipio ha sufrido grandes cambios en el uso del suelo en un período de 30 años, lo cual se ha traducido en una pérdida relativa del valor ecológico en su mayoría, siendo el bosque de coníferas el más afectado ya que retrocedió a una tasa del 2.03 por ciento anual, donde el principal sustituto fue el bosque asociado con vegetación secundaria, otros de los ecosistemas afectados fueron los pastizales naturales ya que presentaron un retroceso a una tasa de 8.78 por ciento anual donde su remplazo principal fue el pastizal inducido, a causa de la ganadería extensiva que se practica en estas zonas.

San José Iturbide.-Tasa de cambio en los usos de suelo del municipio.

Uso del suelo	Hectáreas (1979)	Hectáreas (2009)	Tasa de Cambio	Cambios en superficie (ha)
Área sin Vegetación Aparente	1,103.05	594.85	-1.57%	-508.20
Agricultura de Riego	7,321.30	15,011.30	1.86%	7,689.99
Agricultura de Temporal	20,652.81	10,662.60	-1.68%	-9,990.21
Asentamiento Humano	244.09	3,082.58	6.72%	2,838.49
Bosque de Coníferas	423.33	189.92	-2.03%	-233.42
Bosque de Coníferas y Bosque de <i>Quercus</i>	1,990.91	1,372.65	-0.95%	-618.26
Bosque de Coníferas y Bosque de <i>Quercus</i> con Vegetación Secundaria	0.00	299.29	38.17%	299.29
Bosque de <i>Quercus</i>	205.74	1,756.55	5.65%	1,550.81
Bosque de <i>Quercus</i> con Vegetación Secundaria	0.00	696.59	41.20%	696.59
Bosque Espinoso	162.49	146.72	-0.26%	-15.77
Cuerpo de Agua	0.00	137.03	35.43%	137.03
Matorral Xerófilo	19,304.59	11,902.75	-1.23%	-7,401.84
Matorral Xerófilo con Vegetación Secundaria	118.40	2,169.65	7.74%	2,051.25
Pastizal Inducido	0.00	6,686.90	49.63%	6,686.90
Pastizal Natural (Incluye Pastizal - Huizachal)	3,273.73	91.08	-8.78%	-3,182.66

Fuente: Generado a partir de datos de INEGI y el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato.

## Cultura Ambiental

Durante el desarrollo del taller de participación social se dieron las siguientes aportaciones al respecto del tema de la cultura ambiental:

1. *“Difusión de programas sociales del sector público y privado en comunidades y cabecera municipal”.*
2. *“Creación de un programa de capacitación en materia ambiental que alcance a toda la población del municipio, llevar programas ecológicos a toda la población (ejemplo mingitorios secos en espacios públicos y negocios, calentadores solares, generación de gas a partir de las fosas sépticas.”*
3. *“Mayor inversión municipal en la resolución de problemáticas ambientales como el mal manejo de residuos domésticos y comerciales, desperdicio de agua, falta de tratamiento de aguas residuales y el crecimiento exponencial de vivienda.”*
4. *“Que las autoridades conozcan y hagan cumplir las normas, leyes y reglamentos en temas de medio ambiente.”*
5. *“Concientización e implementación de programas enfocados al cuidado de nuestros recursos anteponiendo intereses personales y prevaleciendo el bienestar común.”*
6. *“Sistema sustentable enfocado a desarrollo económico y 'enlazando' el medio ambiente, turismo sustentable, re-utilización de agua pluvial, leyes de reciclaje, leyes para la sociedad y empresas.”*

## Tratamiento de Aguas Residuales

Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de reciente construcción en la parte norponiente del área urbana con una capacidad de tratamiento de 50 lts/seg cercana a la localidad de Tepozanes, con lo que se fomenta la cultura de reutilización del agua en el riego de tierras agrícolas cercanas.

## Cambios de uso de suelo

De acuerdo al Programa de Gobierno Municipal 2012-2015, es importante vigilar el uso adecuado del suelo, dado que la mancha urbana de la cabecera municipal crece sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y de igual forma se detectó una alta actividad extractiva de suelos para la fabricación de materiales de construcción, lo cual degrada los suelos y contamina el aire.

## Sobre-explotación de acuíferos

De acuerdo a datos de la Comisión Estatal del Agua -CEA-, en cuanto al tema de extracción de agua para consumo de la ciudadanía, existe una sobre explotación de este vital líquido conforme a lo autorizado por CONAGUA, reflejando un volumen superior de lo extraído conforme a lo autorizado por un total de 717,885 M<sup>3</sup> en el año 2014.

**San José Iturbide.-** Volumen de agua extraído vs volumen de agua autorizado por año.

Datos Técnicos						
Dato	Unidad	2010	2011	2012	2013	2014
Obras de captación subterráneas en operación	Pozo	9	6	6	6	6
Obras de captación superficiales en operación	Presa					
Volumen asignado por CONAGUA	M3					1,576,800
Volumen extraído de fuentes subterráneas	M3	1,330,791	2,361,813	2,427,572	2,283,425	2,294,685
Volumen extraído de fuentes superficiales	M3		-	-	-	-
Volumen total extraído	M3	1,330,791	2,361,813	2,427,572	2,283,425	2,294,685
Volumen desinfectado	M3	1,330,791	2,361,813	2,310,285	2,283,425	2,294,685
Volumen de agua extraído macro medido	M3	1,330,791	2,361,813	2,427,572	2,283,425	2,294,685
Volumen de agua residual generada	M3				1,712,569	1,721,014
Gasto de diseño de plantas en operación	L/P/S					50

**Fuente:** CEA. Diagnóstico sectorial de agua potable y saneamiento, 2014.

## Actividad industrial

Es más que evidente la tendencia en el crecimiento del sector industrial y comercial en el municipio, esto derivado por una lado, por el potencial natural con que se cuenta ligado a la infraestructura de comunicaciones que representa la carretera Federal 57, y por otro, al impulso que las administraciones municipales han focalizado en este sector.

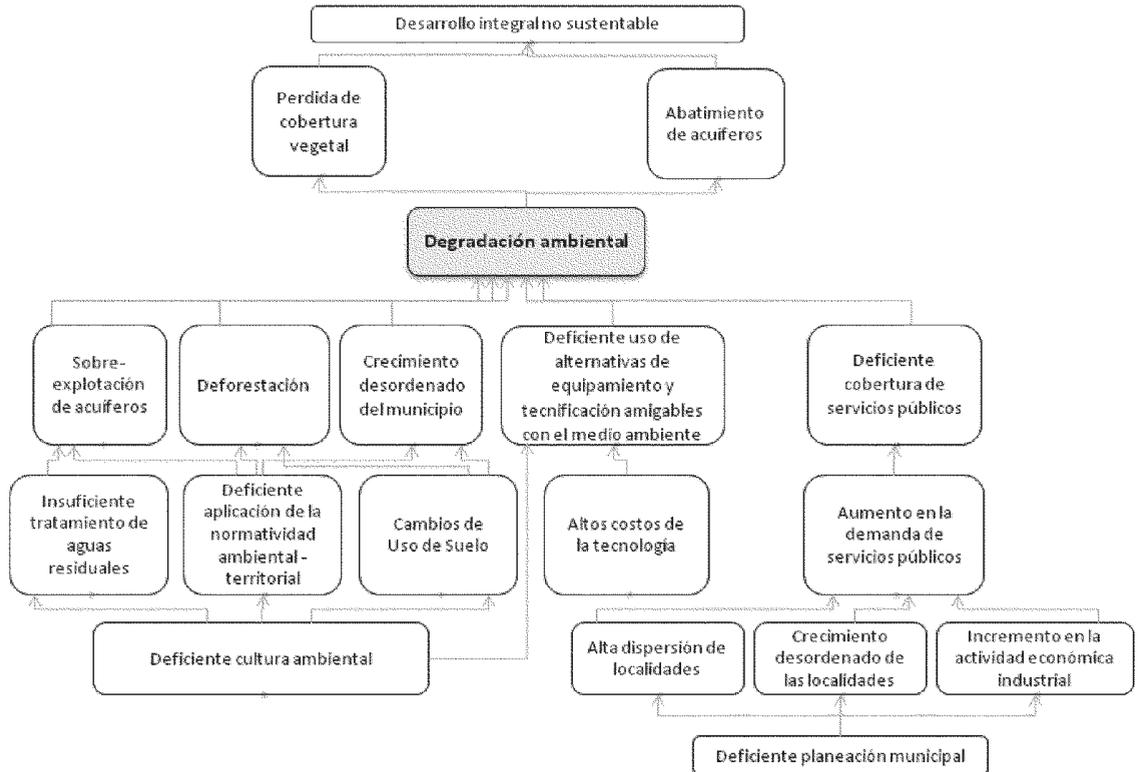
Un indicador que nos puede dar una tendencia al respecto es el incremento en las tomas de agua comerciales e industriales, de tal manera que, de acuerdo a datos de la Comisión Estatal del Agua, entre los años 2010 – 2014 se identifica un incremento en las tomas comerciales de agua en un 56 por ciento, pasando de ser 284 tomas a 649 en los años respectivos, y en lo que respecta a tomas industriales de agua potable, estas pasaron de ser 9 tomas en el 2010 a 75 tomas en el 2014, hubo un incremento del 88 por ciento.

### San José Iturbide.- Tomas de agua y volumen de facturado por año.

Dato	Unidad	2010	2011	2012	2013	2014
Tomas domésticas de agua potable	Tomas	9,245	9,531	9,853	9,619	9,972
Tomas comerciales de agua potable	Tomas	284	317	347	622	649
Tomas industriales de agua potable	Tomas	9	8	9	57	75
Tomas mixtas de agua potable	Tomas		-	-	451	448
Tomas públicas de agua potable	Tomas		81	65	65	78
Volumen facturado doméstico	M3	731,321	1,624,229	1,512,320	1,460,567	1,115,097
Volumen facturado comercial	M3	82,037	94,467	206,768	118,700	117,874
Volumen facturado industrial	M3	3,866	9,732	23,738	21,401	37,205
Volumen facturado mixto	M3		-	-	49,235	75,560

Fuente: CEA. Diagnóstico sectorial de agua potable y saneamiento, 2014.

Árbol de Problemas



En la consulta ciudadana el problema principal identificado es la degradación ambiental.

Las causas identificadas en la consulta ciudadana son:

**Causa 1: Sobre explotación de acuíferos.** En los momentos de intervención social durante el desarrollo de la dinámica, se expuso como parte de la visión del municipio en el tema de medio ambiente, el cuidado del agua a través de una mayor conciencia en el uso sustentable de los recursos. Algunos de los problemas externados, que son causantes del mal cuidado o uso no sustentable del agua es la nula o ineficiente aplicación de la normatividad ambiental, lo cual de manera puntual, se traduce en el incumplimiento de extracción del volumen agua permitido en los pozos de agua.

Como se mencionó con anterioridad en el documento, existe una sobre explotación de este vital líquido conforme a lo autorizado por CONAGUA, reflejando un volumen superior de lo extraído conforme a lo autorizado por un total de 717,885 M<sup>3</sup> en el año 2014.

**Causa 2: Deforestación.** Aunque en la consulta social no se reflejo de manera directa la deforestación como una problemática prioritaria, en el proceso de investigación de gabinete y con datos de INEGI y del Instituto de Ecología del Estado, se identificó una tendencia de pérdida de vegetación en la zona conocida como Pinal del Zamorano, que siendo un Área Natural Protegida es de vital importancia poner atención en este fenómeno.

De acuerdo a los datos mencionados, se identificó que durante un lapso de tiempo de 30 años (1979 – 2009), el Bosque de Coníferas a sufrido una perdida en su cobertura en aproximadamente 233 hectáreas.

**Causa 3: Crecimiento desordenado del municipio.** Algunos de los participantes del taller social identifican la importancia de tener un mejor control en el crecimiento (expansión) del municipio, algunas de las aportaciones son:

*“...planeación controlada de la mancha urbana, desarrollo de la agricultura en la zona bajo y desarrollo de pequeñas y medianas para la sierra gorda...”*

*“...delimitando el crecimiento de nuevas viviendas y empresas de acuerdo a los recursos reales existentes (agua, territorio, educación, infraestructura, etc. )...”*

*“...Falta de planeación social y gubernamental al el crecimiento por lo que no existe reglamentación y políticas públicas que regulen y delimiten el mismo, los cuáles tendrían que ser poco populistas...”*

En este tema en particular, se identifica como un eslabón muy importante la correcta aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que es el instrumento que nos define las políticas de uso del suelo a partir de la zonificación del municipio.

**Causa 4: Deficiente uso de alternativas de equipamiento y tecnificación amigables con el medio ambiente.** Durante el desarrollo de las aportaciones de los participantes en el taller se mencionó la importancia de la utilización de tecnologías que permitan mitigar el daño ecológico originado por diferentes actividades económicas, como lo es la agricultura, la industria, entre otras; así como las propias actividades del ser humano que desarrolla en su hogar o en su comunidad.

Entre algunas de las aportaciones destacan:

*“...Creación de un programa de capacitación en materia ambiental que alcance a toda la población del municipio, llevar programas ecológicos a toda la población (ejemplo mingitorios secos en espacios públicos y negocios, aplicación de calentadores solares, generación de gas a partir de las fosas sépticas...”*

*“...Falta de programas de implementación y desarrollo de nuevas tecnologías...”*

*“...Implementación de apoyos para la adquisición y generación de energías verdes...”*

**Causa 5: Deficiente cobertura de servicios públicos.** Sobre este tema, durante el taller social, se encauso la problemática en la poca cobertura de tratamiento de aguas residuales con que cuenta el municipio, haciendo hincapié en la necesidad de contar con servicios con calidad y en cantidad suficiente, por ejemplo en cuanto a la recolección de residuos (basura) en todas y cada una de las comunidades.

Una de las aportaciones de los participantes en cuanto a esta temática es:

*“...Mayor inversión municipal en la resolución de problemáticas ambientales como el mal manejo de residuos domésticos y comerciales, desperdicio de agua, falta de tratamiento de aguas residuales...”*

## 5.2.4 Dimensión: Administración Pública y Estado de Derecho

### Desarrollo institucional

#### *Estructuras y procesos*

La autoridad en las localidades rurales se representa por los delegados y subdelegados, quienes se eligen al inicio de cada trienio a través de una Comisión de Regidores, reciben un nombramiento pero no tienen ninguna inducción al puesto ni capacitación para desempeñar del cargo.

A la pregunta de ¿Cómo quiero ver a mi municipio en el 2018 en el tema administración pública y estado de derecho?, una de las respuestas es la siguiente:

*“Las nuevas autoridades en las localidades no reciben ninguna inducción al puesto, no se les capacita, ni da seguimiento.”*

### Profesionalización

La plantilla del personal se conforma de un total de 437 servidores públicos, sólo el 25 por ciento son mujeres y 75 por ciento son hombres. Del total de la nómina 40 son personal de confianza, 107 administrativos y 290 personal operativo.

El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San José Iturbide, Gto., regula la estructura y funcionamiento de la Administración Municipal y establece las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada dependencia, dicho ordenamiento requiere actualizarse con los cambios en la estructura aprobados al Presidente Municipal por el Ayuntamiento, al igual que el manual de organización.

Para el proceso de selección y contratación del personal no se cuenta con perfiles de puesto, manual de procedimientos, ni sistema de promociones y ascensos. No se implementa un sistema de reconocimiento al servidor público, encuesta de clima laboral, diagnóstico de necesidades y programa de desarrollo institucional, menos aún el servicio civil de carrera. No cuenta con un registro sistematizado de las capacitaciones a las que

asiste el personal, ni se cuenta con un diagnóstico propio de necesidades de capacitación ni un programa de desarrollo institucional.

Por otra parte para mejorar el servicio a la ciudadanía, se requiere atraer recursos para mejorar las instalaciones y obtener equipo de oficina. Se participa en el Programa Mejor Atención y Servicio (MAS) del Gobierno del Estado. También se participa en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) que impulsa el INAFED, a través de Gobierno del Estado, logrando obtener todos los indicadores medibles de manera satisfactoria, destacándose como el municipio mejor posicionado en el Estado de Guanajuato.

A la pregunta de ¿Cómo quiero ver a mi municipio en el 2018 en el tema administración pública y estado de derecho?, una de las respuestas es la siguiente:

*“Servidores públicos profesionales y evaluados, con resultados que puedan ser consultados por la ciudadanía de manera transparente y en su caso solicitar la revocación del mandato. Con directores que conozcan del tema, con trato humano y digno a la población, olvidarse de compromisos y compadrazgos. Menos corrupción y perfiles adecuados de los servidores públicos para desempeñarse con eficiencia, que entreguen resultados.”*

### Gobierno electrónico

El municipio cuenta con 256 computadoras portátiles y de escritorio, de las cuales 146 están en buen estado, 27 en estado regular y 83 en mal estado. Únicamente 190 personas son las que utilizan los equipos de cómputo con un margen de 214 en estado disponible.

El parque vehicular asciende a 209 unidades, incluyendo maquinaria pesada, de éste el 35 por ciento se encuentra en mal estado, lo cual representa un déficit para la gestión y operación.

A la pregunta de ¿Cómo quiero ver a mi municipio en el 2018 en el tema administración pública y estado de derecho?, una de las respuestas es la siguiente:

*“Que exista una mejor tecnología para el desarrollo de las funciones y mejor atención a la ciudadanía.”*

## Transparencia y rendición de cuentas

### Marco normativo

La información contenida en la página de Normatividad Estatal y Municipal del Estado de Guanajuato <http://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/>, actualizada al 14 de enero de 2016, señala que el municipio cuenta con 47 reglamentos publicados que rigen el actuar del gobierno, al respecto la apreciación de la ciudadanía sugiere la falta de conocimiento y dominio para aplicar la reglamentación por parte del personal en funciones. No se cuenta al momento con un diagnóstico sobre la vigencia de estos ordenamientos y los requerimientos de actualización.

Cabe señalar que el municipio cuenta con un reglamento municipal de mejora regulatoria, pero a la fecha no se ha conformado el consejo correspondiente.

### Difusión

Para la difusión de las actividades gubernamentales y vínculo de comunicación proactiva con la ciudadanía se utilizan las diferentes redes sociales como canal de comunicación. Además se realizan campañas de difusión mediante perifoneo, spots de radio, uso de carteles y rótulos que se colocan en los edificios gubernamentales. La ciudadanía al respecto menciona que es deficiente la información sobre los programas, avances y resultados por parte del gobierno.

A la pregunta de ¿Cómo quiero ver a mi municipio en el 2018 en el tema administración pública y estado de derecho?, una de las respuestas es la siguiente:

*“Que exista transparencia por parte de los servidores públicos.”*

## Finanzas públicas

### Gasto público

Para el ejercicio fiscal 2015 el total del presupuesto del municipio asciende a \$320,604,666.26, distribuidos de la siguiente manera: monto municipal \$177,214,262.82; monto estatal \$19,102,901.48; monto federal \$122,892,803.97; y monto beneficiarios \$1,394,697.85

Por concepto de predial el municipio recauda \$16,387,493.31 de los ingresos propios, para el pago de nómina se destinan \$74,453,632.77; para gastos de operación \$9,010,375.52 y para inversión pública \$149,140,657.96

## Planeación participativa

### Espacios y mecanismos de participación

La participación ciudadana se formaliza a principios de cada administración con la instalación del Consejo de Planeación del Municipio (COPLADEM) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (COMUDER), además de comités ciudadanos y las contralorías sociales. Por su parte en la consulta ciudadana se menciona que no es tomada en cuenta para las decisiones del gobierno.

A la pregunta de ¿Cómo quiero ver a mi municipio en el 2018 en el tema administración pública y estado de derecho?, una de las respuestas es la siguiente:

*“Falta coordinación entre las dependencias de gobierno y vinculación para concretar resultados en diferentes proyectos, programas y obras.”*

## Procesos de planeación, monitoreo y evaluación

El gobierno municipal cumple con los instrumentos que señala el Sistema Municipal de Planeación, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y el Programa de Gobierno Municipal, ejes rectores obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Para el monitoreo y evaluación, conforme a su

Reglamento Orgánico, las dependencias rinden informe de avances al H. Ayuntamiento cada tres meses y en cumplimiento a la Ley Orgánica se integra y rinde a la ciudadanía el Informe de Gobierno completo en el mes de septiembre de cada año.

## Seguridad pública

### Incidencia delictiva

En materia de seguridad las faltas administrativas más recurrentes en el municipio son alterar el orden en la vía pública, inhalar sustancias tóxicas e insultos a la autoridad.

Destacan como delitos del fuero común el robo a casa habitación, de vehículos, a comercio y de autopartes (estéreos y baterías). Los delitos del fuero federal son el consumo de drogas ilegales y portación de armas. La percepción ciudadana es que la inseguridad se ha incrementado.

Conforman la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, 123 elementos de Seguridad Pública y Tránsito, y 8 elementos de Protección Civil. Se cuenta con 5 módulos de vigilancia de Seguridad Pública y el estado del equipamientos se considera por el titular como regular y malo, con déficit de chalecos antibalas, cascos, esposas, PR's y radios portátiles. Se destinan diariamente 7 unidades vehiculares por turno y 5 motos patrullas, todas éstas consideradas en estado regular.

Para la prevención del delito en el municipio se cuenta con un Gabinete de Prevención, conformado por el Centro de Salud, Instituto de la Mujer, Poder Joven, Casa de la Cultura , SMAPA, COMUDAJI, Sistema del DIF, Protección Civil, Comunicación Social, Cruz Roja, Consejo Turístico y Dirección de Desarrollo Económico.

A la pregunta de ¿Cómo quiero ver a mi municipio en el 2018 en el tema administración pública y estado de derecho?, algunas de las respuestas fueron las siguientes:

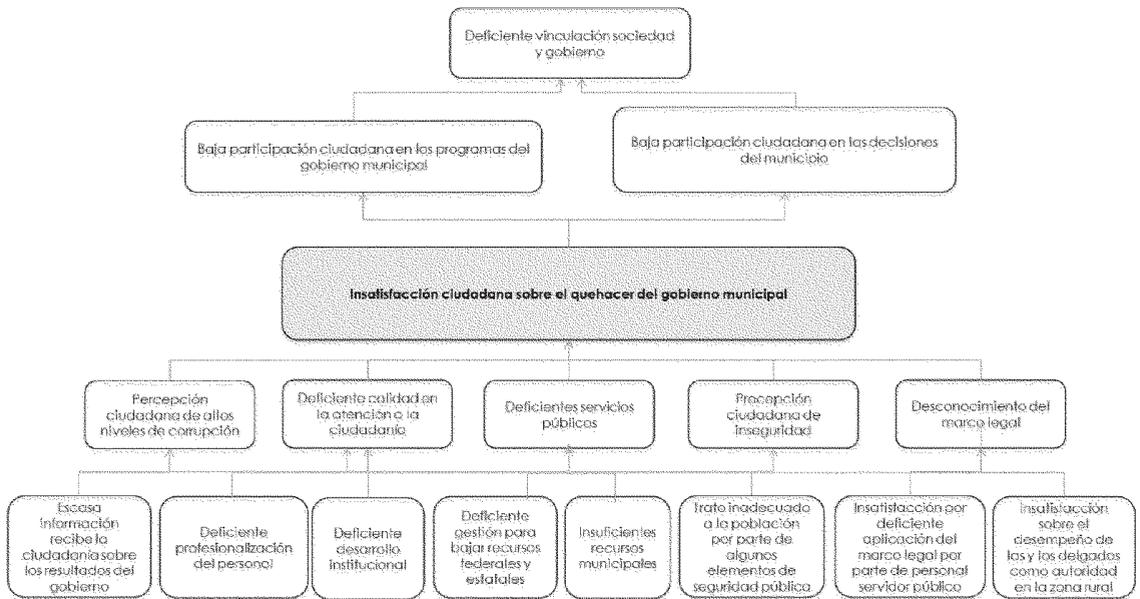
*“Más seguridad y orden, no sólo capacitar en defensa personal a los elementos de seguridad pública, también en Derechos Humanos, leyes y reglamentos.”*

*“Que se brinde a todas las comunidades la atención y orientación en cuanto a seguridad y se respeten los derechos ciudadanos por parte de los elementos de la policía.”*

*“Mejor educación vial, un reglamento que se respete, especialmente por los motociclistas. Habilitar más espacios para estacionamientos alrededor del jardín.”*

En materia de protección civil no existe un diagnóstico, pero se cuenta con planes de contingencia que se implementan para las diferentes épocas del año, ante fenómenos meteorológicos, eventos sociales y emergentes.

### Árbol de Problemas



En la consulta ciudadana el problema principal identificado es la insatisfacción sobre el quehacer del gobierno municipal. Las causas identificadas en la consulta ciudadana son:

**Causa 1: Percepción ciudadana de altos niveles de corrupción.** Por deficiente información sobre los programas, avances y resultados por parte del gobierno. Dicha difusión se

menciona por parte del área de Comunicación Social, se realiza mediante las redes sociales, campañas con apoyo de perifoneo, spots de radio, uso de carteles y rótulos que se colocan en los edificios gubernamentales. No encontrando otra fuente para corroborar la relación entre información y corrupción.

Sin embargo, en cuanto a corrupción el dato con el que se cuenta, es la tasa de sanciones aplicadas con motivo del servicio público por cada 1000 servidores públicos, encontrado en el comparativo estatal del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013, que San José Iturbide, al igual que la mayoría de los municipios, no se encuentra entre los 12 de más alta incidencia.

### **Causa 2: Deficiente calidad en la atención a la ciudadanía.**

Por deficiente profesionalización del personal, precisan en la consulta ciudadana. Al respecto se identifica por parte del área de Recursos Humanos la inexistencia de un registro sistematizado de las capacitaciones a las que asiste el personal, así también de un diagnóstico propio de necesidades de capacitación.

Por lo contrario, se tiene sobre el año 2013, que el porcentaje de gasto utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos representa en el municipio de San José Iturbide el 0.27 por ciento, cuando el promedio estatal es 0.1 por ciento. En el lugar número 5, entre los de mayor gasto en este concepto. Este indicador muestra la relación entre el gasto utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos y por tanto, la importancia que las administraciones municipales dan para fortalecer las capacidades de los servidores públicos. Fuente: INEGI. Consulta Interactiva de datos. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales. Consulta de Egresos, Servicios Públicos, Apoyos a la capacitación de los servidores públicos.

Así también mencionan, este problema se debe al deficiente desarrollo institucional. Lo cual se confirma al conocer que el proceso de selección y contratación del personal no se realiza con base a perfiles de puesto, manual de procedimientos, ni sistema de promociones y ascensos. Al igual, se conoce de la inexistencia de un sistema de reconocimiento al servidor público, encuesta de clima laboral, diagnóstico de necesidades y programa de desarrollo institucional, menos aún el servicio civil de carrera.

**Causa 3: Deficientes servicios públicos.**

Este problema se debe a la deficiente gestión para bajar recursos federales y estatales, señalan en la consulta ciudadana. Cifras proporcionadas por la Tesorería Municipal para la elaboración del diagnóstico, muestran que el 55.22 por ciento del total del presupuesto en el año 2015, corresponde al municipio, el 38.33 a presupuesto federal, 5.96 al estatal y el 0.44 a las aportaciones de beneficiarios. En el mismo año, de los ingresos propios, el 64.12 por ciento se destina a inversión, el 32.01 por ciento a pago de nómina y el 3.87 por ciento a gastos de operación.

Señalan también en la consulta ciudadana, este problema se debe a los insuficientes recursos municipales. Lo cual se confirma al conocer el monto de la recaudación por concepto de predial en el municipio, \$16,387,493.31 proporción del total de los ingresos municipales en el año fiscal 2015, equivalente al 7.05 por ciento.

**Causa 4: Precepción ciudadana de inseguridad.**

Por trato inadecuado a la población por parte de algunos elementos de seguridad pública. Señalan: *“Que se brinde a todas las comunidades la atención y orientación en cuanto a seguridad y se respeten los derechos ciudadanos por parte de los elementos de la policía.”*

Para corroborar lo anterior, se realizó consulta en el SEIEG de Iplaneg, que con base a INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Porcentaje del personal con funciones de seguridad pública que aprobó las evaluaciones de control y confianza por municipio, 2013. Este indicador nos permite conocer la relación de servidores públicos en las administraciones municipales que han aprobado las evaluaciones de control y confianza. Estos exámenes se aplican con el fin de contar con elementos comprometidos en el abatimiento a la impunidad, la corrupción y que fomenten la denuncia y la participación ciudadana. Encontrando por lo contrario a la percepción ciudadana, que San José Iturbide se encuentra entre los 6 municipios donde la totalidad de los elementos de seguridad pública sometidos a la evaluación de control y confianza aprobó sus exámenes.

**Causa 5: Desconocimiento del marco legal.**

Se muestra en la consulta ciudadana insatisfacción por deficiente aplicación del marco legal por parte de personal servidor público. Demandan, según la consulta ciudadana, más

seguridad y orden, no sólo capacitar en defensa personal a los elementos de seguridad pública, también en Derechos Humanos, leyes y reglamentos.

Así también señalan insatisfacción sobre el desempeño de las y los delgados como autoridad en la zona rural, quienes reciben un nombramiento pero no tienen ninguna inducción al puesto ni capacitación para desempeñar del cargo.

Al respecto, se tiene como referencia el Índice de reglamentación básica municipal, 2012, a San José Iturbide con un 64.71 por encima del promedio estatal (53.71) ocupando el lugar intermedio 23 de 46. Este Indicador permite medir el grado en que los ayuntamientos están ejerciendo efectivamente la facultad reglamentaria que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorga. Si los reglamentos se conciben como los documentos que especifican normas para regular las actividades de los miembros de una comunidad con el fin de sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos, alcanzar un alto Índice de reglamentación básica supone que los procesos y procedimientos realizados para tal fin cuentan con las características para alcanzar la satisfacción de los usuarios, tal y como se plantea en el indicador a nivel estatal "Porcentaje de trámites con calificación satisfactoria en el trato recibido" obtenido de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, por lo que se propone como tal a nivel municipal. Es necesario apuntar que a pesar de acercarse a medir una condición del estatus reglamentario de los municipios, este indicador no valora la calidad de los reglamentos existentes. Fuente INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con base en INEGI, Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

## VI. Planeación Estratégica

1. Línea Estratégica: Desarrollo humano y social para las y los iturbidenses.

**Visión:** “Somos un municipio en el que gobierno e instituciones impulsan la salud integral de su población, con madres y padres responsables en la formación de las nuevas generaciones que crecen con valores y acceden a escuelas, buenos maestros y suficiente equipo de aprendizaje desde los inicios de su educación”.

**1.1 Objetivo General.** Eficientar las capacidades y funcionamiento familiar

**1.1.1 Objetivo particular.** Reducir los efectos negativos de la migración de hombres en edad productiva.

### Metas

- Otorgar asesoría sobre proyectos productivos al 100 por ciento de las mujeres que se convierten en jefas de familia por causa de la migración de su pareja.

### Estrategias

- Fomento al desarrollo económico comunitario.

### Acciones, programas y proyectos

- Impulsar los programas de desarrollo comunitario con participación de grupos de migrantes organizados.
- Realizar un festejo anual del día del migrante.
- Atener las solicitudes de asesoría de familias de migrantes.

**1.1.2 Objetivo particular.** Aprovechar el potencial de las personas inmigrantes.

### Metas

- Incrementar en un 5 por ciento el número de proyectos del Programa 3X1

### **Estrategias**

- Involucramiento de la población inmigrante en las actividades turísticas para mejorar la satisfacción de su estancia y lograr que recomienden al municipio como destino turístico.
- Fomento al arraigo y difusión por parte de la población de su cultura e identidad municipal a los visitantes.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Elaborar un Programa de difusión de la historia, tradiciones y alimentos típicos del municipio y sus comunidades.
- Elaborar y difundir una agenda de eventos turísticos con participación migrante.
- Realizar talleres para reforzar las costumbres, raíces y tradiciones del municipio.

**1.1.3 Objetivo particular.** Incrementar la calidad y acceso a la cultura y a las actividades deportivas por parte de la población en general.

### **Metas**

- Incrementar en un 5 por ciento la participación de la población en actividades culturales y artísticas.
- Llevar anualmente a 5 personas deportistas de alto rendimiento a la Olimpiada Nacional.
- Incrementar en un 5 por ciento las personas en actividades físicas.
- Rehabilitar 3 canchas de usos múltiples en la Unidad Deportiva "Antonio Bataglia".

### **Estrategias**

- Aprovechamiento de infraestructura existente en escuelas o espacios públicos propicios para la difusión cultural y realización de eventos.
- Coordinación institucional y comunitaria para la construcción de redes de fomento cultural en las comunidades y cabecera municipal.
- Impulso a programas de bibliotecas móviles que lleguen a las comunidades más alejadas.
- Difusión y posicionamiento del talento cultural local al interior del municipio, en municipios y estados aledaños.
- Coordinación entre turismo y casa de la cultura para realizar convenios culturales con instancias internacionales, nacionales y estatales.
- Impulso a la construcción o habilitación de salones culturales.
- Fomento de exposiciones fotográficas.
- Impulso a la construcción de centros culturales en las localidades más grandes de la zona rural.

- Impulso de caravanas culturales.
- Impulso de exposiciones.
- Utilización y aprovechamiento de los espacios deportivos existentes.
- Capacitación a promotores deportivos en las localidades del municipio.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Realizar talleres culturales.
- Realizar eventos culturales.
- Caravana de "Pata de Perro".
- Programa de exposiciones temporales.
- Programa de intercambios culturales con otros municipios.
- Programa "Echándole cachirrias en Sanjo".
- Programa de detección de personas con talento deportivo.
- Programa municipal de actividades culturales y deportivas.
- Revista digital INCULTA
- Catálogo de artistas iturbidenses.
- Gestionar convenios con instituciones privadas para pago de maestras o maestros, que impartan talleres en las comunidades.
- Gestionar talleres autosustentables en algún arte o técnica en específico.
- Realizar eventos masivos culturales en el jardín principal.
- Realizar actividades culturales en las principales comunidades.
- Generar una exposición con la "Memoria de la experiencia de las caravanas de pata de perro"
- Mejoramiento y construcción con apoyo de la Comisión Estatal del Deporte (CODE) de espacios deportivos.
- Generar y actualizar un catálogo de artistas iturbidenses que contenga su ficha técnica para promocionarlos en otros municipios.
- Generar intercambios culturales con otros municipios, principalmente para exportar el talento de los iturbidenses.
- Generar videos que reflejen el patrimonio cultural intangible del municipio.
- Realizar videos promocionales, sobre el talento cultural del municipio.
- Realizar ferias del libro.
- Diseñar campañas en medios electrónicos, para difundir la cultura entre la población iturbidense.
- Realizar talleres deportivos en las localidades del municipio
- Crear ligas estudiantiles en los principales deportes.
- Sustituir el pasto sintético en la cancha de futbol soccer en la Unidad Deportiva "Antonio Bataglia".

- Realizar actos cívicos en la cabecera municipal.
- Realizar desfiles conmemorativos en la cabecera municipal.
- Realizar concursos regionales de bandas de guerra.

**1.1.4 Objetivo particular.** Incrementar las acciones orientadas al cuidado de la salud de los niños y niñas que minimice los riesgos de muerte.

#### **Metas**

- Atender anualmente a 5,085 niñas y niños con desayunos escolares.
- Proporcionar 43 mil 200 raciones al año a niñas y niños del Centro de Asistencial de Desarrollo Infantil.
- Atender anualmente a 3,091 personas con servicio de comedores comunitarios.

#### **Estrategias**

- Impulso a programas de alimentación y salud infantil.
- Promoción de una cultura de sana alimentación.
- Orientación de la población sobre una correcta alimentación.
- Promoción de eventos y talleres para los beneficiarios del programa: “Apadrina un niño o niña”

#### **Acciones, programas y proyectos**

- Elaborar expedientes de trámites de adopción.
- Programa: “Apadrina un niño o niña”.
- Programa de desayunos escolares.
- Programa de comedores comunitarios.
- Brindar pláticas de salud a madres y padres.

**1.1.5 Objetivo particular.** Reforzar la prevención de la violencia familiar y la atención y seguimiento a las personas víctimas de la misma.

#### **Metas**

- Brindar orientación y asesoría legal al 100 por ciento de las personas receptoras de violencia.
- Brindar atención psicológica al 100 por ciento de las personas receptoras y generadoras de violencia.

**Estrategias**

- Generación de ambiente familiar y propicio para actividades deportivas y recreativas en zonas estratégicas.
- Fomento a la cultura de paz en el ámbito familiar, escolar y laboral.
- Implementación de programas diferenciados para la atención y seguimiento de las personas generadoras y receptoras de violencia.

**Acciones, programas y proyectos**

- Programa de prevención de la violencia y promoción de igualdad de género.
- Realizar talleres para la prevención y atención de la violencia en el entorno familiar, escolar y laboral.
- Integrar grupos de autoayuda para las personas receptoras de violencia.

**1.1.6 Objetivo particular.** Incrementar las facilidades de acceso a la educación de personas mayores de 15 años, incidiendo en la reducción del analfabetismo.

**Metas**

- Dar seguimiento al 100 por ciento de los compromisos del convenio con INAEBA, UVEG y Prepa para todos y todas.

**Estrategias**

- Establecimiento de acuerdos con instancias estatales para la alfabetización de personas mayores de 15 años.
- Establecimiento y adecuación de espacios para llevar a cabo las asesorías al alumnado.
- Fortalecimiento de programas de becas federales y estatales, para dar cobertura a la comunidad estudiantil.
- Programa de abatimiento de los índices de rezago de analfabetismo y rezago educativo en el municipio.

**Acciones, programas y proyectos**

- Realizar convenios de colaboración con instancias educativas estatales y municipales.
- Entregar reconocimientos y estímulos al alumnado en acciones académicas, socio-culturales y deportivas.

- Gestionar apoyo de la SEG y del municipio a fin de implementar un ciclo de conferencias para todos los niveles, buscando sensibilizar a la comunidad educativa en relación a su identidad, disciplina y el fortalecimiento de valores.
- Gestionar Becas PRONABES.

**1.1.7 Objetivo particular.** Elevar las oportunidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para continuar con sus estudios, propiciando el incremento del nivel de escolaridad.

#### **Metas**

- Atender al 100 por ciento las solicitudes de apoyo en cuanto a información y gestión de becas.
- Canalizar a la instancia competente el 100 por ciento de las solicitudes de creación y/o rehabilitación de equipamiento educativo.
- Incrementar en 5 por ciento becas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos.
- Realizar anualmente 1 muestra profesiográfica de nivel superior.
- Realizar anualmente 1 muestra de nivel medio superior.

#### **Estrategias**

- Programa de becas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos.
- Difundir la Eco-biblioteca y la operación de las bibliotecas.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre identidad, disciplina y valores.

#### **Acciones, programas y proyectos**

- Eco-Biblioteca.
- Realizar eventos de entrega de reconocimientos y estímulos a alumnas y alumnos destacados en acciones académicas, socioculturales y deportivas.
- Realizar eventos de reconocimiento y premiación a la labor del personal docente.

**1.1.8 Objetivo particular.** Elevar las posibilidades de las personas a acceder a servicios de salud de calidad.

#### **Metas**

- Otorgar consultas dentales al 100 por ciento de la población solicitante.

- Incrementar en 5 por ciento las consultas en medicina física.
- Incrementar en 5 por ciento las sesiones en terapia física.
- Incrementar en 5 por ciento las consultas en audiología
- Incrementar en 5 por ciento las sesiones de terapia de lenguaje.

### **Estrategias**

- Fortalecimiento a las estrategias de colaboración intermunicipal e interestatal para la atención a la salud de la población iturbidense, principalmente de tercer nivel.
- Fortalecimiento de programas de sana alimentación.
- Gestión con la Secretaría de Salud del Estado, apoyo para generar mejores condiciones de atención de salud a la población iturbidense.
- Gestión de acciones para elevar la afiliación de personas al seguro popular.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Brindar pláticas de salud dental a la población iturbidense.
- Implementar una campaña para promocionar los servicios médicos ofrecidos a la población.

**1.1.9 Objetivo particular.** Implementar políticas públicas adecuadas para la atención de los grupos y problemáticas prioritarias.

### **Metas**

- Incrementar en un 5 por ciento la atención de personas de 12 a 29 años en el Centro Poder Joven.
- Incrementar en un 3 por ciento la inclusión de personas adultas mayores al ámbito laboral.
- Incrementar en un 3 por ciento la inclusión de personas con discapacidad al ámbito laboral.
- Incrementar en un 5 por ciento los candados viales para personas con discapacidad.
- Incrementar en un 3 por ciento el otorgamiento de las credenciales para personas con discapacidad.
- Incrementar en 5 por ciento la atención a madres adolescentes.
- Incrementar en 5 por ciento la atención a personas jóvenes con problemas de conductas antisociales.

**Estrategias**

- Ubicación de las personas en condición de vulnerabilidad y de sus necesidades particulares y de atención prioritaria.
- Desarrollo de estrategias interinstitucionales, para la atención y protección de personas en condición de vulnerabilidad.
- Coordinación con instancias estatales para la atención y protección de grupos prioritarios y personas en condición de vulnerabilidad.
- Acondicionamiento de un espacio donde la población joven de 12 a 19 años acceda a la tecnología de la información, actividades recreativas y lúdicas.

**Acciones, programas y proyectos**

- Realizar pláticas de educación en valores.
- Realizar feria de valores.
- Realizar talleres de prevención en adicciones.
- Realizar pláticas o conferencias sobre prevención de adicciones.
- Realizar talleres de prevención de embarazo adolescente.
- Realizar pláticas sobre prevención del embarazo.
- Realizar campañas de prevención del suicidio.
- Brindar pláticas de desarrollo humano a personas adultas mayores.
- Realizar capacitaciones con proyectos productivos.
- Realizar brigadas jurídicas.
- Realizar pláticas sobre inclusión a personas con discapacidad.
- Atender a población abierta en consulta de psicología.
- Atender grupos de personas adultas mayores.
- Brindar asesoría legal en procuraduría.
- Brindar representación legal en materia familiar.
- Gestionar trámites en campañas jurídicas permanentes.

**1.1.10 Objetivo Particular. Aumentar los apoyos para el mejoramiento de la vivienda****Metas**

- Dar asesoría al 100 por ciento de las personas solicitantes del programa de vivienda.
- Incrementar en 5 por ciento las obras de electrificación en las comunidades del municipio.

- Incrementar en 5 por ciento la instalación de techo en vivienda rural.
- Incrementar en 5 por ciento la instalación de baños con biodigestor en vivienda rural.

### **Estrategias**

- Impulso a la difusión y otorgamiento de créditos para mejoramiento de vivienda.
- Gestión de créditos y seguimiento a solicitudes para apoyos de personas con necesidad de mejoramiento de vivienda y/o autoconstrucción.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Capacitar a servidoras y servidores públicos respecto a la operatividad del Programa de auto construcción.
- Programa pinta tu entorno.
- Programa techo digno.
- Programa Mi Casa DIFerente.
- Programa baño digno.
- Programa Mi Casa DIFerente.

## 1. Línea Estratégica: Economía, prosperidad y empleo de calidad.

**Visión:** “Somos un municipio próspero, productivo y seguro, detonador de atracción de capital, donde todas las personas reciben apoyo para instalar microempresas que se consolidan junto al subsector turístico como la segunda fuente de ingresos con un menor impacto ecológico y social, con capital humano capacitado acorde a la vocación del municipio y competitivo para ocupar los mejores empleos en las empresas del municipio y la región”.

**2.1 Objetivo General.** Aumentar el nivel de ingresos a través de propiciar las condiciones que generen empleo de calidad para la población iturbidense.

**2.1.1 Objetivo Particular.** Disminuir el nivel de desempleo de la población económicamente activa.

### Metas

- Realizar una capacitación anual sobre elaboración de proyectos para el autoempleo.
- Realizar anualmente 20 asesorías para elaborar proyectos productivos para el autoempleo.
- Realizar una feria del empleo anualmente para atender, vincular y colocar el mayor número posible de buscadores de empleo en las empresas locales y foráneas.
- Realizar 100 iniciativas de impulso al autoempleo en materia rural.
- Realizar 30 visitas a empresas de la región para promoción de la bolsa de empleo.
- Construir un centro de desarrollo comunitario en El Capulín.

### Estrategias

- Gestión de apoyos para beneficiar proyectos productivos de personas solicitantes con herramienta y/o equipamiento con base a las reglas de operación de cada programa.

- Atención y gestión de manera eficiente a las solicitudes de licencias de factibilidad de uso de suelo de bajo impacto para impulso a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).
- Coordinación de las acciones solicitadas de apoyo entre el municipio y el sector privado con la finalidad de mejorar tiempos para expansiones de micro, mediana y grandes empresas.
- Coordinación de acciones solicitadas del municipio, estado y sector privado para lograr atracciones de nuevas inversiones en el municipio.
- Impulso del autoempleo y el emprendedurismo así como a la atracción de inversiones que generen empleos de calidad.
- Coordinar bolsa de empleo con empresas del sector privado para ofertar más y mejores vacantes.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Coordinar todas las acciones solicitadas de apoyo entre el municipio y el sector privado con la finalidad de mejorar tiempos para expansiones de las micro, mediana y grandes empresas.
- Coordinar todas las acciones solicitadas del municipio, estado y sector privado para lograr atracciones de nuevas inversiones en el municipio.
- Coordinar bolsa de empleo con empresas del sector privado para ofertar más y mejores empleos.
- Proyectos Productivos.
- Sistema de Apertura Rápida de Empresas
- Sistema de Apertura Rápida de Empresas Turísticas
- Bolsa de empleo.
- Feria de Empleo.

**2.1.2 Objetivo Particular.** Aumentar la economía formal a través del impulso al autoempleo.

## Metas

- Atender de manera eficiente y dar servicio al 100 por ciento de las personas emprendedoras de Mipymes que lo soliciten, apoyándoles con el alta en el régimen de incorporación fiscal, así como a realizar su declaración fiscal.
- Llevar a cabo 3 reuniones de capacitación y sensibilización, sobre la importancia de formar parte de la economía formal.

## Estrategias

- Impulso del autoempleo en la formalidad.
- Sensibilización a las personas agremiadas del sector turismo y a la ciudadanía acerca de la importancia de formar parte de una economía formal.

## Acciones, programas y proyectos

- Apoyo a las personas emprendedoras para la inscripción en el Régimen de Incorporación Fiscal.
- Llevar a cabo reuniones de sensibilización y capacitación.

**2.1.3 Objetivo Particular.** Aumentar la cultura del emprendimiento entre la población y el impulso a las Mipymes.

## Metas

- Realizar un evento informativo sobre el proceso y beneficios del registro de marcas y patentes, al 2018.
- Realizar anualmente una reunión sobre el mejoramiento de imagen del comercio establecido y semi establecido.
- Apoyar a 15 personas emprendedoras del medio rural y urbano para la realización de planes de negocios.
- Impartir 10 talleres anuales a mujeres emprendedoras, respecto a autosuficiencia en las diferentes actividades para su desarrollo económico y social.
- Apoyar a la tramitación de 12 proyectos en beneficio de los comerciantes semifijos para mejoramiento de la imagen urbana con el programa en marcha.
- Realizar 6 boletines e informes sobre la capacitación de SECTUR en materia de emprendedurismo.
- Compartir 6 convocatorias de SECTUR para Mipymes en materia turística.

## Estrategias

- Gestión de apoyos solicitados para impulsar nuevos negocios de personas emprendedoras, resultado de proyectos educativos.
- Atención eficiente de las solicitudes para el mejoramiento de equipo para personas emprendedoras y herramienta de trabajo de los comerciantes fijos y semifijos.
- Impulso a personas emprendedoras y fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Impulso a las políticas públicas que promuevan el emprendimiento.
- Fomento a la capacitación, el financiamiento y el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras de empresas de Mipymes en coordinación con instituciones de educación superior.
- Promoción de las diferentes capacitaciones y reconocimientos que la SECTUR ofrece en materia de emprendedurismo y Mipymes en materia turística.

## Acciones, programas y proyectos

- Coordinar acciones con el Programa en Marcha.
- Coordinar acciones con el Programa Impulso a la Economía Social Sustentable.
- Coordinar acciones con el Programa Mi Plaza
- Apoyar las solicitudes de la instituciones educativas para fortalecer proyectos Mipymes
- Difundir boletines de promoción de la capacitación de SECTUR.

**2.1.4 Objetivo Particular.** Aumentar la capacitación de la población iturbidense para mejorar su libertad financiera.

## Metas

- Coordinar 2 pláticas o conferencias dirigidas a la ciudadanía en general para apoyo a la educación financiera.

## Estrategias

- Promoción de la educación financiera por medio de capacitación de la población.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Conferencias sobre educación financiera.

**2.1.5 Objetivo Particular.** Incrementar la alineación de la oferta educativa con las vocaciones productivas.

### **Metas**

- Realizar un estudio de las vocaciones productivas actuales y potenciales y la pertinencia de la oferta educativa presente y futura.
- Realizar una feria anual de la innovación

### **Estrategias**

- Impulso a la identificación de las vocaciones productivas y su pertinencia y factibilidad con la oferta educativa.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Gestión del establecimiento de mayor oferta de educación tecnológica y técnica acorde a las necesidades productivas del municipio.
- Realización de diagnósticos productivos y educativos.

**2.1.6 Objetivo Particular.** Incrementar el potencial turístico del municipio a través del fortalecimiento de la política turística, la generación de productos turísticos de calidad, así como de mayor infraestructura y equipamiento.

### **Metas**

- Realizar un Diagnóstico FODA sobre el estatus de desarrollo turístico en el municipio.
- Difundir a través de 18 boletines digitales la actividad turística del municipio.
- Elaborar 5 unidades de productos promocionales de la “marca destino”.

- Realizar anualmente 3 campañas publicitarias, una por cada medio; internet, televisión y radio.
- Realizar anualmente 4 viajes de familiarización para promoción de “marca destino”.
- Realizar anualmente 4 viajes nacionales para promover la “marca destino” en ferias, exposiciones y tianguis turísticos.
- Realizar un maratón de deporte de aventura en las zonas ecoturísticas de la región.
- Realizar anualmente un festival gastronómico “Guanajuato sí sabe”.
- Realizar anualmente un viaje de incentivo para las empresas y la industria.
- Realizar una conferencia anual sobre sensibilización turística.
- Realizar un concurso anual para la promoción de la actividad artesanal con fines turísticos.
- Realizar un concurso anual para la promoción de la actividad gastronómica con fines turísticos.
- Implementar 9 capacitaciones en materia turística.
- Impulsar el Área de Ecoturismo “Las Iglesias” a partir de la realización de 3 obras de conservación de suelo y agua.

## Estrategias

- Fortalecimiento de la infraestructura y la calidad de los servicios y los productos turísticos.
- Fortalecimiento de la colaboración y coordinación con el sector privado, gobierno estatal y federal, y prestadores de servicios.
- Impulso a la política turística del municipio.
- Impulso a mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- Impulso al reconocimiento, innovación y promoción de productos turísticos en la región.
- Impulso al reconocimiento de la importancia del turismo en las actividades cotidianas y de derrama económica en el municipio.

## Acciones, programas y proyectos

- Aplicar evaluaciones de los productos y servicios turísticos.
- Gestionar capacitación para mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- Realizar campañas de difusión de los atractivos y productos turísticos del municipio.
- Gestionar mayor presupuesto y participación en el Convenio Anual.
- Actualizar periódicamente el manual de organización y reglamento del consejo turístico.
- Mejorar la recepción de las solicitudes y peticiones de la ciudadanía en materia turística.

**2.1.7 Objetivo Particular.** Incrementar la inversión en infraestructura productiva y de conectividad municipal.

### Metas

- Elaborar un manual de fuentes de financiamiento para proyectos productivos y de infraestructura.
- Llevar a cabo 3 alianzas con empresas de transporte.
- Llevar a cabo una capacitación anual entre gobierno y sector privado sobre la importancia de la inversión privada en proyectos públicos productivos.
- Contar con un banco de proyectos de infraestructura productiva.
- Rehabilitar 20 km. de caminos rurales con superficie de rodamiento de tepetate.
- Rehabilitar 15 km. de caminos rurales con superficie de rodamiento de empedrado.
- Habilitar 3.2 km. de ciclo vías en la cabecera municipal.

### Estrategias

- Incremento en la cultura de inversión de la población.
- Impulso a la gestión de financiamiento ante el gobierno estatal y federal y la iniciativa privada.
- Impulso a las alianzas con líneas de transporte.
- Fomento a la conectividad de sitios, plazas públicas y localidades rurales.

- Fomento a la generación de bancos de proyectos de inversión acorde a las necesidades de la población.
- Gestión de garantías para el acceso al crédito y financiamiento para los sectores económicos productivos.
- Gestión de recursos con fuentes de financiamiento.

#### **Acciones, programas y proyectos**

- Concretar alianzas con líneas de transporte.
- Conectar espacios públicos a internet.
- Rehabilitar caminos rurales.

**2.1.8 Objetivo Particular.** Aumentar los apoyos al sector agrícola y ganadero en beneficio del sector agropecuario del municipio.

#### **Metas**

- Incrementar 5 por ciento cada año los apoyos económicos al sector agropecuario.
- Implementar un programa anual de promoción sobre el empleo de nuevas tecnologías en el sector agrícola para mejorar la producción.
- Actualizar anualmente el programa municipal de desarrollo rural.
- Brindar anualmente subsidio a 2 personas agricultoras, en cuanto al cobro preferente del consumo de agua tratada por la planta de tratamiento de aguas residuales.

#### **Estrategias**

- Gestión de recursos ante las secretarías de agricultura estatal y federal.

#### **Acciones, programas y proyectos**

- Difusión y apoyo al sector agropecuario en las convocatorias estatales y federales para el acceso a recursos.
- Programa municipal de desarrollo rural.

### **2.1.9 Objetivo Particular.** Aumentar los apoyos para el mejoramiento de la vivienda

#### **Metas**

- Dar asesoría al 100 por ciento de las personas solicitantes del programa de vivienda.
- Realizar 15 obras de electrificación en las comunidades del municipio.
- Gestionar créditos y dar seguimiento al 100 por ciento de las solicitudes para apoyos de personas con necesidad de mejoramiento de vivienda y/o autoconstrucción.
- Instalar 4 mil metros cuadrados a través del programa techo digno en vivienda rural.
- Instalar 60 baños con biodigestor en vivienda rural.
- Realizar 1 mil acciones del Programa: pinta tu entorno.
- Llevar a cabo 150 acciones en el Programa Mi Casa DIFerente.

#### **Estrategias**

- Impulso a la difusión y otorgamiento de créditos para mejoramiento de vivienda.

#### **Acciones, programas y proyectos**

- Capacitar a servidoras y servidores públicos respecto a la operatividad del Programa de auto construcción.
- Programa pinta tu entorno.
- Programa techo digno.
- Programa baño digno.
- Programa Mi Casa DIFerente.

### 3. Línea Estratégica: Medio ambiente sustentable y territorio ordenado.

**Visión:** “Somos un gobierno que para abatir y prever riesgos sustenta sus decisiones en la ciencia y la tecnología, apoya la adquisición y generación de energías verdes, promueve la educación de la población y concientiza sobre la importancia de cuidar los recursos naturales, con riguroso orden territorial anteponiendo intereses personales y prevaleciendo el bienestar común”.

**3.1 Objetivo general.** Incrementar la calidad del medio ambiente del territorio municipal.

**3.1.1 Objetivo Particular.** Disminuir la sobre-explotación de acuíferos que se ubican en el territorio municipal.

#### Metas

- Realizar 60 bordos para abrevadero en comunidades rurales.
- Construir 4 presas de mampostería para cosecha de agua en comunidades rurales.
- Implementar una campaña anual sobre el buen uso del agua.

#### Estrategias

- Monitoreo continuo del volumen de extracción permitido en los pozos de agua ubicados en el municipio.
- Implementación de programas de sensibilización sobre el uso y cuidado del agua, dirigidos principalmente a las personas propietarias de concesiones de extracción y a personas dedicadas a la industria en el municipio.
- Implementación de programas de financiamiento para la adquisición de tecnologías de ahorro de agua en la industria y la agricultura.

#### Acciones, programas y proyectos

- Cosecha de agua.
- Campaña buen uso del agua.

**3.1.2 Objetivo Particular.** Incrementar el volumen en el tratamiento de aguas residuales en zonas urbanas y rurales del territorio municipal.

### **Metas**

- Llevar a cabo un plan de monitoreo continuo sobre la correcta aplicación normativa al respecto de tratamiento de aguas residuales en zonas industriales y habitacionales del municipio.
- Realizar una propuesta ante las instancias competentes para incrementar los servicios de tratamiento de aguas residuales en cabecera municipal y zonas rurales del municipio.
- Llevar a cabo un plan de monitoreo continuo sobre el correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales actual.

### **Estrategias**

- Incremento en la infraestructura adecuada y necesaria para el tratamiento de aguas residuales en las localidades del municipio.
- Aplicación de la normatividad respectiva sobre los requerimientos de infraestructura de tratamiento de aguas residuales en la industria y fraccionamientos.
- Vinculación objetiva y constante con las instancias estatales y federales para la identificación oportuna de posibles apoyos al municipio respecto al tema del tratamiento de aguas residuales.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Vinculación con las instancias estatales y federales para la adquisición de apoyos respecto a incrementar el potencial de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

**3.1.3 Objetivo Particular.** Incrementar la reforestación en las zonas urbanas y rurales del territorio municipal.

## Metas

- Cumplir anualmente con el 100 por ciento de las solicitudes de donación de árboles que se reciban en la dirección de medio ambiente municipal.
- Implementar un proyecto de reforestación estratégica en cada uno de los tres ejidos asentados en el municipio.
- Realizar en cada uno de los tres ejidos asentados en el municipio una campaña de conocimiento respecto a los instrumentos normativos sobre el cuidado del medio ambiente.

## Estrategias

- Implementación de programas de reforestación con especies adecuadas en las zonas deforestadas en el municipio.
- Implementación de programas de capacitación en la gestión de recursos para el cuidado y protección del medio ambiente a los propietarios de terrenos con vocación forestal.

## Acciones, programas y proyectos

- Programa de reforestación en instituciones educativas, de gobierno y comunidades.

**3.1.4 Objetivo Particular.** Mejorar la eficiencia en la aplicación de la normatividad ambiental.

## Metas

- Asistir al 100 por ciento de los foros, congresos y/o eventos a los que la dirección de medio ambiente municipal sea invitada.
- Atender al 100 por ciento de las solicitudes de verificación ambiental en el sector industrial emitidas por la dirección de desarrollo urbano.
- Implementar un programa de monitoreo continuo, conforme a las normas oficiales, sobre la calidad del agua con que es abastecida a la población.
- Implementar un programa anual de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descargan en los sistemas de drenaje y los alcantarillados, de igual manera el tratamiento de aguas residuales.

### **Estrategias**

- Implementación de programas de capacitación y profesionalización en cuanto a la normatividad ambiental para las personas que trabajan en la administración pública municipal.
- Implementación de programas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente a la sociedad, sector industrial y agrícola.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Programa de asistencia a capacitaciones.
- Programa de verificación empresarial.

**3.1.5 Objetivo Particular.** Incrementar el nivel de cultura ambiental en la población iturbidense.

### **Metas**

- Realizar anualmente 45 sesiones de educación ambiental dirigidas a la sociedad en general.
- Realizar anualmente una campaña de acopio de llantas, pilas o electrodomésticos.
- Realizar anualmente 180 fletes a instituciones educativas con el objeto de recolectar residuos reciclados.
- Implementar anualmente 3 proyectos para la conservación de suelo y agua.
- Atender al 100 por ciento de las solicitudes de la Jurisdicción Sanitaria II para participar en campañas de esterilización y vacunación canina y felina.
- Contar con un eco biblioteca en cabecera municipal.

### **Estrategias**

- Implementación de programas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente para la sociedad general y el sector industrial.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Programa de educación ambiental.
- Proyecto "reciclones".

- Programa de reciclaje en instituciones educativas.
- Programa de conservación de suelo y agua.
- Campaña de esterilización y vacunación canina y felina.

**3.1.6 Objetivo Particular.** Mejorar la eficiencia en el crecimiento ordenado de la ciudad.

#### **Metas**

- Atender y dar seguimiento en tiempo y forma al 100 por ciento de solicitudes de permisos de usos de suelo con base en la normatividad municipal, estatal y federal.
- Colocar en el 100 por ciento de los permisos de construcción y usos de suelo leyendas que motiven al aprovechamiento de los recursos naturales.

#### **Estrategias**

- Aplicación del programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial en los procesos de decisión del crecimiento territorial del municipio.
- Implementación de programas de monitoreo continuo sobre los cambios de uso del suelo en el municipio.
- Fomento de una planeación territorial conforme a las vocaciones del suelo dirigida a la población en general.

#### **Acciones, programas y proyectos**

- Aplicar de manera efectiva el programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.
- Programa: "cuida los recursos naturales en tu propiedad"

**3.1.7 Objetivo Particular.** Incrementar los niveles de atención a la demanda de servicios públicos por parte de los habitantes del municipio.

#### **Metas**

- Implementar un sistema informático para la administración integral del catastro municipal.
- Atender y dar seguimiento al 100 por ciento de las solicitudes ciudadanas respecto a obra pública.

- Atender al 100 por ciento de las solicitudes ciudadanas respecto a los servicios de luz, agua y drenaje.
- Atender al 100 por ciento las solicitudes ciudadanas respecto a la rehabilitación de caminos.
- Realizar una encuesta anual a 100 personas habitantes del municipio sobre las deficiencias en los servicios públicos en cuanto a equidad de género.
- Implementar de manera anual un programa estratégico para optimizar la conducción y potabilización del agua, la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las redes y del equipo necesario para el suministro de agua a la población.
- Cumplir al 100 por ciento el programa de obra anual autorizado por el H. Ayuntamiento.

### **Estrategias**

- Fomento de una planeación territorial con enfoque en la consolidación de los espacios urbanos y rurales del municipio.
- Instrumentación de programas de capacitación para una eficiente gestión de recursos estatales y federales dirigidos a las personas empleadas municipales.
- Incremento en la recaudación municipal.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Sistema integral del catastro municipal.
- Programa anual de obra municipal.
- Programa de servicios básicos en la vivienda.
- Programa de rehabilitación de caminos.
- Programa de servicios públicos.

**3.1.8 Objetivo Particular.** Mantener un incremento ordenado y sostenible en la actividad industrial dentro del territorio municipal.

### **Metas**

- Realizar una encuesta anual a 50 personas habitantes del municipio sobre el nivel de equidad de género en la industria.
- Dar atención al 100 por ciento de las solicitudes de permisos de usos de suelo industrial conforme a la normatividad.

## Estrategias

- Aplicación del programa municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial en los procesos de decisión del crecimiento territorial del municipio.

## Acciones, programas y proyectos

- Industria con cultura desde la perspectiva de equidad de género.

**3.1.9 Objetivo Particular.** Incrementar el uso de alternativas de equipamiento y tecnificación amigables con el medio ambiente por parte de los sectores económicos y habitantes del municipio.

## Metas

- Instalar mil 215 calentadores solares en las viviendas del municipio.
- Adquirir 50 fogones ecológicos para viviendas en comunidades rurales.

## Estrategias

- Implementación de programas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente dirigidos al sector industrial, agrícola y sociedad en general.
- Gestión de fondos económicos para la adquisición de "tecnologías verdes" y su aplicación en los distintos sectores económicos y la población en general.

## Acciones, programas y proyectos

- Programa para la instalación de calentadores solares
- Programa tecnologías verdes.
- Programa para la instalación de fogones ecológicos

#### 4. Línea Estratégica: Buen gobierno y seguridad para vivir en armonía.

**Visión:** “Somos un municipio con autoridades que conocen y hacen cumplir las normas, leyes y reglamentos, destinan los recursos económicos de manera previsor, con conciencia y sentido social tomando en cuenta la opinión y necesidades de su gente, con personal servidor público que reúne los perfiles adecuados, se capacita y evalúa para brindar servicios de calidad, trato digno a las personas y resultados con transparencia y honestidad, otorgando seguridad de forma respetuosa de los derechos humanos”.

**4.1 Objetivo General.** Incrementar la satisfacción de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental.

**4.1.1 Objetivo Particular.** Incrementar la percepción ciudadana de contar con un gobierno honrado.

##### **Metas**

- Publicar en tiempo y forma el 100 por ciento de las actas de Ayuntamiento.
- Integrar un registro digital del 100 por ciento de los convenios y contratos celebrados por el municipio.
- Instalar en el 100 por ciento de las oficinas de gobierno municipal un buzón de quejas y sugerencia ciudadanas.
- Atender el 100 por ciento de las quejas y recomendaciones recibidas en los buzones de quejas y sugerencias ciudadanas.
- Sancionar el 100 por ciento de las prácticas de corrupción e impunidad confirmados por la Contraloría Municipal.
- Auditar al 100 por ciento de las dependencias municipales.
- Incrementar a 30 el número de contralores sociales
- Instalar una contraloría social en el 100% de las obras públicas.
- Brindar asesorías sobre conflictos de carácter administrativos al 100 por ciento de los solicitantes.
- Brindar orientación en materia legal al 100 por ciento de la ciudadanía solicitante.
- Actualizar el reglamento del juzgado administrativo municipal.

- Atender el 100 por ciento de las demandas ingresadas al juzgado administrativo municipal.

### **Estrategias**

- Fomento en la ciudadanía sobre la cultura de la denuncia, a través de la conformación de las contralorías sociales.
- Diseño de formatos de denuncia de fácil comprensión para toda la ciudadanía, independientemente de su nivel de educación.
- Fomento a la cultura de la legalidad al interior de la administración pública municipal.
- Instrumentación de mecanismos de participación ciudadana para denunciar conductas irregulares por parte del personal servidor público.
- Revisión constante a la población sobre las cuentas públicas, y el manejo limpio del presupuesto.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Integrar un comité de transparencia para la asignación de apoyos.
- Elaborar un folleto sobre los trámites y servicios que se otorgan en la administración pública municipal para el módulo de atención ciudadana.
- Realizar anualmente 2 campañas sobre las funciones de la contraloría municipal.
- Implementar un programa de conciliación en materia administrativa municipal.
- Vigilar que todos los servidores públicos obligados rindan oportunamente su declaración patrimonial.
- Vigilar el cumplimiento del programa de gobierno de municipal y de los programas derivados.
- Programa de anticorrupción institucional.

**4.1.2 Objetivo Particular.** Incrementar los canales de difusión e información a la ciudadanía sobre los resultados del gobierno.

## Metas

- Cumplir al 100 por ciento con la difusión de la información pública de oficio en el portal WEB de transparencia del municipio.
- Atender en tiempo y forma el 100 por ciento de las solicitudes de acceso a la información pública.

## Estrategias

- Vigorización al acceso a la información pública con oportunidad y veracidad.
- Impulso a la ampliación de cobertura de información en las localidades rurales.
- Perfeccionamiento de los mecanismos de participación ciudadana para la evaluación de resultados anuales.

## Acciones, programas y proyectos

- Realizar una reunión anual de trabajo para informar sobre el desempeño de la administración al COPLADEM.
- Difundir 4 gacetas anualmente a la ciudadanía en general sobre las actividades de la administración pública municipal.
- Elaborar un manual de imagen de la administración pública municipal.
- Implementar un programa de radiodifusión sobre las actividades de la administración pública municipal.
- Implementar una campaña anual de difusión a la población sobre el quehacer de SMAPA.
- Implementar Radio Unidad y Transparencia

### 4.1.3 Objetivo Particular. Incrementar la calidad en la atención a la ciudadanía.

## Metas

- Realizar mejoras al 100 por ciento de las ventanillas de atención ciudadanas.
- Atender el 100 por ciento de las solicitudes de trámite que ingresen a SMAPA.

## Estrategias

- Fomento a una adecuada estructura organizacional que corresponda a las políticas públicas actuales.

- Impulso a una mejor imagen y acondicionamientos de ventanillas de atención ciudadanas.
- Promoción al conocimiento de todos los servicios que ofrece la administración en cada una de las áreas.
- Fomento a la opinión ciudadana para mejorar el desempeño y la atención.
- Impulso a una actitud de calidad y calidez al ofrecer los servicios y trámites a la ciudadanía.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Instalar un módulo de atención ciudadana en la presidencia municipal.
- Realizar cada año una encuesta de calidad en la atención ciudadana.
- Aperturar una ventanilla fija de atención a las personas adultas mayores.
- Incorporar dos centros de atención municipal al programa de gobierno del estado "Mejor Atención y Servicio a la Ciudadanía (MAS).
- Realizar un tríptico con información sobre los trámites y servicios de catastro.
- Realizar un manual de procesos de la dirección de catastro.
- Realizar pláticas informativas a todos los servidores públicos para garantizar una atención de calidad a la ciudadanía.
- Programa de dignificación de oficinas.

**4.1.4 Objetivo Particular.** Incrementar el desempeño del personal servidor público municipal.

### **Metas**

- Realizar una evaluación anual del desempeño al 100% del personal servidor público.
- Mantener el 100% de los indicadores medibles de manera satisfactoria en la "Agenda para el Desarrollo Municipal" (ADM).

### **Estrategias**

- Promoción al conocimiento de la mística organizacional.
- Optimización de los recursos humanos conforme a los perfiles de puesto.
- Implementación de mecanismos de evaluación del desempeño y reconocimiento al servicio público.

- Vigorización de los criterios de racionalidad y austeridad del gasto público.
- Fortalecimiento a la participación ciudadana en la evaluación de resultados gubernamentales.
- Promoción entre los empleados municipales del conocimiento de las funciones y atribuciones de las dependencias de la administración.
- Fortalecimiento de las relaciones humanas.
- Promoción a la capacitación permanente al personal de la administración municipal.
- Impulso al reconocimiento, premiación de logros, habilidades y cualidades, tanto personales como de equipos de trabajo, encaminados a fortalecer la cultura de atención al ciudadano.
- Incremento al techo financiero para robustecer la plantilla de personal acorde a las nuevas políticas pública.

#### **Acciones, programas y proyectos**

- Realizar un programa de capacitación continua dirigido al personal de la administración.
- Realizar un programa anual de capacitación técnica para personal de SMAPA.
- Implementar un programa de modernización del servicio de matanza en el rastro municipal.
- Programa de evaluación de percepción ciudadana sobre la administración pública municipal.
- Programa de evaluación al desempeño del personal servidor público.
- Programa de incentivos a los servidores y servidoras públicas de cualquier nivel para que se sigan preparando académicamente.

**4.1.5 Objetivo Particular.** Incrementar el nivel de profesionalización del personal servidor público.

#### **Metas**

- Realizar cada año un taller sobre perspectiva de género dirigido al 100% del personal servidor público responsable de programas sociales.
- Realizar anualmente 4 capacitaciones sobre el desempeño de las funciones dirigido al 100% del personal de protección civil.

- Realizar una capacitación anual en materia de ley de transparencia y acceso a la Información dirigido al 100% del personal directivo y mandos medios.

### **Estrategias**

- Promoción a la capacitación continua de los empleados de la administración pública municipal.
- Fomento a la vinculación interinstitucional.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Programa de desarrollo institucional.
- Programa de cultura institucional desde la perspectiva de género.
- Programa de fortalecimiento de capacidades laborales y conocimiento de leyes en materia administrativa.

**4.1.6 Objetivo Particular.** Incrementar el desarrollo institucional de la administración pública municipal

### **Metas**

- Certificar en 3 competencias laborales al personal servidor público.

### **Estrategias**

- Fomento a esquemas de alineación organizacional en los diferentes ordenamientos administrativos.
- Definición de mejores procesos de reclutamiento, selección, profesionalización y evaluación del personal servidor público.
- Impulso al uso de las tecnologías de la información y sistemas en el quehacer gubernamental.
- Perfeccionamiento de mecanismos de planeación y seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas de los instrumentos de planeación conjuntamente con la ciudadanía.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Evaluación al cumplimiento del programa de gobierno municipal por parte del COPLADEM.

**4.1.7 Objetivo Particular.** Incrementar la eficiencia de los servicios públicos otorgados a la población en el municipio.

#### **Metas**

- Construir 150 gavetas en el Panteón Tres.
- Dignificar los 3 panteones municipales.
- Incrementar la frecuencia a 2 veces por semana en la recolección de basura en las localidades de la zona rural y periferia de la cabecera municipal.

#### **Estrategias**

- Perfeccionamiento de los mecanismos de atención a reportes de fallas en los servicios públicos.
- Establecimiento de mejores sistemas administrativos.
- Incremento en la eficiencia de los servicios públicos municipales.
- Involucramiento de la ciudadanía, autoridades escolares, comercios, empresas, grupos juveniles, asociaciones de padres de familia, organismos de la sociedad civil organizada, entre otros, para reactivar e innovar con estrategias para mantener limpio y hacer lucir la cabecera municipal.

#### **Acciones, programas y proyectos**

- Implementar un sistema de atención a fallas en los servicios públicos municipales.
- Realizar un diagnóstico de la infraestructura en tecnologías de la información al interior de la Administración Municipal.
- Suministrar uniformes al personal de limpia.
- Programa correctivo y preventivo de los servicios públicos municipales.
- Programa “Dando Brillo a San José”.

**4.1.8. Objetivo Particular.** Incrementar la eficiencia en la gestión de recursos federales y estatales para otorgar mejores servicios públicos.

#### **Metas**

- Incrementar 3% la recaudación de fondos federales y estatales.

### **Estrategias**

- Impulso al conocimiento y alineación con los instrumentos de planeación del orden federal y estatal.
- Promoción al conocimiento sobre los diferentes programas del gobierno estatal y federal y respectivas reglas de operación.
- Impulso a la participación en programas para la evaluación del desarrollo municipal.
- Fortalecimiento a la vinculación interinstitucional e intersectorial.
- Acercamiento a los diferentes órdenes de gobierno en busca de recursos para los diferentes programas.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Encuesta para evaluar la atención a la ciudadanía.

#### **4.1.9 Objetivo Particular.** Incrementar la recaudación municipal.

### **Metas**

- Actualización de la base de datos catastral en un 10 por ciento de su universo.
- Actualizar al 100 por ciento el padrón de comerciantes fijos y semifijos.
- Verificar en un 10 por ciento anualmente el Padrón en materia de alcoholes.
- Actualizar al 100 por ciento las disposiciones administrativas en materia de recaudación.

### **Estrategias**

- Vigorización al cumplimiento de la normatividad por parte de los establecimientos mercantiles y de vendedores ambulantes.
- Fomento a la cultura de la escrituración de predios y regularización de la tenencia de la tierra.
- Impulso a la aplicación irrestricta de la normatividad municipal que impacta en la generación de ingresos.
- Perfeccionamiento de mecanismos de recaudación en la zona rural.
- Impulso a políticas de descuento en adeudos para una recaudación más constante que incremente los ingresos municipales.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Realizar una campaña anual sobre descuentos en pago de predial.

- Realizar una campaña anual de concientización de pago de impuestos por parte de la ciudadanía a través de leyendas impresas en recibos.
- Implementar un proceso administrativo de ejecución a 60 contribuyentes morosos.
- Sistematización catastral.
- Padrón de comerciantes.

**4.1.10 Objetivo Particular.** Incrementar la percepción ciudadana de tener un municipio seguro.

### **Metas**

- Reducir a 10 minutos el tiempo de respuesta dentro de la cabecera municipal ante eventos reportados por la ciudadanía al Centro de Atención a Emergencia.
- Canalizar el 100% de llamadas ingresadas a través del centro de atención de emergencias (CAE) a los cuerpos de emergencia.
- Certificar al 100% del personal para la atención a llamadas de emergencia.
- Canalizar el 100% de las quejas ciudadanas en materia de protección civil verificadas para su atención a las áreas competentes.
- Incrementar el índice de transparencia en 10% en cumplimiento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Dictaminar el 100% de los permisos de uso de suelo en coordinación con protección civil.

### **Estrategias**

- Impulso a mecanismos de participación ciudadana para la prevención del delito y autoprotección.
- Generación de una mayor presencia de la fuerza de seguridad pública.
- Intensificación a la difusión sobre la vinculación interinstitucional para el combate al delito.
- Información y acceso a la ciudadanía sobre el reglamento de tránsito.
- Promoción de campañas por temporada del año, tales como prevención de incendios de pastizales y forestales, temporada vacacional de semana santa, operativo San Cristóbal, temporada de lluvias y ciclones tropicales, Guadalupe Reyes y en temporada Invernal.
- Fomento a la difusión a través de redes sociales sobre las acciones y avances en materia de Seguridad Pública.

- Comunicación constante con la ciudadanía sobre la situación general de la seguridad pública en el municipio y conocimiento del trabajo que se realiza en pro del municipio.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Elaborar un manual de inducción sobre las funciones y atribuciones de delegadas/os y subdelegadas/os.
- Realizar anualmente 3 reuniones informativas con delegadas/os y subdelegadas/os.
- Realizar anualmente una campaña de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Realizar anualmente una feria de la seguridad.
- Instalar un módulo de información y una torre informativa digital.
- Realizar anualmente una consulta popular en materia de percepción en seguridad pública y tránsito municipal.
- Realizar 4 rendiciones de cuentas públicas anualmente.
- Implementar un programa de denuncia al delito.
- Instalar un comité de seguridad vecinal por cada sector de operación.
- Instalar el consejo de participación ciudadana.
- Instalar un buzón en físico para la recepción de quejas y sugerencias en las oficinas de la presidencia municipal.
- Aperturar un módulo en la página web del municipio para informar a la ciudadanía sobre los avances en materia de seguridad y la recepción de quejas y sugerencias para la secretaría de seguridad pública.
- Implementar un sistema por competencias en el ámbito de seguridad pública.
- Realizar un análisis del estado de fuerza.
- Actualizar la licencia colectiva de manera semestral.
- Incrementar la plantilla del personal de seguridad pública para atender la demanda de acuerdo del número de habitantes del municipio.
- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a cámaras de seguridad.
- Programa de fortalecimiento de denuncia.
- Programa de prevención de la violencia y la delincuencia.
- Realizar anualmente 6 campañas de protección civil.
- Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.
- Implementar un programa de protección civil por cada época del año.
- Conformar 6 brigadas comunitarias de protección civil.

- Implementar un programa para abatir los puntos de venta de bebidas alcohólicas clandestinas.
- Conformar anualmente 3 unidades internas de protección civil en inmuebles de la administración pública municipal.
- Implementar un programa de inspecciones y verificaciones de protección civil.
- Atender la denuncia ciudadana y fortalecer la investigación para desarrollar y mejorar los métodos de mitigación de riesgos en materia de protección civil.
- Programa permanente de inspecciones y verificaciones de protección civil.
- Implementar un programa de vigilante vial.
- Realizar 4 operativos permanentes de educación vial: uso de casco en motociclistas, alcoholimetría, portación de licencia para conducir y emisión de contaminantes.
- Implementar un programa educativo infantil “Mini ciudad vial”.  
Proyecto de adaptación del espacio para el programa educativo infantil “Mini ciudad vial”.

**4.1.11 Objetivo Particular.** Incrementar la calidad en el trato a la ciudadanía apegado al respeto de los derechos humanos por parte de los elementos de seguridad pública.

#### **Metas**

- Capacitar al 100% del personal de la Dirección de Seguridad Pública en Derechos Humanos.
- Lograr una certificación para el 100% de elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

#### **Estrategias**

- Fortalecimiento a las funciones y atribuciones del consejo de honor y justicia.
- Promoción al conocimiento de los derechos humanos y la perspectiva de género en la profesionalización de los elementos de seguridad pública.
- Implemento de medios electrónicos y escritos para la prevención del delito y toma de conciencia en la población.
- Vinculación con la comisión estatal de los derechos humanos del estado para impartir conferencias y/o cursos en la materia para el personal de la administración pública municipal.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Instalar el Consejo de Honor y Justicia.

**4.1.12 Objetivo Particular.** Incrementar el conocimiento del marco legal y su aplicación por todo el personal de la administración pública municipal.

### **Metas**

- Capacitar en actualización del marco legal municipal al 100% del personal de la administración pública municipal.

### **Estrategias**

- Promoción del conocimiento del marco legal al interior de la administración municipal.
- Impulso a mecanismos de supervisión en la aplicación de los reglamentos municipales.
- Compilación de reglamentos municipales.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Desarrollar un sistema de notificación y seguimiento a los acuerdos del Ayuntamiento.
- Notificar en tiempo y forma de los acuerdos del Ayuntamiento al personal directivo para su ejecución.
- Realizar un diagnóstico sobre el estado de vigencia de los reglamentos municipales.
- Diseñar los lineamientos preventivos y correctivos para el personal de la Administración Pública.
- Informar a la ciudadanía sobre el derecho de petición del artículo 8 constitucional.

**4.1.13 Objetivo Particular.** Incrementar el desempeño de las y los delegados como autoridad en la zona rural.

### **Metas**

- Capacitar al 100% de delegadas y delegados sobre sus funciones y atribuciones.

- Capacitar al 100% de delegadas y delegados sobre trámites de regularización y tenencia de la tierra.

### **Estrategias**

- Impulso a mecanismos de inducción y capacitación a nuevas autoridades delegados y subdelegados sobre la ley orgánica municipal, reglamentos y programas sociales.
- Robustecimiento a la vinculación y acercamiento entre autoridades.
- Fortalecimiento a los mecanismos de conciliación de intereses ciudadanos con los del bien común.

### **Acciones, programas y proyectos**

- Programa de capacitación a delegadas y delegados municipales.
- Realizar cada año una conferencia para el empoderamiento de las funciones de delegadas y delegados municipales.
- Realizar 2 reuniones informativas anuales a las delegadas y los delegados sobre los servicios que se prestan en el área de atención a migrantes.

## **VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa**

Los nuevos estilos de gestión de las organizaciones municipales, requieren el uso de herramientas modernas que apoyen categóricamente el mejoramiento y el cambio que estas organizaciones demandan para asumir sus nuevos roles. Una de las funciones básicas de la administración pública es el control y evaluación de planes y la generación oportuna de resultados. Para llevar a cabo estas funciones se requiere un conjunto de actividades de gestión que tienen por objeto asegurar que los resultados en curso correspondan con los resultados planeados y que del proceso comparativo se pueda verificar el cumplimiento de los estándares establecidos.

En este marco, en este apartado de Seguimiento y Evaluación se establecerán los mecanismos de control y evaluación del Programa de Gobierno de San José Iturbide 2015-2018 mediante el cual se lleve a cabo el seguimiento a las estrategias propuestas que generan efectos en el entorno municipal, buscando fortalecer la institucionalidad municipal y la cultura de gerencia de los recursos públicos.

El apartado está organizado en tres temas:

- 1.- Marco Jurídico, en el que se establecerán las bases y los alcances que de acuerdo a la norma correspondiente debe contener el apartado de Control y Evaluación.
- 2.- Modelo de Gestión, en el que definirán los medios y organismos de verificación mediante los cuales se evaluarán los resultados, así como los tiempos en que se realizará el seguimiento y evaluación del Plan.
- 3.- Sistema de Indicadores, en el que se identificarán los indicadores que permitirán evaluar los resultados que se vayan obteniendo con la aplicación del Plan y de los proyectos ejecutados, para las líneas estratégicas:

**1.- DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

**2.- ECONOMÍA, PROSPERIDAD Y EMPLEO DE CALIDAD**

**3.- MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y TERRITORIO ORDENADO**

#### **4.- BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD**

Uno de los principales mecanismos para lograr los objetivos establecidos por la administración municipal, es el establecimiento de medidas de control tendientes a evaluar y comparar los resultados obtenidos con lo programado en el Programa de Gobierno 2015-2018; además, permite establecer medidas de acción ante posibles desviaciones.

Para ello, la gestión municipal requiere de la aplicación de medidas preventivas y correctivas, que brinden seguridad razonable de que la aplicación del Programa se realizará de una manera efectiva, permitiendo prevenir errores, omisiones o desviaciones.

Es de suma importancia que los sistemas de control sean desarrollados por personas involucradas con la función del Ayuntamiento, y que estos sistemas sean incorporados en el desempeño de las actividades de cada área, por lo que los servidores públicos y funcionarios municipales tienen que asumir el compromiso de cumplir con los procedimientos establecidos.

La formulación y aplicación de un correcto sistema de control interno, favorece de manera considerable la funcionalidad del Programa, además de que no interfiere con las disposiciones legales, ni constituye una limitación de las políticas o manuales de los sistemas administrativos, por el contrario ayuda al logro y cumplimiento de los mismos.

Por otro lado, debe quedar claro que un sistema de control interno, por muy bien definido y estructurado que se encuentre, no garantiza el logro de los objetivos del Plan, sino que aporta un grado de seguridad razonable en la aplicación de los objetivos y estrategias, ayudando al municipio a conseguir sus objetivos.

## Marco Jurídico

El marco jurídico que da sustento tanto al Seguimiento y Evaluación del Programa de Gobierno se establece en el Reglamento de Planeación Municipal del Desarrollo de San José Iturbide, Gto., de acuerdo a lo siguiente:

Artículo 57. La etapa de seguimiento y evaluación se conformará por la ejecución de los planes y programas resultado de la etapa de planeación, seguido de la supervisión y monitoreo del avance y cumplimiento de metas y acciones; la comparación de resultados obtenidos con los esperados y la verificación de su impacto.

Artículo 58. El seguimiento consiste en verificar periódicamente que las metas establecidas en la fase de planeación se logren de acuerdo a las medidas de desempeño acordadas.

Artículo 59. La evaluación consiste en la comparación de los resultados obtenidos contra los esperados u obtenidos en la fase de Planeación.

## Modelo de Gestión y Sistema de Indicadores

Bajo el enfoque teórico de la Nueva Administración Pública<sup>13</sup>, la administración pública local ha evolucionado hacia el enfoque orientado a resultados para mejorar la eficiencia, congruencia y calidad de gobierno como agente del desarrollo.

Hoy en día la evaluación ha adquirido una connotación más abierta y menos centrada en el ejercicio de controles más enfocada a métricas clave vinculados a objetivos y estrategias, además de proyección de metas basadas en resultados.

Por lo anterior y orientados en los principios de la Gestión para Resultados<sup>14</sup>, el cual sitúa el bienestar como uno de sus fines principales, el gobierno municipal tiene como propósito operar un sistema de control y evaluación que genere información estratégica para contribuir a una toma de decisiones efectiva, medir la evolución de los principales indicadores e informar sobre la evolución del Programa.

---

<sup>13</sup> Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 1998. Una nueva gestión pública para América Latina

<sup>14</sup> Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público, Banco Interamericano de Desarrollo 2007

En este módulo de Seguimiento y Evaluación se establece el sistema de indicadores que permitirá dar seguimiento y valorar la aplicación del Programa de Gobierno 2015-2018 de San José Iturbide.

El diseño de un sistema de indicadores constituye una tarea compleja, ya que éste debe enlazar con la estrategia municipal poniendo de manifiesto el grado de cumplimiento de los objetivos.

### **1.- Características del sistema de indicadores**

- Ha de enlazar el corto con el largo plazo.
- Ha de ser flexible para adaptarse rápidamente a nuevas situaciones.
- Ha de considerar los aspectos financieros y no financieros de la gestión.
- Ha de inducir a la mejora y el perfeccionamiento.
- Su información ha de ser precisa, oportuna y actualizada de forma permanente.

### **2.- Fines del sistema de indicadores**

- Informar a los usuarios internos y externos.
- Evaluar la gestión del Programa de Gobierno 2015-2018
- Ayudar a la planificación y presupuestación.
- Coordinar los diferentes procesos de las dependencias y entidades municipales.
- Comprometer, motivar e incentivar al personal de las dependencias y entidades así como a la sociedad civil organizada en la consecución de los objetivos.
- Instrumentar la asignación de responsabilidades.
- Facilitar los procesos de mejora continua.

La operación del sistema de indicadores estratégicos de medición se visualiza en cuatro dimensiones: Efectividad, Eficacia, Eficiencia y Calidad, con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Un indicador bien estructurado debe cumplir con las características EMAC, es decir, ser Específico, Medible (en cuanto a cantidad y tiempo), Alcanzable y Consistente con las acciones y esfuerzos que representa. Los indicadores propuestos a continuación orientarán el quehacer cotidiano de la administración pública municipal.

### **Programas derivados del Programa de Gobierno Municipal 2015-2018**

Los programas derivados del Programa de Gobierno 2015-2018 son aquéllos que regirán la actuación puntual de dependencias y entidades de la administración pública, así como temas particulares que por su relevancia y oportunidad requieren de un programa especial, en los que el Ayuntamiento fijará las bases para aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos:

Programa anual de obra pública

Programas operativos anuales

Programas presupuestarios

Programa municipal de desarrollo rural

Programa anual de promoción sobre el empleo de nuevas tecnologías en el sector agrícola

Programa de vivienda.

Programa techo digno

Programa pinta tu entorno

Programa mi casa diferente

Programa de monitoreo de la calidad del agua

Programa anual de prevención y control de la contaminación de las aguas

Programa de conciliación en materia administrativa municipal

Programa de modernización del rastro

Programas de desarrollo institucional

Programa de participación ciudadana “Dando Brillo a San José”

Programa atlas de riesgo municipal

Programa de protección civil

Programa de vigilante vial

Programa educativo infantil “Mini ciudad vial”

Otros Programas

El Sistema de Metas e Indicadores para dar seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno 2015-2018 es el siguiente:

**Línea Estratégica 1: Desarrollo Social y Humano para las y los iturbidenses**

Línea Estratégica 1: Desarrollo Social y Humano para las y los iturbidenses	Metas
<p><b>1.1 Objetivo General.</b> Eficientar las capacidades y funcionamiento familiar</p>	
<p><b>1.1.1 Objetivo particular.</b> Reducir los efectos negativos de la migración de hombres en edad productiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar asesoría sobre proyectos productivos al 100 por ciento de las mujeres que se convierten en jefas de familia por causa de la migración de su pareja.</li> </ul>
<p><b>1.1.2 Objetivo particular.</b> Aprovechar el potencial de las personas inmigrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en un 5 por ciento el número de proyectos del Programa 3X1</li> </ul>
<p><b>1.1.3 Objetivo particular.</b> Incrementar la calidad y acceso a la cultura y a las actividades deportivas por parte de la población en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en un 5 por ciento la participación de la población en actividades culturales y artísticas.</li> <li>• Llevar anualmente a 5 personas deportistas de alto rendimiento a la Olimpiada Nacional.</li> <li>• Incrementar en un 5 por ciento las personas en actividades físicas.</li> <li>• Rehabilitar 3 canchas de usos múltiples en la Unidad Deportiva "Antonio Bataglia".</li> </ul>
<p><b>1.1.4 Objetivo particular.</b> Incrementar las acciones orientadas al cuidado de la salud de los niños y niñas que minimice los riesgos de muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender anualmente a 5,085 niñas y niños con desayunos escolares.</li> <li>• Proporcionar 43 mil 200 raciones al año a niñas y niños del Centro de Asistencial de Desarrollo Infantil.</li> <li>• Atender anualmente a 3,091 personas con servicio de comedores comunitarios.</li> </ul>

<p><b>1.1.5 Objetivo particular.</b> Reforzar la prevención de la violencia familiar y la atención y seguimiento a las personas víctimas de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar orientación y asesoría legal al 100 por ciento de las personas receptoras de violencia.</li> <li>• Brindar atención psicológica al 100 por ciento de las personas receptoras y generadoras de violencia.</li> </ul>
<p><b>1.1.6 Objetivo particular.</b> Incrementar las facilidades de acceso a la educación de personas mayores de 15 años, incidiendo en la reducción del analfabetismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento al 100 por ciento de los compromisos del convenio con INAEBA, UVEG y Prepa para todos y todas.</li> </ul>
<p><b>1.1.7 Objetivo particular.</b> Elevar las oportunidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para continuar con sus estudios, propiciando el incremento del nivel de escolaridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender al 100 por ciento las solicitudes de apoyo en cuanto a información y gestión de becas.</li> <li>• Canalizar a la instancia competente el 100 por ciento de las solicitudes de creación y/o rehabilitación de equipamiento educativo.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento becas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de escasos recursos.</li> </ul>
<p><b>1.1.8 Objetivo particular.</b> Elevar las posibilidades de las personas a acceder a servicios de salud de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar consultas dentales al 100 por ciento de la población solicitante.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento las consultas en medicina física.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento las sesiones en terapia física.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento las consultas en audiología</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento las sesiones de terapia de lenguaje</li> </ul>
<p><b>1.1.9 Objetivo particular.</b> Implementar políticas públicas adecuadas para la atención de los grupos y problemáticas prioritarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en un 5 por ciento la atención de personas de 12 a 29 años en el Centro Poder Joven.</li> <li>• Incrementar en un 3 por ciento la inclusión de personas adultas mayores al ámbito laboral.</li> <li>• Incrementar en un 3 por ciento la inclusión de personas con discapacidad al ámbito laboral.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar en un 5 por ciento los candados viales para personas con discapacidad.</li> <li>• Incrementar en un 3 por ciento el otorgamiento de las credenciales para personas con discapacidad.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento la atención a madres adolescentes.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento la atención a personas jóvenes con problemas de conductas antisociales.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar asesoría al 100 por ciento de las personas solicitantes del programa de vivienda.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento las obras de electrificación en las comunidades del municipio.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento la instalación de techo en vivienda rural.</li> <li>• Incrementar en 5 por ciento la instalación de baños con biodigestor en vivienda rural.</li> </ul>
<p><b>1.1.10 Objetivo Particular.</b> Aumentar los apoyos para el mejoramiento de la vivienda</p>	

<p>Tasa Neta de Migración</p> <p>Cobertura de la población con acceso a los servicios de salud</p> <p>Porcentaje de la población con educación media superior y superior</p> <p>Tasa de Mortalidad infantil</p> <p>Rezago educativo de la población de 15 años y más</p> <p>Tasa de analfabetismo</p> <p>Nivel de escolaridad de la población</p> <p>Porcentaje de personas con discapacidad</p> <p>Tasa de Deserción Escolar en el nivel medio superior</p> <p>Porcentaje de personas con discapacidad</p>	<p><b>Indicadores de Resultados de la Línea Estratégica</b></p>
---	---

**Línea Estratégica 2: Economía, prosperidad y empleo de calidad.**

	Metas
<p><b>Línea Estratégica 2: Economía, prosperidad y empleo de calidad.</b></p> <p><b>2.1 Objetivo General.</b> Aumentar el nivel de ingresos a través de propiciar las condiciones que generen empleo de calidad para la población iturbidense.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una capacitación anual sobre elaboración de proyectos para el autoempleo.</li> <li>• Realizar anualmente 20 asesorías para elaborar proyectos productivos para el autoempleo.</li> <li>• Realizar una feria del empleo anualmente para atender, vincular y colocar el mayor número posible de buscadores de empleo en las empresas locales y foráneas.</li> <li>• Realizar 100 iniciativas de impulso al autoempleo en materia rural.</li> <li>• Realizar 30 visitas a empresas de la región para promoción de la bolsa de empleo.</li> <li>• Construir un centro de desarrollo comunitario en El Capulín.</li> </ul>
<p><b>2.1.2 Objetivo Particular.</b> Aumentar la economía formal a través del impulso al autoempleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender de manera eficiente y dar servicio al 100 por ciento de las personas emprendedoras de Mipymes que lo soliciten, apoyándoles con el alta en el régimen de incorporación fiscal, así como a realizar su declaración fiscal.</li> <li>• Llevar a cabo 3 reuniones de capacitación y sensibilización, sobre la importancia de formar parte de la economía formal.</li> </ul>

<p><b>2.1.3 Objetivo Particular.</b> Aumentar la cultura del emprendimiento entre la población y el impulso a las Mipymes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un evento informativo sobre el proceso y beneficios del registro de marcas y patentes, al 2018.</li> <li>• Realizar anualmente una reunión sobre el mejoramiento de imagen del comercio establecido y semi establecido.</li> <li>• Apoyar a 15 personas emprendedoras del medio rural y urbano para la realización de planes de negocios.</li> <li>• Impartir 10 talleres anuales a mujeres emprendedoras, respecto a autosuficiencia en las diferentes actividades para su desarrollo económico y social.</li> <li>• Apoyar a la tramitación de 12 proyectos en beneficio de los comerciantes semifijos para mejoramiento de la imagen urbana con el programa en marcha.</li> <li>• Realizar 6 boletines e informes sobre la capacitación de SECTUR en materia de emprendedurismo.</li> <li>• Compartir 6 convocatorias de SECTUR para Mipymes en materia turística.</li> </ul>
<p><b>2.1.4 Objetivo Particular.</b> Aumentar la capacitación de la población iturbidense para mejorar su libertad financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar 2 pláticas o conferencias dirigidas a la ciudadanía en general para apoyo a la educación financiera.</li> </ul>
<p><b>2.1.5 Objetivo Particular.</b> Incrementar la alineación de la oferta educativa con las vocaciones productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio de las vocaciones productivas actuales y potenciales y la pertinencia de la oferta educativa presente y futura.</li> <li>• Realizar una feria anual de la innovación</li> </ul>
<p><b>2.1.6 Objetivo Particular.</b> Incrementar el potencial turístico del municipio a través del fortalecimiento de la política turística, la generación de productos turísticos de calidad, así como de mayor infraestructura y equipamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un Diagnóstico FODA sobre el estatus de desarrollo turístico en el municipio.</li> <li>• Difundir a través de 18 boletines digitales la actividad turística del</li> </ul>

<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar 5 unidades de productos promocionales de la “marca destino”.</li> <li>• Realizar anualmente 3 campañas publicitarias, una por cada medio; internet, televisión y radio.</li> <li>• Realizar anualmente 4 viajes de familiarización para promoción de “marca destino”.</li> <li>• Realizar anualmente 4 viajes nacionales para promover la “marca destino” en ferias, exposiciones y tianguis turísticos.</li> <li>• Realizar un maratón de deporte de aventura en las zonas ecoturísticas de la región.</li> <li>• Realizar anualmente un festival gastronómico “Guanajuato sí sabe”.</li> <li>• Realizar anualmente un viaje de incentivo para las empresas y la industria.</li> <li>• Realizar una conferencia anual sobre sensibilización turística.</li> <li>• Realizar un concurso anual para la promoción de la actividad artesanal con fines turísticos.</li> <li>• Realizar un concurso anual para la promoción de la actividad gastronómica con fines turísticos.</li> <li>• Implementar 9 capacitaciones en materia turística.</li> <li>• Impulsar el Área de Ecoturismo “Las Iglesias” a partir de la realización de 3 obras de conservación de suelo y agua.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un manual de fuentes de financiamiento para proyectos productivos y de infraestructura.</li> <li>• Llevar a cabo 3 alianzas con empresas de transporte.</li> </ul>	<p><b>2.1.7 Objetivo Particular.</b> Incrementar la inversión en infraestructura productiva y de conectividad municipal.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo una capacitación anual entre gobierno y sector privado sobre la importancia de la inversión privada en proyectos públicos productivos.</li> <li>• Contar con un banco de proyectos de infraestructura productiva.</li> <li>• Rehabilitar 20 km. de caminos rurales con superficie de rodamiento de tepetate.</li> <li>• Rehabilitar 15 km. de caminos rurales con superficie de rodamiento de empedrado.</li> <li>• Habilitar 3.2 km. de ciclo vías en la cabecera municipal</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar 5 por ciento cada año los apoyos económicos al sector agropecuario.</li> <li>• Implementar un programa anual de promoción sobre el empleo de nuevas tecnologías en el sector agrícola para mejorar la producción.</li> <li>• Actualizar anualmente el programa municipal de desarrollo rural.</li> <li>• Brindar anualmente subsidio a 2 personas agricultoras, en cuanto al cobro preferente del consumo de agua tratada por la planta de tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>	<p><b>2.1.8 Objetivo Particular.</b> Aumentar los apoyos al sector agrícola y ganadero en beneficio del sector agropecuario del municipio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar asesoría al 100 por ciento de las personas solicitantes del programa de vivienda.</li> <li>• Realizar 15 obras de electrificación en las comunidades del municipio.</li> <li>• Gestionar créditos y dar seguimiento al 100 por ciento de las solicitudes para apoyos de personas con necesidad de mejoramiento de vivienda y/o autoconstrucción.</li> <li>• Instalar 4 mil metros cuadrados a través del programa techo digno en</li> </ul>	<p><b>2.1.9 Objetivo Particular.</b> Aumentar los apoyos para el mejoramiento de la vivienda</p>

	<p>vivienda rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar 60 baños con biodigestor en vivienda rural.</li> <li>• Realizar 1 mil acciones del Programa: pinta tu entorno.</li> <li>• Llevar a cabo 150 acciones en el Programa Mi Casa DIFerente.</li> </ul>
<p><b>Indicadores de Resultados de la Línea Estratégica</b></p>	<p>Tasa de desocupación                  Asegurados en el IMSS                  Porcentaje de la población con ingresos mayores a dos salarios mínimos                  Inversión nacional y extranjera                  Población ocupada que labora por cuenta propia                  Población ocupada con vivienda propia                  Llegada de turistas al municipio                  Inversión en infraestructura productiva</p>
<p><b>Línea Estratégica 3: Medio ambiente sustentable y territorio ordenado.</b></p>	
<p><b>Línea Estratégica 3: Medio ambiente sustentable y territorio ordenado.</b></p> <p><b>3.1 Objetivo general.</b> Incrementar la calidad del medio ambiente del territorio municipal.</p>	<p><b>Metas</b></p>
<p><b>3.1.1 Objetivo Particular.</b> Disminuir la sobre-explotación de acuíferos que se ubican en el territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 60 bordos para abrevadero en comunidades rurales.</li> <li>• Construir 4 presas de mampostería para cosecha de agua en comunidades rurales.</li> <li>• Implementar una campaña anual sobre el buen uso del agua.</li> </ul>

<p><b>3.1.2 Objetivo Particular.</b> Incrementar el volumen en el tratamiento de aguas residuales en zonas urbanas y rurales del territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo un plan de monitoreo continuo sobre la correcta aplicación normativa al respecto de tratamiento de aguas residuales en zonas industriales y habitacionales del municipio.</li> <li>• Realizar una propuesta ante las instancias competentes para incrementar los servicios de tratamiento de aguas residuales en cabecera municipal y zonas rurales del municipio.</li> <li>• Llevar a cabo un plan de monitoreo continuo sobre el correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales actual.</li> </ul>
<p><b>3.1.3 Objetivo Particular.</b> Incrementar la reforestación en las zonas urbanas y rurales del territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir anualmente con el 100 por ciento de las solicitudes de donación de árboles que se reciban en la dirección de medio ambiente municipal.</li> <li>• Implementar un proyecto de reforestación estratégica en cada uno de los tres ejidos asentados en el municipio.</li> <li>• Realizar en cada uno de los tres ejidos asentados en el municipio una campaña de conocimiento respecto a los instrumentos normativos sobre el cuidado del medio ambiente.</li> </ul>
<p><b>3.1.4 Objetivo Particular.</b> Mejorar la eficiencia en la aplicación de la normatividad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir al 100 por ciento de los foros, congresos y/o eventos a los que la dirección de medio ambiente municipal sea invitada.</li> <li>• Atender al 100 por ciento de las solicitudes de verificación ambiental en el sector industrial emitidas por la dirección de desarrollo urbano.</li> <li>• Implementar un programa de monitoreo continuo, conforme a las normas oficiales, sobre la calidad del agua con que es abastecida a la población.</li> <li>• Implementar un programa anual de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descargan en los sistemas de drenaje y los alcantarillados, de igual manera el tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>
<p><b>3.1.5 Objetivo Particular.</b> Incrementar el nivel de cultura ambiental en la población iturbidense.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar anualmente 45 sesiones de educación ambiental dirigidas a la sociedad en general.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar anualmente una campaña de acopio de llantas, pilas o electrodomésticos.</li> <li>• Realizar anualmente 180 fletes a instituciones educativas con el objeto de recolectar residuos reciclados.</li> <li>• Implementar anualmente 3 proyectos para la conservación de suelo y agua.</li> <li>• Atender al 100 por ciento de las solicitudes de la Jurisdicción Sanitaria II para participar en campañas de esterilización y vacunación canina y felina.</li> <li>• Contar con un eco biblioteca en cabecera municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender y dar seguimiento en tiempo y forma al 100 por ciento de solicitudes de permisos de usos de suelo con base en la normatividad municipal, estatal y federal.</li> <li>• Colocar en el 100 por ciento de los permisos de construcción y usos de suelo leyendas que motiven al aprovechamiento de los recursos naturales.</li> </ul>	<p><b>3.1.6 Objetivo Particular.</b> Mejorar la eficiencia en el crecimiento ordenado de la ciudad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema informático para la administración integral del catastro municipal.</li> <li>• Atender y dar seguimiento al 100 por ciento de las solicitudes ciudadanas respecto a obra pública.</li> <li>• Atender al 100 por ciento de las solicitudes ciudadanas respecto a los servicios de luz, agua y drenaje.</li> <li>• Atender al 100 por ciento las solicitudes ciudadanas respecto a la rehabilitación de caminos.</li> <li>• Realizar una encuesta anual a 100 personas habitantes del municipio sobre las deficiencias en los servicios públicos en cuanto a equidad de género.</li> <li>• Implementar de manera anual un programa estratégico para optimizar la</li> </ul>	<p><b>3.1.7 Objetivo Particular.</b> Incrementar los niveles de atención a la demanda de servicios públicos por parte de los habitantes del municipio.</p>

	<p>conducción y potabilización del agua, la construcción, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las redes y del equipo necesario para el suministro de agua a la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir al 100 por ciento el programa de obra anual autorizado por el H. Ayuntamiento.</li> </ul>
<p><b>3.1.8 Objetivo Particular.</b> Mantener un incremento ordenado y sostenible en la actividad industrial dentro del territorio municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una encuesta anual a 50 personas habitantes del municipio sobre el nivel de equidad de género en la industria.</li> <li>• Dar atención al 100 por ciento de las solicitudes de permisos de usos de suelo industrial conforme a la normatividad.</li> </ul>
<p><b>3.1.9 Objetivo Particular.</b> Incrementar el uso de alternativas de equipamiento y tecnificación amigables con el medio ambiente por parte de los sectores económicos y habitantes del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar mil 215 calentadores solares en las viviendas del municipio.</li> <li>• Adquirir 50 fogones ecológicos para viviendas en comunidades rurales.</li> </ul>

<p><b>Indicadores de Resultados de la Línea Estratégica</b></p>	<p>Porcentaje de aguas tratadas</p> <p>Cobertura de viviendas con energía eléctrica</p> <p>Cobertura de viviendas con agua entubada</p> <p>Cobertura de viviendas con drenaje</p> <p>Cobertura del servicio de recolección de basura en zona rural y urbana</p> <p>Pérdidas físicas de la red de agua</p> <p>Cobertura de drenaje sanitario y drenaje pluvial en el municipio</p> <p>Metros cuadrados de espacios públicos</p> <p>Kilómetros de calles nuevas pavimentadas</p> <p>Kilómetros de caminos rurales modernizados</p>
---	--

**Línea Estratégica 4: Buen gobierno y seguridad para vivir en armonía.**

Línea Estratégica 4: Buen gobierno y seguridad para vivir en armonía.	Metas
<p><b>4.1 Objetivo General.</b> Incrementar la satisfacción de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar un comité de transparencia para la asignación de apoyos.</li> <li>• Elaborar un folleto sobre los trámites y servicios que se otorgan en la administración pública municipal para el módulo de atención ciudadana.</li> <li>• Publicar en tiempo y forma el 100 por ciento de las actas de Ayuntamiento.</li> <li>• Integrar un registro digital del 100 por ciento de los convenios y contratos celebrados por el municipio.</li> <li>• Instalar en el 100 por ciento de las oficinas de gobierno municipal un buzón de quejas y sugerencias ciudadanas.</li> <li>• Atender el 100 por ciento de las quejas y recomendaciones recibidas en los buzones de quejas y sugerencia ciudadanas.</li> <li>• Sancionar el 100 por ciento de las prácticas de corrupción e impunidad confirmados por la Contraloría Municipal.</li> <li>• Realizar anualmente 2 campañas sobre las funciones de la contraloría municipal.</li> <li>• Auditar al 100 por ciento de las dependencias municipales.</li> <li>• Incrementar a 30 el número de controladores sociales</li> <li>• Instalar una contraloría social en el 100% de las obras públicas.</li> <li>• Brindar asesorías sobre conflictos de carácter administrativos al 100 por ciento de los solicitantes.</li> <li>• Brindar orientación en materia legal al 100 por ciento de la ciudadanía solicitante.</li> <li>• Actualizar el reglamento del juzgado administrativo municipal.</li> </ul>
<p><b>4.1.1 Objetivo Particular.</b> Incrementar la percepción ciudadana de contar con un gobierno honrado.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de conciliación en materia administrativa municipal.</li> <li>• Atender el 100 por ciento de las demandas ingresadas al juzgado administrativo municipal.</li> <li>• Realizar una reunión anual de trabajo para informar sobre el desempeño de la administración al COPLADEM.</li> <li>• Difundir 4 gacetas anualmente a la ciudadanía en general sobre las actividades de la administración pública municipal.</li> <li>• Elaborar un manual de imagen de la administración pública municipal.</li> <li>• Implementar un programa de radiodifusión sobre las actividades de la administración pública municipal.</li> <li>• Cumplir al 100 por ciento con la difusión de la información pública de oficio en el portal WEB de transparencia del municipio.</li> <li>• Atender en tiempo y forma el 100 por ciento de las solicitudes de acceso a la información pública.</li> <li>• Implementar una campaña anual de difusión a la población sobre el quehacer de SMAPA.</li> <li>• Instalar un módulo de atención ciudadana en la presidencia municipal.</li> <li>• Realizar cada año una encuesta de calidad en la atención ciudadana.</li> <li>• Aperturar una ventanilla fija de atención a las personas adultas mayores.</li> <li>• Incorporar dos centros de atención municipal al programa de gobierno del estado "Mejor Atención y Servicio a la Ciudadanía (MAS).</li> <li>• Realizar un tríptico con información sobre los trámites y servicios de catastro.</li> <li>• Realizar un manual de procesos de la dirección de catastro.</li> <li>• Realizar mejoras al 100 por ciento de las ventanillas de atención ciudadanas.</li> <li>• Atender el 100 por ciento de las solicitudes de trámite que ingresen a SMAPA.</li> </ul>	
<p><b>4.1.2 Objetivo Particular.</b> Incrementar los canales de difusión e información a la ciudadanía sobre los resultados del gobierno.</p>	
	<p><b>4.1.3 Objetivo Particular.</b> Incrementar la calidad en la atención a la ciudadanía.</p>

<p><b>4.1.4 Objetivo Particular.</b> Incrementar el desempeño del personal servidor público municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una evaluación anual del desempeño del personal servidor público.</li> <li>• Realizar un programa de capacitación continua dirigido al personal de la administración.</li> <li>• Realizar un programa anual de capacitación técnica para personal de SMAPA.</li> <li>• Participar anualmente en el Programa federal "Agenda para el Desarrollo Municipal" (ADM).</li> <li>• Implementar un programa de modernización del servicio de matanza en el rastro municipal.</li> <li>• Realizar cada año un taller sobre perspectiva de género dirigido al personal servidor público.</li> </ul>
<p><b>4.1.5 Objetivo Particular.</b> Incrementar el nivel de profesionalización del personal servidor público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar anualmente 4 capacitaciones sobre el desempeño de las funciones dirigido al personal de protección civil.</li> <li>• Elaborar un programa de desarrollo institucional.</li> <li>• Realizar una capacitación anual en materia de ley de transparencia y acceso a la Información dirigido al personal servidor público.</li> </ul>
<p><b>4.1.6 Objetivo Particular.</b> Incrementar el desarrollo institucional de la administración pública municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificar en 3 competencias laborales al personal servidor público.</li> <li>• Impartir un taller anual a los servidores y servidoras públicas, sobre equidad de género.</li> </ul>
<p><b>4.1.7 Objetivo Particular.</b> Incrementar la eficiencia de los servicios públicos otorgados a la población en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de atención a fallas en los servicios públicos municipales.</li> <li>• Implementar 1 programa correctivo y preventivo de los servicios públicos municipales.</li> <li>• Realizar 1 diagnóstico de la infraestructura en tecnologías de la información al interior de la Administración Municipal.</li> <li>• Implementar el Programa de Participación Ciudadana "Dando Brillo a San José"</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir 150 gavetas en el Panteón Tres.</li> <li>• Dignificar los tres panteones municipales.</li> <li>• Incrementar la frecuencia a 2 veces por semana en la recolección de basura en las localidades de la zona rural y periferia de la cabecera municipal.</li> <li>• Suministrar uniformes al personal de limpieza.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar 3 por ciento de la recaudación de fondos federales y estatales.</li> <li>• Realizar una campaña anual sobre descuentos en pago de predial.</li> <li>• Realizar una campaña anual de concientización de pago de impuestos por parte de la ciudadanía a través de leyendas impresas en el 100 por ciento de los recibos.</li> <li>• Implementar un proceso administrativo de ejecución a 60 contribuyentes morosos.</li> <li>• Actualización de la base de datos catastral en un 10 por ciento de su universo.</li> <li>• Actualizar al 100 por ciento el padrón de comerciantes fijos y semifijos.</li> <li>• Verificar en un 10 por ciento anualmente el Padrón en materia de alcoholes.</li> <li>• Actualizar al 100 por ciento las disposiciones administrativas en materia de recaudación.</li> </ul>	<p><b>4.1.8. Objetivo Particular.</b> Incrementar la eficiencia en la gestión de recursos federales y estatales para otorgar mejores servicios públicos.</p> <p><b>4.1.9 Objetivo Particular.</b> Incrementar la recaudación municipal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un manual de inducción sobre las funciones y atribuciones de delegadas/os y subdelegadas/os.</li> <li>• Realizar anualmente 3 reuniones informativas con delegadas/os y subdelegadas/os.</li> <li>• Realizar anualmente una campaña de prevención social de la violencia y la delincuencia.</li> <li>• Realizar anualmente una feria de la seguridad.</li> </ul>	<p><b>4.1.10 Objetivo Particular.</b> Incrementar la percepción ciudadana de tener un municipio seguro.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar un módulo de información y una torre informativa digital.</li> <li>• Realizar anualmente una consulta popular en materia de percepción en seguridad pública y tránsito municipal.</li> <li>• Reducir a 10 minutos el tiempo de respuesta de los cuerpos de seguridad a la ciudadanía ante eventos reportados en el centro de atención de emergencias dentro de la cabecera municipal.</li> <li>• Implementar un programa de denuncia al delito.</li> <li>• Canalizar el 100 por ciento de llamadas ingresadas a través del centro de atención de emergencias (CAE) a los cuerpos de emergencia.</li> <li>• Certificar al 100 por ciento del personal para la atención a llamadas de emergencia.</li> <li>• Realizar anualmente 6 campañas de protección civil.</li> <li>• Realizar 1 actualización del Programa Atlas de Riesgo Municipal</li> <li>• Implementar un programa en materia de protección civil por cada época del año.</li> <li>• Conformar 6 brigadas comunitarias de protección civil.</li> <li>• Instalar un comité de seguridad vecinal por cada sector de operación.</li> <li>• Instalar el consejo de participación ciudadana.</li> <li>• Instalar un buzón en físico para la recepción de quejas y sugerencias en las oficinas de la presidencia municipal.</li> <li>• Aperturar un módulo en la página web del municipio para informar a la ciudadanía sobre los avances en materia de seguridad y la recepción de quejas y sugerencias para la secretaría de seguridad pública.</li> <li>• Implementar un sistema por competencias en el ámbito de seguridad pública.</li> <li>• Realizar un análisis del estado de fuerza.</li> <li>• Actualizar la licencia colectiva de manera semestral.</li> <li>• Implementar un programa para abatir los puntos de venta de bebidas alcohólicas clandestinas.</li> </ul>
---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar anualmente 3 unidades internas de protección civil en inmuebles de la administración pública municipal.</li> <li>• Implementar un programa de inspecciones y verificaciones de protección civil.</li> <li>• Canalizar el 100 por ciento de las quejas ciudadanas en materia de protección civil verificadas para su atención a las áreas competentes.</li> <li>• Incrementar el índice de transparencia en 10 puntos porcentuales en cumplimiento en la ley general de contabilidad gubernamental.</li> <li>• Realizar 4 rendiciones de cuentas públicas anualmente.</li> <li>• Dictaminar el 100 por ciento de los permisos de uso de suelo en coordinación con protección civil.</li> <li>• Implementar un programa de vigilante vial.</li> <li>• Implementar un programa educativo infantil “Mini ciudad vial”.</li> <li>• Realizar 4 operativos permanentes de educación vial: uso de casco en motociclistas, alcoholimetría, portación de licencia para conducir y emisión de contaminantes.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar el consejo de honor y justicia</li> <li>• Impartir un taller anual a todas las personas integrantes de la dirección de seguridad pública en materia de derechos humanos.</li> <li>• Lograr una certificación para todas las personas integrantes de la dirección de seguridad pública.</li> <li>• Realizar un diagnóstico sobre el estado de vigencia de los reglamentos municipales.</li> </ul>	<p><b>4.1.11 Objetivo Particular.</b> Incrementar la calidad en el trato a la ciudadanía apogado al respeto de los derechos humanos por parte de los elementos de seguridad pública.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 2 sesiones al año de capacitación en la actualización del marco legal municipal dirigido a todo el personal de la administración pública municipal.</li> <li>• Realizar 2 sesiones al año de capacitación a todo el personal de la administración pública municipal sobre derechos humanos y perspectiva de género.</li> </ul>	<p><b>4.1.12 Objetivo Particular.</b> Incrementar el conocimiento del marco legal y su aplicación por todo el personal de la administración pública municipal.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un sistema de notificación y seguimiento a los acuerdos del Ayuntamiento.</li> <li>• Realizar cada año una conferencia para el empoderamiento de las funciones de delegadas y delegados municipales.</li> <li>• Realizar un curso de capacitación a grupos de delegadas y delegados sobre trámites de regularización y tenencia de la tierra.</li> <li>• Realizar dos reuniones informativas anuales a las delegadas y los delegados sobre los servicios que se prestan en el área de atención a migrantes.</li> </ul>
<p><b>4.1.13 Objetivo Particular.</b> Incrementar el desempeño de las y los delegados como autoridad en la zona rural.</p>	

<p><b>Indicadores de Resultados de la Línea Estratégica</b></p>	<p>Número de trámites públicos realizados por medio del uso de las TIC</p> <p>Porcentaje de Inversión Pública / Egresos Totales</p> <p>Deuda Pública como porcentaje de los Ingresos Totales</p> <p>Inversión Pública Total en el Municipio</p> <p>Recaudación municipal</p> <p>Número de homicidios registrados</p> <p>Número de robos en casa habitación</p>
---	--

## Bibliografía

INEGI (2015). Encuesta Intercensal.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda.

INEGI. Censos Económicos.

INEGI (2010). ITER.

CONAGUA (2002). Compendio Básico del Agua en México.

Periódico Oficial del estado de Guanajuato (2000). Decreto número 161.

CEA (2014). Diagnóstico sectorial de agua potable y saneamiento.

INAFED (2015). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.

INEGI (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos San José Iturbide, Guanajuato.

San José Iturbide Gto. (2013). Plan municipal de desarrollo 2013-2038.

Instituto de Ecología del Estado de Gto. (2004). Ordenamiento Ecológico del Estado.

San José Iturbide Gto. (2003). Estudio de ordenamiento ecológico local, Etapa de Caracterización y Diagnóstico.

INEGI (2007). Conjunto de Datos Vectorial Edafológico serie II.

INEGI (2010). Modelo Digital de Elevación a escala 1:50,000 del Continuo de Elevaciones de México (CEM versión 2.0).

INEGI (1984). Conjunto de Datos Vectoriales Geológicos serie I.

INEGI (2001). Conjunto de Datos Vectorial Fisiográfico serie I.

INEGI (1980). Carta de Unidades Climáticas.

Fundación Guanajuato Produce, A.C. (2016). Red de estaciones, lecturas 2015 – 2016.

INEGI (2010). Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0.

CONAGUA (2010). Acuíferos.

INEGI (2011-2012). Carta de uso de suelo y vegetación.

Instituto de Ecología del Estado de Gto. (2000). Decreto Gubernativo 161.

INEGI (2015). Encuesta Intercensal.

RAN (2010). Catastro de la propiedad social.

[http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Desempeno\\_Institucional\\_Municipal](http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Desempeno_Institucional_Municipal)

[http:// www.sanjoseiturbide.gob.mx](http://www.sanjoseiturbide.gob.mx)

Por lo tanto con fundamento en el artículo 77, fracción VI y artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de San José Iturbide, Guanajuato., a los 18 días del mes de mayo de 2016.

  
José César Rodríguez Zarazúa  
Presidente Municipal



  
Lic. Juan José Gómez Montes  
Secretario de H. Ayuntamiento

